

AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes

REDACCION.

Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

libreria de Moro, Puerta del Sol, num. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 20.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

En España, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR

y extranjero, 42 ps. fs.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arca, Arbas, Sr. Arullana, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Cocoado, Sres. Duran, Egualiz, Elías, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cueto, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueroa, Flores, Fortea, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Gual y René, Hartzenbusch, Janer, Jiménez Serrano, Lafuente, Llorente, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Mador, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Ojzabal, Palacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lastra, Pérez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poy, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Romero Uriz, Rodríguez de Velasco, Rosa González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarrinaga, Sánchez Fuentes, Selgas, Simonet, Suanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Traña, Vega, Valera, Viedma, —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Braddock, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marceia, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balazoz, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Cacedo, Corpancho, Gana, González, Latorria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Revista general, por M.—Santo Domingo, por D. Eduardo Asquerino.—Suelto.—Instrucción primaria (Isla de Cuba), por D. José Antonio Saco.—El Baudolerismo Napolitano, por D. Jacinto Beltrán.—La situación económica de Cuba y su crédito territorial, por D. Félix de Bona.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de D. Emilio Lafuente y Alcántara, por D. Francisco J. Simonet.—Isla de Cuba, (continuación), por E.—Partes oficiales sobre los sucesos de Santo Domingo.—La Monarquía en Méjico, por D. Emilio Castelar.—Quien calla... por D. E. A.—Noche tempestuosa, por D. Juan Clemente Zenea.—Suelto, por D. J. J.—Cantares, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Suelto.—Noticias generales.—El mundo (II), por D. José Selgas.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1863.

REVISTA GENERAL.

Desde la batalla de Chicamauga Creek, no ha ocurrido en la guerra de América ningún suceso importante. Tal es la consecuencia natural de las enormes pérdidas que experimentan las dos partes beligerantes en todas las grandes acciones que empeñan. Por considerables que sean las fuerzas comprometidas en la lucha, cuando las bajas respectivas suben á diez ó doce mil hombres como allí sucede, se necesita algún tiempo para llenar el vacío que tamaños desastres abren en las filas. Según resulta de los diarios de Nueva-York que tenemos á la vista, una parte del ejército confederado se ocupaba en interceptar la marcha de la division Meade, para evitar su reunion con la de Rosencranz. Se hablaba de un encuentro de caballería en que los federales vencieron. Continuaba el sitio de Charleston, en que sitiadores y sitiados peleaban con igual tenacidad. Una carta de Boston, copiada en los periódicos ingleses, señala como causa principal de la lentitud con que proceden las operaciones hostiles, la dificultad de obtener reclutas que tanto el gobierno del Sur como el del Norte experimentan. El presidente Davis Jefferson ha hecho desmentir en los diarios de Richmond la noticia de que pensaba armar cuatrocientos mil negros.

Ocorre ahora un gran acontecimiento, que ha dado nuevo impulso al vivo interés con que la Europa contempla los asuntos de aquellas apartadas regiones. Una fuerte escuadra rusa ha llegado á Nueva-York, donde su almirante y oficialidad han sido objetos de estrepitosas ovaciones, espléndidos obsequios y exageradas muestras de simpatía. En nuestras Noticias Generales, damos algunos pormenores sobre este suceso, que, (lo sabemos de positivo) ha sorprendido y no hecho muy grata impresion en las Tullerías. Las relaciones amistosas entre el gobierno moscovita y el americano son antiguas y susceptibles de fácil explicacion. El odio que profesa Rusia á todo lo que lleva el sello de la civilizacion, es tan intenso como el que los yankees profesan á las dos naciones mas civilizadas del globo. La decadencia, la humillacion, la ruina de Inglaterra y de Francia serian tan aplaudidas en las orillas del Neva como en las del Delaware. Rusia aspira á inundar de cosacos el continente europeo. El yankeismo aspira á enseñorearse sobre la cuna y el centro de la inteligencia y de la civilizacion; los dos intereses están identificados; las dos causas osculate sunt. A parte de estos puntos de atraccion, ha brotado de repente uno nuevo, que coloca á las dos potencias amigas en igual predicamento. Rusia teme la venganza que su cinica insolencia puede provocar de parte de dos naciones poderosas, dejando á un lado otra de la que nada tiene que recelar. La federacion teme la instalacion del principio monárquico y de la preponderancia europea en la parte del mundo que cree pertenecerle, y cuyos destinos quiere regir sola. En estas circunstancias ¿qué puede tener de extraño que

aquellos vinculos se estrechen, y que se fragüen entre los dos colosos planes de cooperacion para una empresa en que uno y otro están igual y vivamente interesados? La escuadra rusa en el puerto de Nueva York, tiene, pues, una significacion patente, y abre un nuevo campo de eventualidades que puede ser teatro de grandes transformaciones. Al considerar esta complicacion de incidentes, la imaginacion puede abandonarse á la region de las conjeturas, ninguna de las cuales tiene visos de ser favorable á la causa de la humanidad. Habrá quien considere el hecho como una demostracion que hace Rusia de una alianza respetable, cuando todo el mundo la creia aislada en sus páramos y en sus desiertos; habrá quien opine que solo se trata de una ostentacion de fuerzas maritimas, como para dar á entender que no carece de medios de defensa en los mares Báltico y Negro. Otros irán mas lejos, y, á vista de los peligros con que la cuestion polaca amenaza al Leviatan del Norte de Europa, supondrán que la escuadra lleva á su bordo el ramo de olivo que ha de reconciliar á los unionistas con sus adversarios, obtenido lo cual, fácil es prever las consecuencias, todas ellas de transcendencia incalculable, y todas funestas á la realizacion de los planes que ha trazado el gabinete francés en el mapa del Nuevo-Mundo.

Los que admitan este último vaticinio, no carecen de datos en que puedan fundarlo. Por mas vueltas que dé la prensa oficiosa de Paris á la respuesta con que el archiduque Maximiliano honró á los comisionados de los notables de Méjico, por mas obsequios que hayan recibido de los amables habitantes de Trieste, por mas que se pondere la aprobacion dada á la arenga por el emperador de los franceses, la opinion de los hombres desapaionados la juzga como una evasion en la forma, y una negativa en la sustancia. Evadir es eludir con arte ó astucia una dificultad prevista; conceder lo que se pide, imponiendo una condicion irrealizable, es declarar una imposibilidad material y absoluta. Estos dos caracteres sobresalen en la peroracion á que aludimos. Era difícil, y aun peligroso, desairar la magnifica oferta hecha por un poderoso monarca. El archiduque evadía esta dificultad, aceptando el trono ofrecido: pero la rehusa y se niega á la peticion de los notables, exigiendo el plebiscito que confirme su voto. En nuestra última Revista demostramos, sin salir de los limites de la Geografía, cuán quimérico es este requisito. En confirmacion de lo que entonces expusimos, séanos lícito mencionar los obstáculos que presenta á la ocupacion extranjera, una sola fraccion de aquel territorio: la parte en que dominó por tan largo tiempo el famoso Alvarez, conocido por el apodo de la pantera del Sur. En su vastísima área están situadas no pocas de las mas ricas minas de Méjico, ciudades importantes como Durango y Acapulco, y la poblacion, compuesta de una raza belicosa, endurecida por una existencia vagabunda y habituada á privaciones de toda clase, sin reconocer mas autoridad que la de Diego y Manuel Alvarez, hijos y sucesores de aquel célebre caudillo, se ha sustraído siempre al poder central de la república, ninguno de cuyos presidentes ha podido reducirla á la obediencia. Los accidentes locales de Guerrero, que así creemos que se llama la parte dominada por los Alvarez, distante mas de cien leguas de la capital, se prestan admirablemente á este estado de cosas. Allí no se penetra sino por estrechas laderas, flanqueadas en un lado por hondos precipicios, y en otro, por espesas selvas y empinadas rocas, oportunamente dispuestas por la naturaleza para que un puñado de hombres, preservados de todo riesgo, puedan detener un ejército numeroso. ¿Qué tropas disciplinadas osarian aventurarse en aquellos intrincados y desconocidos desfiladeros?

A vista de esta complicacion de embarazos, no es de extrañar que los hombres políticos y la prensa independiente, se manifiesten desorientados y no alcancen á fijar sus ideas sobre lo que puede resultar de lo que ha ocurrido en Trieste. En una correspondencia que tenemos á la vista se descubren recelos de que en la candidatura de Maximiliano, se oculte algun misterio, que está en la

conciencia de todos y que nadie puede descubrir. Al principio de las negociaciones, según el corresponsal de que hablamos, los periódicos franceses eran entusiastas del principe austriaco y veian, en su elevacion al trono, la inauguracion de una época de orden y felicidad para el tuturo imperio. Despues, aquellos escritores mudaron de lenguaje y anunciaron que los mejicanos deseaban un monarca francés, y Paris fijó las miradas en un Murat. Llega la diputacion de los notables, y los mismos órganos de no sabemos quién, se muestran dudosos del éxito de aquellos enviados, atento á que el emperador de Austria y el rey de los belgas se oponian á la aceptacion. Sin embargo, el archiduque acepta, en los términos que ya saben nuestros lectores. ¿Podia negarse á ello sin desairar á Luis Napoleon? Mas, por otro lado, ¿puede considerarse monarca el que lo es sin súbditos, sin territorio, sin ejército suyo propio, sin mas sosten en su imperio que el de una insignificante minoria; el de un partido justamente detestado, como autor de todas las calamidades de que el pais ha sido victima? Resumiendo las ideas que de todo este embrollo se deducen, no puede negarse que la cuestion mejicana es una de las mas graves y transcendentales de cuantas se han presentado al mundo político en el siglo presente; que sus consecuencias pueden sentirse de un modo funesto en altísimas posiciones; que una de ellas será probablemente la disminucion del movimiento mercantil en los principales mercados del mundo y que, cualquiera que sea el éxito de la ingerencia de Luis Napoleon en aquellos negocios, no es regular que contribuya á darle popularidad dentro ni fuera de Francia. Sus mas ardientes admiradores, á cuyo círculo estamos lejos de pertenecer, no podrán negar que, cuando menos, ha sido algo precipitado el crédito que le han merecido los informes de los señores Hidalgo, Gutierrez Estrada, Saligny y compañía.

Al entrar ahora, como nos cumple hacerlo, en la revista de lo que está pasando en nuestro continente, nos arredra el temor de que antes que lleguen estas líneas á manos de nuestros lectores, el telégrafo haya dado lugar á comentarios distintos de los que estamos dispuestos á hacer en vista de las noticias mas recientes de que podemos hacer uso. En el curso de la última quincena las dos grandes potencias (y luego diremos por qué las reducimos á dos) parecian dispuestas á dar por terminadas las negociaciones diplomáticas, y á devorar resignadamente la última no muy suave ni cortés respuesta del principe Gortschakoff. Los periódicos franceses no se cansaban de aplaudir á los polacos y de anatematizar á sus opresores, declarando que el gobierno imperial ardia en deseos de acudir á las armas, pero que no podia hacerlo sin aliados, y dando á entender que la Inglaterra era quien reprimia sus impetus belicosos, negándose obstinadamente á salir de la inmovilidad en que se habia colocado. Y en efecto, no solo el Times y el Daily News, órgano este último de lord Russell, deseaban con insistencia y energia toda idea de intervencion armada, sino que el mismo eminente personaje, en un discurso pronunciado en un banquete con que fué obsequiado en Escocia, insistió en el mismo principio, apoyándolo en no tener la Gran Bretaña un interés directo en la emancipacion de Polonia. Toda esta perspectiva ha desaparecido de pronto. El gobierno inglés no amenaza en verdad con el bloqueo de los puertos rusos del Báltico, único aunque muy eficaz medio de hostilidad á que en un caso extremo podria recurrir; pero insiste con empeño en que los polacos sean reconocidos como beligerantes, y los dos mismos periódicos á que nos hemos referido, defienden vigorosamente este designio, cuya realizacion podria ser motivo de la guerra continental. Todavía va mas lejos el Gabinete inglés: propone que se declare al autócrata desposeido de todos sus derechos sobre Polonia. En Paris se cree que estas dos medidas serian adoptadas inmediatamente por Francia, si fuera posible contar con la cooperacion de Austria; pero aqui se presenta una dificultad con todos los visos de insuperable. Austria,

por sus tradiciones y tendencias absolutistas, por su proximidad a Rusia, por el miedo de que esta potencia la abandone en caso de estallar una revolución en Hungría, por su participación en el crimen de la partición de Polonia, que le valió la posesión de Galitzia, no vacilaría entre la sumisión al autócrata y la alianza con sus enemigos. Dicen que estos siguen negociando en Viena, aunque no alimentan grandes esperanzas de un éxito satisfactorio, y si este plan se frustra, ¿cómo salvarán las tropas imperiales la barrera del Rin, después de las estipulaciones del flamante Congreso de Francfort? ¿Quién puede creer que los gobiernos alemanes consentirán en ello, cuando se tiene presente el espíritu antipático a Francia que en la mayor parte de los Estados de la Confederación predomina? «Sea como fuere, dice una correspondencia publicada por uno de nuestros colegas, la situación que días pasados, había alojado algún tanto, ha vuelto a su primer estado y vuelven a dominar rumores de guerra. También se dice que Rusia está dispuesta a toda clase de eventualidades. No se habla ya de ese ejército de 50,000 hombres que debía escalonarse en las fronteras de Galitzia, para imponer respeto al Austria y obligarla a permanecer neutral, lo cual es por cierto innecesario; pero fijese la atención en el discurso pronunciado por el almirante ruso en Nueva-York, y se verá en qué disposiciones se halla el Gabinete ruso. El almirante ruso ha dicho que aun cuando debiese arder San Petersburgo, como en otro tiempo ardió Moscow, su gobierno está resuelto a no retroceder.»

Así lo creemos nosotros, y así debe ser al considerar el abandono en que los Gabinetes europeos dejan a la noble y heroica nación que, bajo las órdenes del inmortal Sobieski, rechazó de los muros de Viena al gran Soliman II, próximo a esparcir sus legiones en toda la extensión que media entre el Elba y el Rin, cuando, sin el valor y la disciplina de los polacos, la tierra en que dominaron Carlomagno y Federico Barbaroja, sería a la hora esta, lo que son las regiones que immortalizan los nombres de Alejandro y de Mitridates. En vano, resentido el amor propio de los gabinetes que se creen irresistibles y preponderantes en el mundo de la política, deja escapar de cuando en cuando tal cual explosión de tibia y vacilante amenaza. Lo que no se ha hecho hasta ahora no se hará después, y mientras mas se prolongan ese estado de inercia, ese interminable encadenamiento de negociaciones, esa vana palabrería a que ha dado lugar el asesinato de una nación entera, mas se fortifica la posición de su verdugo, mas ocasiones se le facilitan de burlarse a cara descubierta de los que debían ser los protectores de su víctima. Rusia triunfa hasta en el campo de la polémica. No hace mucho que un folletista francés, inspirado, según se dijo por su gobierno, salió a la defensa de la causa polaca, echando mano de todos los argumentos que la humanidad y los intereses bien entendidos del continente europeo le suministraban. Otro folletista ruso aceptó el reto del escritor imperialista, y pintó a lo vivo la conducta observada por Francia en los negocios de Polonia. El francés cita el dicho del primer Napoleón, que antes perdería la corona, que ver a Polonia privada de su existencia como nación independiente. El ruso le contesta sacando a relucir un despacho del conde de Champagny al conde Romanzoff, fechado en 5 de Mayo de 1809, en que el ministro francés declara que su augusto amo renuncia a toda idea de restablecer el trono de Polonia, y que cooperará a toda medida que se adopte para extirpar aquel nombre de la memoria de los súbditos de su imperio. «Su Majestad desea, que las palabras *Polonia* y *polacos* desaparezcan, no solo de las transacciones diplomáticas, sino también y enteramente de la historia.» Tres años después, Napoleón se negó resueltamente a proclamar el restablecimiento del trono de los Casimiro, aunque en mas de una ocasión había dicho: que si la nación llegaba a tener bastante fuerza para recobrar su libertad, no sería él quien se opondría a los designios de la Providencia. El escritor moscovita se dirige también a las otras dos potencias. Hablando con Alemania, la previene contra el riesgo de verse colocada entre Polonia y Francia, expuesta de este modo a tener continuamente amenazada la mayor parte de sus fronteras. Aconseja a Inglaterra que no ayude a los franceses a vengar los desastres de Beresina, no sea que piensen después en vengar la derrota de Waterloo.

Entre tanto, los polacos, bien convencidos de que ningún gobierno extranjero dará un solo paso en su favor, parecen cada día mas empeñados en sostener la lucha desigual en que se han comprometido, y multiplican por todos los medios posibles sus recursos hostiles, y sus instrumentos de resistencia y venganza. Vanas han sido todas las medidas que las autoridades y la policía han tomado para descubrir la residencia y la composición personal del gobierno oculto, el cual, lejos de arredrarse, acaba de establecer un periódico oficial, cuyos ejemplares se distribuyen profusamente en aquella capital. El nombramiento que ha hecho de general en jefe del ejército patriota en la persona del célebre Mierowski puede contribuir a reanimar las esperanzas de la nación, algo desalentada de algunos días a esta parte. Conocido por su temple revolucionario y por su apego al principio democrático, se hallaba postergado y arrinconado en Bruselas, no habiendo querido el gobierno admitir sus servicios, temeroso de la impresión que las palabras revolución y democracia podrían hacer en las Tullerías. Ya que se han perdido todas las esperanzas de auxilio por aquella parte, el gobierno se ha puesto en manos del arrojado caudillo. El solo puede conmovir la gran masa de la población agrícola, cuya apatía en la lucha pendiente ha sido obra de las intrigas y promesas de los agentes rusos, porque el absolutismo no escrupuloso en la elección de medios que puedan conducir al logro de sus nefandos propósitos. Los inquilinos rurales de propietarios adictos a la insurrección pueden desposeerlos y heredar sus haciendas, con tal que los denuncien a la autoridad, ó que se deshagan de sus personas por me-

dio del puñal. A este mismo recurso acudió Austria en Galitzia, hace algunos años, y todavía se sienten en aquella parte usurpada de Polonia las consecuencias de tan inmoral y bárbaro sistema. Por fortuna, el abajamiento de la dignidad humana y la abdicación de todo sentimiento de probidad y decoro no han ido tan lejos en la verdadera Polonia como en Rusia, y las bandas libertadoras cuentan ya en sus filas millares de honrados labradores, que, acudiendo al llamamiento de su patria, abandonan sus trabajos, y pelean en pro de la causa común, tan denodadamente como los mas decididos individuos de las clases alta y media. Los últimos correos no nos han dado noticia de nuevos conflictos: pero una vez que el *Nord* de Bauselas, la *Presse* de París, y el *Invalide russe* de San Petersburgo no nos aturden con grandilocuentes ditirambos sobre las hazañas de cosacos y calmukos, es de creer que la causa que estos bárbaros defienden, no ha avanzado un paso en su carrera de saqueo, incendio y exterminio.

Es probable que, cuando estas líneas lleguen a manos de nuestros lectores, se tengan noticias positivas sobre el resultado de las elecciones en Prusia. Desde luego, nadie en Europa cree que sean favorables al ministerio Bismark, y solo puede caber duda sobre el mayor ó menor grado de liberalismo de los diputados electos: sobre si estos serán los mismos de la última legislatura, esto es, opositoristas moderados, ó si la opinión se ha inclinado a candidatos de un color mas subido y verdaderos demócratas. Esta última eventualidad tiene mucho en su favor. Por sus frecuentes infracciones de la constitución vigente, por su tenaz resistencia a las justas demandas de la nación, y por el tono altanero que el ministro usó con los representantes de la nación en la última legislatura, pueden conjeturarse el temple de la opinión pública y la exasperación que hierve en las clases ilustradas, y en los verdaderos amantes de su patria. Lo peor de todo, es que la impopularidad del rey Guillermo aumenta cada día; que en su último viaje en lo interior del reino, ha podido convencerse de esta verdad en vista de la actitud reservada, y, en algunas partes, poco respetuosa de los habitantes, y que al pasar por Colonia, no se atrevió a presenciar una gran fiesta que debía celebrarse en la catedral, temeroso de una manifestación popular que habría podido tomar grandes proporciones, según los datos que había podido recoger la policía. Si la obcecación del partido reaccionario llega al extremo de aconsejar la disolución de las cámaras, apenas despliegue en ellas sus fuerzas la oposición, las consecuencias pueden ser gravísimas y hacerse sentir en toda Alemania. Prusia ha sido, y es, el ancla de esperanza del partido liberal, mas propagado en aquella gran familia de lo que se cree, en la parte que ocupa en Europa la raza latina. Por mas que el gabinete austriaco se empeñe en alucinar a los pueblos germánicos, inaugurando en su estructura política algo que se parece a una representación nacional, sus antecedentes históricos, sus máximas tradicionales, su conducta en las recientes negociaciones sobre la cuestión polaca, y el sistema de gobierno que practica en Hungría, en Galitzia y en Venecia, ofrecen grandes motivos de desconfianza a una raza tan ilustrada y tan inteligente como la que domina desde el Rin hasta el Danubio, y desde las orillas del Báltico hasta los Alpes de Suiza.

El único suceso notable ocurrido en Francia desde nuestra última Revista ha sido la muerte del ministro sin cartera Billault, único de los eminentes oradores de los antiguos partidos parlamentarios que entró al servicio del nuevo imperio. Entre las nulidades de toda clase que circundan el trono del 2 de Diciembre, Mr. Billault se erguía y enseñoreaba,

Sicut lenta solent inter viburnum cupressi.

No solo era uno de los oradores mas elocuentes de Francia, sino que, todavía mas que por su elocuencia, lucía por la sutileza de su lógica, por su diestro manejo en el debate, por sus ingeniosas y prontas ocurrencias, cuando lo estrechaba con sus argumentos un poderoso adversario y por la templanza y cortesia de sus hostilidades oratorias, de que nunca lo hicieron salir los ataques mas irritantes y las mas punzantes diatribas. Desde poco después de fundado el imperio, se le confió la defensa del ministerio, y de las leyes propuestas por él en el seno del cuerpo legislativo, árdua tarea que desempeñó con gran destreza y con aprobación general. Los periódicos franceses le aplican el dicho latino *vir bonus dicendi peritus*, aplicación que nosotros adoptamos, con tal que por *vir bonus* se entienda el que Rousseau designa con estas palabras: *celui qui n'est que bon, n'est bon que pour lui*. La pérdida de tan importante atleta debe ser tanto mas sensible al emperador, cuanto que las elecciones de París, Burdeos y Lyon dan lugar a prever grandes borrascas en las sesiones de la Cámara próxima a reunirse. Si es cierto, como las correspondencias de París aseguran que Garnier Pagés y Victor Hugo serán elegidos, en reemplazo de Havin y Jules Favre, los cuales han optado por los departamentos cuyos sufragios los han favorecido, la situación del gobierno se presenta rodeada de peligros.

En Italia no son de leve importancia los que amenazan la tranquilidad pública, inspirando recelos de graves perturbaciones. Cansados los pueblos de aguardar la consumación de los destinos que debían esperar de sus libertadores, empiezan a salir de los límites en que se había encerrado hasta ahora su conducta, y aspiran a ensancharlos, unificando la península y purgándola de los elementos políticamente heterogéneos que en su seno abriga. Al moderantismo de Cavour y Minghetti, ha sucedido en la opinión pública el radicalismo de Mazzini y Garibaldi. Han visto que su circunspección y sufrimiento no les ha servido de nada, y que sus enemigos, atribuyendo a debilidad ó indiferencia la inacción que es solamente obra de su sensatez, quieren prolongar indefinidamente una situación equívoca, de la cual quizás esperan el triunfo de sus principios tiránicos. El gobierno aumenta sus fuerzas militares en proporciones incompatibles con los recursos del tesoro, y el reino de Italia tiene en el día un ejército que, en punto a número, disciplina, táctica y material de guerra, puede compararse con el de cualquiera potencia de primer orden. Si esta extraordinaria medida tiene por objeto la represión que puede llegar a ser necesaria de un estallido revolucionario, ó si indica la posibilidad de una guerra, por cuyo medio se espere restituir a la nación las dos fracciones de su territorio arrancadas a su unidad, es un problema que el tiempo solo puede resolver.

Estamos pasando los españoles por una época en alto grado agitada y crítica, época que creemos decisiva en la suerte del régimen constitucional bajo el cual *dicen* que vivimos, a pesar de las continuas heridas que la Constitución recibe de manos de los que debían practicarla y defenderla. Con un ministerio dividido entre sí por las tendencias incompatibles de los individuos que lo componen; con unas elecciones cuyos abusos, tropelías y escándalos no tienen ejemplo en los anales de las naciones constituidas; con esa aptitud que ha manifestado el cuerpo electoral a ceder a la presión moral del gobierno, teniendo a la vista el ejemplo dado por la capital del vecino imperio, cuando luchó vencido con un gobierno infinitamente mas poderoso y sagaz que el nuestro, y por fin, con partidos mutilados, desacordes, vacilantes, en que las medias tintas se confunden, los principios se abandonan y los intereses personales se enseñorean sobre los grandes intereses de la patria, ¿qué podemos aguardar de la legislatura próxima a reunirse? ¿Qué, sino ágras y estériles discusiones sobre actos, sobre ilegalidades, sobre inconsecuencias en las opiniones de los hombres públicos, sobre deserciones de partidarios y otras cuestiones, de ninguna de las cuales puede extraerse un átomo de bienestar para los pueblos, sedientos de mejoras y hartos de oír promesas que nunca se realizan? ¿Terminará el período legislativo sin que se sancionen las reformas alta y energicamente reclamadas por las mas urgentes necesidades, y quizás todavía mas, por los acelerados progresos que está haciendo la civilización en todas las partes del mundo? ¿Nada se hará en favor de la administración de justicia, organizando los tribunales y los procedimientos de modo que penetre en ellos el elemento popular y desaparezca el espíritu inquisitorial que en aquellas regiones predomina? ¿Nada se hará en favor de ese pobre comercio, oprimido por un arancel tiránico y vencido en los mercados por el tráfico ilícito que es hoy el verdadero alimento del consumo, y la esponja que ehupa la circulación metálica del país? Con igual urgencia imploran la acción de la ley la educación científica, sometida a un sistema reglamentario, esclava de un absolutismo, mas bien oficinesco que universitario; agoviada bajo el peso de complicadas y heterogéneas asignaturas; una ley de empleados que comprima la arbitrariedad de los ministros y confiera derechos a los servicios útiles y a la conducta irreprochable; otra de incompatibilidades parlamentarias, por cuyo medio las Cortes dejen de ser, como lo son en el día, dependencias ministeriales y no cuerpos libres é independientes, y entre otras muchas exigencias de nuestra sociedad civil y política, la descentralización del poder civil, a la que opondrá una nueva barrera el decreto de 17 de Octubre, por el cual, el gobierno se despoja, en verdad, de algunas de sus facultades, mas es para depositarlas en manos de los gobernadores, que son sus hechuras y satélites, sin emancipar de su actual esclavitud a los municipios, verdaderos centros del poder local, y legítimos depositarios de la confianza de los pueblos. Quisiéramos alimentar la esperanza de ver disipada la perspectiva de males futuros con que nos amenazan tan lamentables antecedentes, por el medio eficaz que la constitución facilita, que las costumbres parlamentarias sancionan y que pueda encontrar en los progresos del saber y en la propagación actual de los conocimientos humanos, poderosos elementos de acción y seguras garantías de un éxito indudable. Quisiéramos que los diputados, cualquiera que sea el origen de su mandato, y por viciosas que hayan sido las maniobras empleadas en su elección, se penetrasen de la dignidad é importancia del carácter que revisten, y conociesen toda la grandeza y todo el poder de la iniciativa que la ley fundamental de la monarquía les confiere. Esa iniciativa, de que tan escaso uso se ha hecho hasta ahora, es el gran correctivo de los desaciertos ministeriales, sin que pueda contrarrestar su acción una mayoría atada al carro del poder; porque, en casos semejantes, poco importa el resultado de una votación, si los que la pierden han sido los verdaderos intérpretes de la opinión, y si sus interpelaciones se fundan en la verdad y en la justicia. Por punto general, las minorías tienen razón, atento a que la propensión innata del poder se inclina a salir de las barreras que la ley le impone. La historia parlamentaria de las naciones constituidas nos demuestra, que las medidas salvadoras, las leyes benéficas han salido siempre de las minorías. En Inglaterra, la emancipación de los católicos, la reforma de la ley electoral, la abolición de las leyes sobre importación de granos, y otras muchas innovaciones de no menor trascendencia, no han obtenido la victoria, sino después de muchos años de luchas, al parecer infructuosas, pero que al cabo han terminado por sobrepujar los obstáculos que los *torys*, el alto clero, la mayoría de la aristocracia y el trono mismo les oponían.

Publicamos en otra parte de este número todos los pormenores que han llegado a nuestras manos sobre los lamentables acaecimientos de que ha sido teatro nuestra nueva colonia de Santo Domingo. No es posible desconocer en ellos la acción oculta de la única potencia interesada en arrancar de nuestras manos aquella espléndida posesión, y esperamos, deponiendo todo espíritu de partido, que las disposiciones del gobierno, basten a escalear a los enemigos de nuestra dignidad, asegurando para siempre la supremacía que nos ha conferido la voluntad espontánea de aquellos pueblos. En esta cuestión el sentimiento que debe predominar es el del ho-

nor, para mantenerlo encontaminado, aunque sea á costa de los mas dolorosos sacrificios.

M.

SANTO DOMINGO.

I.

Por difícil que parezca la situación de un país en ciertos momentos de incertidumbre y angustia por que todos pasan, cuando en el corazón de los ciudadanos arde pura la llama del patriotismo, gustosos ahogan ante el altar de la patria sus fratricidas enconos, y uniendo noblemente sus inteligencias y voluntades, bien pronto las dificultades se allanan, los riesgos se ahuyentan, y el iris de bonanza asoma triunfante, espantando la oscuridad de los tormentosos horizontes.

No ha habido, no habrá, y lo decimos con orgullo, una sola cuestión de interés nacional en que los españoles todos, divididos habitualmente en opuestos grupos y representados por diferentes órganos en la prensa, no hayan acudido presurosos como un solo hombre al grito de la patria. Hoy acojonada los llama para pedirles nuevos sacrificios, y acuden presurosos como siempre, á levantar y mantener hasta morir el estandarte de sus glorias, que ha recorrido triunfador todos los mares y todas las poderosas naciones de la tierra.

Por eso al llegar la noticia de los horribles sucesos de Santo Domingo, España entera, á no impedirlo la distancia que separa ambos territorios, se hubiera lanzado, como el león herido, en defensa de los infelices soldados que tan heroicamente pelearon, presentando su noble pecho, su pecho español, á los ocultos, á los traidores tiros de aquellas bandas de feroces asesinos.

¡América! ¡América un día española! ¡Cuán cara á España! ¡Allí se ha derramado la sangre mas preciada de tus mejores hijos! ¡allí se ha consumido la vida de tus mas preclaros héroes! ¡Si los esfuerzos gigantescos de los españoles desparrramados en aquellos inmensos territorios, que llevaron á cabo obras tan portentosas, se hubieran dedicado exclusivamente á la madre patria, España, á pesar de su despotismo tradicional, y de la expulsión de moriscos y judíos, á pesar del ciego fanatismo que encendió las hogueras de la Inquisición, España sería la primera nación del mundo! ¡Todos, al cruzar los mares, buscan en tí, América encantadora, bellísima como las auroras tropicales, una segunda madre, y solo encuentran una ingrata madrastra!

¡Pobres españoles! ¡siempre tan generosos, tan confiados, tan nobles! Do quiera que fijais la planta, ya llamados por vuestra proverbial honradez, ya llevados al acaso en alas de vuestro destino, la ingratitud, la negra ingratitud brota como la yerba, y tenaz cuanto venenosa, os embaraza el paso y emponzoña vuestra sangre. Séis ingratos á su limpio origen, desconociendo que, al negarlo han de declararse indios negros ó mulatos, aparentando que os desprecian, os odian: os odian y os aniquilan!

Ved, si no, lo que con vosotros ocurre en esos apartados países. En Chile—patria de hombres justos y eminentes, nos complacemos en declararlo—en Chile, donde el fanatismo impera, pues no hay allí calle sin convento; ni casa sin fraile, desconocieron siempre vuestros servicios, y si llevados de vuestro natural arrojo tomasteis parte en sus luchas, vencedores y vencidos os trataron del mismo modo. En el Perú os llevan á sus haciendas para que los enriquezcáis con vuestro trabajo, y os pagan con la punta de un puñal: en Venezuela se ceban como tigres en vuestra sangre inocente y os despojan de cuanto habiais ahorrado tras años de honrosas fatigas: en Méjico os asesinan también, y también os roban; y en Santo Domingo os llaman, os llaman pérfidamente, os abren los brazos aclamándoos hermanos, y os ahogan traidoramente en ellos, arrojando sobre vuestros cadáveres palpitantes los cuerpos ensangrentados de vuestras hijas violadas!

¡En todas partes la ingratitud, en todas partes el crimen como única recompensa á vuestra honradez, á vuestro arrojo!

¡Oh, América ingrata! América un día española, hija desconocida de madre tan noble y generosa! ¡Qué sería de las razas que hoy te pueblan sin la sávia vigorosa de nuestra sangre! Habría, en vez de sociedades constituidas, mas ó menos ilustradas, habría miserables y débiles rebaños de séres sin religion, sin artes ni cultura, presa y juguete sangriento del implacable cazador norte-americano!

Somos libres, decís, desde que sacudimos el ominoso yugo español: no, con pocas escepciones, desde entonces sois esclavos de la mas espantosa anarquía; justo castigo por la pérfida ingratitud que cometisteis al apartaros de la madre patria, en momentos para ella de terrible agona. Nos trajisteis, decís, la Inquisición: os llevamos, podríamos contestaros, lo que teníamos, y mal podríamos libraros de los males que aquí nos ahogaban; por eso cuando oímos en Portugal que tratan algunos, los menos ilustrados, de justificar su aversión á España recordando el reinado de los Felipes, nos sonreímos con desden: no parece sino que España podía tomar ó dejar reyes según la conviniesen! Si la ingratitud os acompaña como la sombra al cuerpo, porque nos odiais, lo repetimos, con cortas escepciones; nos odiais aparentando despreciar á la nación de Pelayo, de Carlos V y de Isabel primera! Apartad, si podeis, lo que teneis de España y de españoles, y contemplad qué os queda. Vuestros insignificantes buques están tripulados y dirigidos en su mayoría por marineros españoles; para vuestras casas de comercio, para vuestras haciendas, preferís los españoles á los demas extranjeros, no por amor, sino por egoismo; vuestros códigos están tomados de la legislación española; nuestra literatura es la vuestra, pero vuestra porque nos la robais, como nos robais los marineros incitándoos á la desertion; y nos la robais puesto que constantemente os negais á celebrar tratados sobre propiedad literaria,

como escusais ajustarlos para la entrega de marineros desertores; vuestras obras notables de arquitectura levantadas están con el sudor de los españoles; aunque os pese, hijos desconocidos, mucho teneis de España todavía: desde la rica y sonora frase castellana que articula vuestro labio, hasta la religion de Cristo que adora vuestra alma!

Por fortuna hoy se escribe frecuentemente y con abundancia de datos sobre nuestras preciadas Antillas y nuestras perdidas posesiones de Ultramar: la opinion se va formando, y España evitará en lo sucesivo los graves errores en que tan ciegamente incurrió al resolver ciertas cuestiones, y concretándonos á los lamentables sucesos de Santo Domingo, declaramos con satisfacción que el espectáculo de la prensa en general, no puede ser mas digno ni mas patriótico; pues olvidando intereses de partido, trata esta cuestión con el detenimiento, la calma y la imparcialidad que á su magnitud convienen. LA AMÉRICA, que ha previsto los sucesos, como consta en los artículos que oportunamente ha publicado antes y despues de la anexion, poco podrá añadir; pero en este gran jurado nacional no ha de faltar su humilde voto, y lo expone, si no con la misma lucidez que nuestros ilustrados colegas, con la misma franqueza, sinceridad y buen deseo que toda la prensa española.

II.]

La prevision no acompaña siempre por desgracia al patriotismo: la anexion á la madre patria de la isla dominicana es un acto patriótico cuyas deplorables consecuencias debieron preverse; pero seamos justos, y no lancemos por esta cuestión, tan ligeramente como algunos periódicos lo hacen, dardos envenenados sobre el gabinete O'Donnell; no seremos nosotros quienes le defendamos de otras merecidas acusaciones; á parte de las mejoras que planteó en nuestras provincias de Ultramar, aunque escasas y timidas, poco podríamos aplaudir en un gobierno que siendo fuerte se doblegó á las exigencias de los mas débiles, y llamándose liberal fué ciego instrumento de camarillas serviles, que en vez de levantar templos á las artes, á la industria y á las ciencias, prodigó los tesoros de la nación en alzar mezquinos cuarteles, y en vez, en fin, de dar movimiento y medros á la riqueza pública destruyendo esa odiosa centralizacion que todo lo seca, corrompió las conciencias, premiando en constante almoneda las mas repugnantes apostasias. No, no seremos nosotros los que defendamos aquella malhadada administracion, pero tampoco saldán de nuestra pluma cargos injustos al tratarse de los sucesos de Santo Domingo: muy al contrario, hemos dicho que fué un acto patriótico, que hubiera sido y estaria siendo altamente beneficioso á España, si despues de llevarse á cabo hubiera habido en el gobierno la prevision necesaria y siempre indispensable cuando se trata de medidas importantes. Veamos qué interés podia guiar á España en la reincorporacion de Santo Domingo, y qué ventajas obtenia.

La isla Española, perla desprendida del codiciado collar de España, en el mar de las Antillas, no era, no podia considerarse como un punto aislado, sino como una parte de aquellas ricas posesiones sin la cual algun día podría peligrar el todo: la joya se engarzó de nuevo, y España saludó con júbilo la reincorporacion de aquel importante territorio. Y la saludó con júbilo, porque á parte de otros intereses de que nos ocuparemos, habia el interés del orgullo nacional, que no entra por poco en todas las grandes resoluciones de los pueblos: el interés de la historia, el interés que siempre tuvo España por su tradicion y por su sangre; y allí donde su sangre y su tradicion la llaman, allí acude presurosa, allí vuela siempre con los brazos abiertos y el corazón palpitando de amor. Pero habia otro interés, interés permanente y grande: el de la defensa y conservacion de las otras Antillas. Recordemos lo que entonces ocurría: los yankees, con una perseverancia propia de su carácter, trabajaban, intrigaban sin cesar, á fin de apoderarse, si no de la isla Española, al menos de la grandiosa bahía de Samaná. Y para qué? Para caer mas tarde sobre Cuba y Puerto-Rico. No olvidemos sus manejos, de que se ocuparon varios periódicos españoles y extranjeros, y también LA AMÉRICA: la anexion los desbarató completamente. Y ahora preguntamos á los que desde un principio, elevándose á profetas, condenaban la reincorporacion; ¿qué diriais si el gobierno la hubiese rechazado, y una vez apoderados de ella los yankees, hubieran asestado sus golpes contra Cuba y Puerto-Rico? Diriais, y con razon, que aquel gabinete habia cometido una grave falta, un crimen, rechazando los votos de los dominicanos que hubiesen librado á nuestras Antillas de seguros peligros, de inevitables conflictos. Ya que tenemos un Gibraltar en la Peninsula, no consintamos otro en América.

Pero se nos dirá; aquel sería, cuando mas, un mal probable, un mal posible, y los males que tocamos hoy, fruto de aquella medida, son reales, tan reales como horrorosos. No lo negamos; terribles son los infortunios que lamentamos, pero indudablemente los llorariamos todavía mucho mayores, mas trascendentales, si desdeñosos hubiéramos cerrado los oídos á las voces, al parecer, de fraternidad y cariño de los dominicanos.

Y para probar una vez mas la insistencia de los yankees, bastará reproducir algunas líneas de una correspondencia de Cuba que apareció estos dias en un periódico. Los yankees necesitan á Santo Domingo, no solo, como el citado corresponsal dice, para interceptar el paso á los franceses, sino para fraguar allí impune y fácilmente nuevas intenciones contra Cuba y Puerto-Rico. Dice así el ilustrado corresponsal, en armonia con cuantas noticias nos comunican nuestros amigos de Santo Domingo y Cuba:

«Complica los sucesos una circunstancia descubierta con motivo de haberse refugiado en Haití dos compañías nuestras que se vieron comprometidas. La corbeta *Santa Lucía*, que pasó la frontera á recogerlas, encontró cinco buques de guerra de los Estados-Unidos con un almirante, y supo que un tras-

porte que convoyaban habia varado en la playa y desembarcado su cargamento, consistente en armas y municiones.

Se sabe ya que los negros que pelean en Santo Domingo son del Norte, los cuales están organizados y bastante aguerridos. Las armas y municiones proceden del mismo punto. Todo lo cual fué llevado con mucha prevision y gran cautela á la isla de las Tortugas, donde poco á poco pasaron á Santo Domingo, internándose en los bosques hasta que llegó el instante de la pelea. El plan parece que no es otro que obligarnos á que abandonemos la isla, proclamar la república nombrando presidente al coronel Polanco ó á Baez, darle el protectorado del Norte, enviándole á la vez todos los negros que tuvieran y pudieran quitar al Sur. Entonces ocuparían aquellas aguas las escuadras del Norte para interceptar el paso á los franceses en la guerra que esperan tener con ellos si hay alianza, como aseguran, entre el Sur y la Francia.»

En una palabra: para nosotros Santo Domingo es un baluarte mas para la seguridad y defensa de Puerto-Rico y Cuba, y un elemento menos para los yankees, que en su dominio, ó bajo su protectorado, seria poderoso contra nuestras Antillas. Por eso creemos que la anexion de Santo Domingo fué un acto patriótico.

III.

¿Pero ese acto de patriotismo se llevó á cabo con la prevision que su importancia reclamaba? No, y mil veces no. La responsabilidad del gabinete O'Donnell no está en haber aceptado la anexion, sino en no haberla asegurado, convirtiendo en sus manos un elemento potente y beneficioso para España, en semillero de irreparables desgracias y grandiosos sacrificios: responsabilidad que alcanza también al ministerio actual, y todavía en mayor escala, pues al menos aquel contuvo con mano poderosa las insurrecciones que este, según las apariencias, ni ha llegado siquiera á sospechar, cuando hace meses que los corresponsales de varios periódicos vienen anunciando las catástrofes que todos deploramos: si en unos hubo imprevision, en otros hubo imprevision y ceguedad.

El gabinete O'Donnell no podia aceptar la reincorporacion á España de la República dominicana, para condenarla al mismo régimen que domina en las Antillas.

Este fué el error: los pueblos que han gozado los beneficios de la libertad antes de resignarse á perderla prefieren la muerte; debieron, pues, respetarse las franquicias y libertades que poseían los dominicanos, sin tener en cuenta la diferencia que se establecia respecto á las otras Antillas. Y no es hoy cuando por vez primera señalamos el peligro: oportunamente, cuando el remedio era fácil, en Mayo de 1861, publicó LA AMÉRICA un notable artículo sobre Santo Domingo, debido á la pluma del eminente escritor D. José Joaquín de Mora, que terminaba de este modo:

«Opónese á esta lisonjera perspectiva la escasez de la poblacion, mal muy sério en realidad, que paraliza todas las fuerzas activas de la naturaleza y del arte, y que trae consigo la pobreza y la falta de estímulo. Pero á este mal ha encontrado la civilizacion un poderoso específico. De su eficacia no citaremos mas que un ejemplo: la colonia inglesa de Singapur. Fundada sobre un islote improductivo y pantanoso del archipiélago indio, en 1819, cuando solo contenia una poblacion de 450 miserables pescadores, á los cinco años encerraba en sus muros 15,000 almas y mantenía un comercio de 440 millones de reales. Estos guarismos han triplicado en la época presente, y la ciudad, con un hermoso caserío, con magníficos edificios públicos, con colegios, jardines botánicos y otras instituciones civilizadoras, es en el día uno de los puertos mas frecuentados y uno de los mercados mas opulentos del Asia. Una sola institucion ha obrado estos prodigios: la franquicia del puerto. Este poderoso iman atrajo á Singapur millares de chinos, persas, malayos y armenios, capitalistas ingleses de la gran India, y holandeses de Java: en una palabra, la nueva colonia llegó á ser el centro de un comercio activísimo, cimentado ya en las necesidades mútuas de los pueblos que lo frecuentan.

Santo Domingo, por su colocacion próxima á las otras grandes Antillas, y no muy distante del continente americano, ofrece una feliz oportunidad para servir á lo menos de ensayo de tan importante innovacion. Cerca tiene el ejemplo de la insignificante isla danamarkesa de San Tomas, que, en su pequeñez y esterilidad, es hoy un establecimiento muy floreciente, gracias á la independencia de que allí goza el tráfico, y que el geógrafo Balbi considera como una de las principales plazas comerciales de aquellas regiones.

Sabemos que semejante proyecto, si hubiese quien lo sometiera al cuerpo legislativo, se estrellaría en las arraigadas preocupaciones de que están impregnadas nuestras oficinas, en la timidez con que proceden nuestros gobiernos en materia de reformas fiscales, y, quizás todavía mas, en ese espíritu de nivelacion y uniformidad que, entre otros errores gubernativos, hemos importado de allende los Pirineos. La nacion que posee cerca de cincuenta colonias, todas prósperas y bien gobernadas, abraza el sistema opuesto. Cada colonia inglesa se gobierna por sus instituciones peculiares, adaptadas á sus respectivas circunstancias, y no por esto se muestran menos fieles á la corona, ni mas envidiosas las unas de las prerrogativas que las mas favorecidas disfrutan. Al apoderarse los ingleses de un nuevo territorio, su máxima principal es respetar lo que existe, en cuanto sea factible y prudente, y alzar sobre aquel cimiento las mejoras que lo perfeccionen sin desnaturalizarlo.»

Eso decía LA AMÉRICA hace mas de dos años; pero el gobierno del duque de Tetuan, en vez de respetar lo entonces existente, estableciendo prudentes mejoras, por mas que los dominicanos se entregasen á discrecion, cosa que niegan ahora, empezó por atacar la libertad religiosa, pues habiendo existido allí despues de cuarenta años la tolerancia de cultos sin ocasionar nunca conflicto alguno, apenas llegó el señor arzobispo Monyan mandó cerrar las iglesias protestantes, lo cual produjo grandes perturbaciones y disgustos en todo el país, y principalmente en Puerto-Plata, donde residen muchos ingleses y alemanes. Cuando tanto celo se mostraba por el catolicismo, nada se hizo, sin embargo, por mejorar el culto emprendiendo alguna obra en los templos, para cuyas atenciones se consignaron al señor arzobispo 12,000 pesos anuales. Antes un entierro de primera clase costaba 60 pesos y hoy exigen hasta 300. Se ha desatendido á hombres importantes como el general Hungria, á quien se privó del gobierno de Santiago, y ha caído sobre la isla una nube de empleados la mayor parte sin simpatias ni antecedentes; el comercio se ve continuamente vejado con la exaccion de repetidas multas, las contribuciones se aumentan, y el

desconcerto de aquella administracion, de que la prensa se ha ocupado repetidas veces, ha originado crecidos gastos sin que hasta ahora hayan visto los pueblos ninguna ventaja positiva, pues no hay caminos, ni escuelas, ni muelles, ni faros, ni nada de lo necesario para impulsar el progreso del pais cuyas riquezas naturales están sin explotar y casi desconocidas. En suma, la isla dominicana, en vez de ganar ha perdido; en vez de progresar ha retrocedido. Parece que el sábio D. Buenaventura Carlos Aribau predecía lo que hoy acontece, cuando en las columnas de nuestro periódico escribía antes de verificarse la anexión las siguientes líneas que entresacamos de uno de sus notables artículos. Decía así:

«Pero si en la incorporación de esta Antilla no se propusiese España mas que un vano alarde de autoridad, si no buscásemos que un medio de contentar á una legión de agentes que prosperasen á costa del pais y no en su beneficio, si todo su cálculo se redujese á ver cómo constituía una nueva renta que aumentase lo que se llama sobrantes de Ultramar, viniendo en socorro de la metrópoli sin dejar lo suficiente para que la prosperidad del pais tomase el rápido vuelo de que es capaz, entonces pronto flaquearían en los nuevos españoles las esperanzas que los han conducido á dar un paso tan decisivo, y de temer sería que no llegase á consolidarse su perseverancia.»

Y mas adelante añadía:

«Cuando se trata de reconstituir fundamentalmente un pais, de operar un tránsito difícil de costumbres contraídas con una larga época, de intereses creados que han consolidado derechos permanentes é impresos sellos indelebiles, con otros intereses y otros derechos que han de modificarse los anteriores, y organizar nueva situación, llega á ser una verdadera desgracia el no tener preparado de antemano el molde en que toda esta masa se ha de refundir sin que salga informe, ágría y quebradiza.»

Los resultados nos están diciendo cómo se preparó el gabinete O'Donnell para recibir la anexión de la isla dominicana: escribiéndose están con la preciosa sangre de nuestros heroicos soldados las previsoras medidas que aquel gobierno, lo mismo que el gobierno actual, han tomado en tan grave asunto. Pero veamos las sábias palabras con que Aribau terminó el artículo citado; parece que oímos su autorizada voz que sale de la tumba, reconviniendo á nuestros bisnietos gobernantes.

«Las antiguas colonias de Ultramar han venido á ser partes integrantes de la monarquía. Ninguno de sus habitantes deja de ser español. Solo el ejercicio de sus derechos políticos está suspenso mas bien que definido, pues las leyes especiales que se anuncian en la Constitución no están promulgadas, y si solo sancionadas tácitamente por la costumbre. Pero aun fuera de este círculo, las posesiones españolas de Ultramar, en sus relaciones con la Península, no son tratadas como de una misma nación. La codicia fiscal carga sus producciones con derechos de importación, con leves rebajas en determinados artículos; las procedencias de sus depósitos, que podrían ser tan importantes, están sujetas á derechos diferenciales, aun viniendo bajo bandera española: ni aun el mismo gobierno quiere aprovechar de sus ventajosas proporciones, poniendo sus azórganos á las puertas mismas de los mercados de gran consumo. El cambio, pues, el cambio inocente entre dos puntos apartados de una nación, cuyos intereses son comunes, se halla colibido con recíproca desventaja y sin compensación alguna. Si los dominicanos, en premio de su simpatía, encontrasen siquiera un nuevo mercado donde expendieran sus frutos con preferencia, si pudiesen adquirir los nuestros con mayor comodidad y menos trabas, si pudiesen entablar relaciones mas con comerciantes que con exactores, si vieran que una buena parte de lo que hayan de contribuir se invierte en su propio bien, verían generosamente compensado el esfuerzo que acaban de hacer. Mientras el comercio de España, con sus posesiones ultramarinas no se reduce á las condiciones que rigen para el cabotaje, no habrá verdadera unidad nacional en lo que mas interesa, y al entusiasmo podrá suceder la frialdad y luego el apartamiento.»

Siempre son tardias las concesiones de los gobiernos reaccionarios y de sus ciegos sostenedores: entonces, cuando así se espresaban algunos escritores españoles, se desdeñó su consejo, y hoy hasta los diarios mas retrógrados, se expresan como nosotros lo hicimos en tiempo oportuno. La España pide que se examine hoy detenidamente, qué reformas deben introducirse con urgencia en el régimen y administración de Santo Domingo. ¡Mas vale tarde que nunca!

Hemos intentado demostrar la falta de prevision de nuestros gobernantes, y á poca costa creamos haberlo conseguido: la cita que hacemos de *La España* es un dato mas que robustece nuestros argumentos: se trata de reforzar el edificio cuando se viene abajo con estrépito. ¡Y por qué, en vez de falsos cimientos, no los echasteis sólidos y robustos! Vuestra, gobernantes de entonces, y gobernantes de ahora, vuestra es la responsabilidad de cuantas desgracias caigan por esta cuestion sobre este pais, siempre propicio á derramar su sangre y sus tesoros.

IV.

No debemos dejar la pluma sin hacernos cargo de una carta muy notable que varios dominicanos nos dirigen para su inserción: seguidamente la verán nuestros lectores. No desconocemos que en Santo Domingo hay corazones leales y amantes de España, que no solo han permanecido fieles al pabellon que les dió sombra, sino que luchando heroicamente, se han puesto los primeros delante del hierro y del plomo de los feroces insurrectos; no olvidamos la espontaneidad con que la anexión se verificó, permaneciendo el pais, despues de realizarse, veinte dias sin un soldado español, sin que tuviera lugar al proclamarse la soberanía de España ni un solo arresto, saliendo de la capital para la frontera haitiana, pocas horas despues de la proclamación, casi todas las fuerzas que guarnecían la plaza. Todo esto lo sabemos, y en el escrito que á continuación publicamos, hay un fondo de amarga verdad; pero así como nosotros podíamos y debíamos exigir del gobierno español otra conducta, los dominicanos podrán quejarse con apariencias de razon, pero no con derecho, con un derecho perfecto como ellos suponen. ¡Ignoraban acaso los distinguidos dominicanos que negociaron la anexión, las condiciones, las tendencias, los principios políticos del gabinete O'Donnell? ¡Podían esperar de aquel gobierno reaccionario otra conducta que la que siguió? Cuando

en España se quemaban los libros, y se negaba el sagrado de la sepultura al tronco yerto de algunos infelices, podían esperar de los instrumentos de aquellas iniquidades que se respetase en Santo Domingo la libertad de cultos? ¡Por qué no aguardaron á que un gobierno liberal, ilustrado y tolerante ocupase el poder? Ciertamente tenaces y crueles los haitianos apenas les dejaban hora de reposo, pero pudieran esperar. Lo que afirman del tratado que les garantizaba ciertos derechos es falso; el señor general O'Donnell manifestó á las Cámaras cuanto medió en aquel importante asunto, y si alguien afirma otra cosa le retamos á que nos remita los documentos que lo acrediten.

Dice así la comunicacion que nos ocupa:

«La insurrección armada que ha vuelto á aparecer en el Cibao es un hecho tan importante y trascendental, que bien merece que nos ocupemos de él con toda preferencia, ya que de no aplicarse el remedio oportuno podrá repetirse á lo infinito acarreado gravísimos males, que por bien nuestro y gloria de la nación deben evitarse.

Desde luego sospechamos (y no sin ningún antecedente) que ciertos espíritus ligeros tratarán ahora de esparcir dudas sobre la espontaneidad con que se enarbó en esta isla el pabellon castellano, queriendo inculpar á los naturales de ingratos, versátiles y un tanto levantiscos, sin ponerse á considerar que los hechos contradicen esa suposición vulgarísima por mas que la acojan personas que se reputan sensatas, y que, discutiendo con alguna filosofía, no es difícil encontrar las verdaderas causas de esos movimientos que solo al cabo de dos años de la reincorporación han venido á presentarse entre nosotros. ¿Por qué, pues, ha trascurrido tanto tiempo sin manifestarse el disgusto de los dominicanos con el órden de cosas que se estableció en Marzo de 1861? ¿Por qué lo que han hecho en Febrero y Agosto de este año no lo hicieron anteriormente? Mas aun, ¿por qué á los dos ó tres meses de proclamada la anexión, lejos de protestar contra ella, fueron los hijos del pais los que volaron espontáneamente á repeler la agresión haitiana que tenia por objeto arriar la bandera española?

La respuesta á estas preguntas, no puede menos que dementir á los que tal vez, de buena fé, aunque con mezquino criterio, dudan hoy de la verdad de un hecho que salta á la vista de todo el mundo, y por consiguiente, vamos á contraernos ahora al principal fin de estos renglones, ¡que ojalá sirvan á mejores plumas para tratar y resolver una cuestion tan grave y delicada!

Que los dominicanos procedieron en concepto de haber mediado un convenio para la anexión entre el gobierno de la República y el de S. M. C., y que segun ese convenio tenían ó iban á tener ciertos derechos y libertades que los igualarían á las demás súbditos de la reina, cosa es que no solo se dijo y repitió en Santo Domingo, sino que la comprueban todas las actas de pronunciamiento que corren impresas oficialmente, pues en ellas se alude siempre al tratado hecho con el gobierno de S. M. para la reincorporación del territorio dominicano, consignando las bases de esa negociacion que, segun las mismas actas, se habian comunicado á las provincias por el entonces presidente de la República, general Santana.

Bien sabemos que á poco de anexado el territorio, y antes de expedirse el decreto de aceptación, hubo algun periódico de la corte que contradijo la existencia de ese tratado, y por consiguiente de tales bases ó condiciones del mismo, aventurándose á asegurar que por vez primera llegaban entonces á noticia del gobierno. Nosotros, sin embargo, tenemos fundados motivos para creer que el convenio existió y precedió á la reincorporación, y cuando no los tuviéramos nos persuadirían de esa verdad, 1.º el hecho de no haberla negado oficialmente el gobierno de la reina: 2.º el haber espedido el general Santana una circular á todos los gobernadores de los pueblos de la República comprensiva de los términos de semejante convenio: 3.º el haberse reproducido estos en las actas de adhesión á que antes nos referimos: 4.º y último, el repetirse las cláusulas de ese tratado en la comunicacion que se pasó al general Santana, participándole la aceptación, si bien en ella se presentaban tales cláusulas como ofrecimientos espontáneos del gobierno de S. M., ó como términos en que podía llevarse á cabo la anexión y hacer la felicidad de los dominicanos.

Dijimos que en esa comunicacion, se repitieron las cláusulas que, segun la circular del general Santana, habian servido de base á la reincorporación de la española; pero cumplimos consignar aquí, que una de ellas se alteró en términos muy sustanciales, pues apareciendo de la circular que Santo Domingo seria considerado como una provincia española, disfrutando de todos los derechos que como tal le correspondiesen, en la comunicacion del gobierno español se ofrecía tratarlo y considerarlo como provincia ultramarina, sujeto á las mismas leyes que existen en Cuba y Puerto Rico, y por lo tanto, al régimen gubernativo de esas dos islas, ó sea al arbitrario de los capitanes generales, régimen establecido efectivamente en el territorio dominicano, y que tan poco puede convenir á un pais que por espacio de diez y ocho años tuvo existencia política independiente.

No sabemos hasta qué punto disgustaria todo esto á los dominicanos, que sin duda se propusieron con la anexión otra cosa muy distinta; pero debe suponerse que si entonces callaron y si obedecieron las prescripciones del gobierno de la metrópoli, fué porque ignoraban en esa época lo que importaba el ofrecimiento que se les hacia de tratarlos y gobernarlos como á las demas provincias ultramarinas; porque la fama de la prosperidad de estas, debió deslumbrarlos haciéndoles discurrir que si ese estado ventajoso se debía á sus instituciones, muy buenas debían de ser tambien para ellos que solo aspiraban á ser bien gobernados; y en fin, porque mostrándose todos los hijos del pais tan amantes de la nacionalidad española, y fraternizando cordialmente con los peninsulares, se prometieron igual correspondencia por parte de los que enviara la metrópoli; formando así un pueblo de hermanos, cuyo espectáculo de felicidad, era el bello ideal de sus ensueños.

Si esto se ha realizado, díganlo de buena fé los que viven en Santo Domingo. Ningun adelanto se advierte en el pais que tenga origen en su actual sistema de gobierno y nada se ha hecho para mejorar la condicion de estos habitantes; el gobierno local ha descuidado y desatendido las mejoras y reformas que debían levantar la provincia á la altura que merece: se ha gravado al pais con mayores contribuciones; pero todas ellas y las injustas sumas remesadas por el gobierno son pocas para cubrir el presupuesto; quiero decir, los sueldos de tantos empleados como se han establecido y los costes de un ejército que seria innecesario, si el pais estuviera contento. Ese aparato de fuerza implica cierta idea de dominación que nunca debió ensayarse en Santo Domingo; así como tambien debió escusarse el mandar á él tantos hombres como han venido de Puerto Rico, llenos de preocupaciones, henchidos de orgullo y muy mal dispuestos á contemperar con las diversas clases de nuestra sociedad, profunda y esencialmente democrática.

Así ha sucedido que muchos de esos hombres, han vejado,

insultado y deprimido de palabra y por escrito á los naturales; se han burlado de ellos, han ridiculizado á los mismos que trabajaron en la anexión y con su temeraria conducta han ido creando aquí la línea divisoria que nunca jamás habia existido; Las conversaciones que se promueven en el pais, las correspondencias que cada momento se envían á los periódicos de la Habana y España, las cartas familiares que se escriben y los versos que con increíble rapidez se propagan, llevándose de encuentro á las personas y casas de Santo Domingo nos redimen del enojoso trabajo de probar un hecho que nadie negará sin duda.

Y como si todo esto no fuera bastante, como si se necesitara de mas para sublevar á un pueblo que tiene la conciencia de su valor y de sus legítimos derechos, tropeizamos á cada paso con injusticias irritantes, con exacciones caprichosas, con hombres beneméritos postergados, con leales servidores oscurecidos, con buenos patriotas mal remunerados y con otras mil cosas que irritan los ánimos y los predisponen á cualquier calaverada. No citaremos nombres propios porque no contamos con el asentimiento de los interesados; pero está muy reciente lo acaecido al héroe del Mangar para que se eche en olvido el escarmiento.

En lugar de aprovecharse el gobierno del prestigio que disfrutan en el pais algunos renombrados jefes dominicanos; en vez de atraérselos con una buena política utilizando al mismo tiempo sus servicios, véase como todo conspira al malestar que nos aflige sin que nos prometamos un pronto y eficaz remedio porque ni se conoce el pais ni quieren sus gobernantes hacer caso á juiciosas exhortaciones.

De todo esto se utilizan los enemigos de España y de Santo Domingo y con sagaz política explotan las malas pasiones de algunos de los descontentos. Los haitianos se ligan con los yankees, les abren sus puertos y los autorizan para posesionarse de la isla de la Tortuga, inmediata á la frontera N. de la parte española. De esa frontera parten los movimientos insurreccionales, y por mas que haya empleados del gobierno español que se obtienen en cerrar los ojos y en presentar á los haitianos como tipo de la lealtad mas acrisolada, nosotros, que conocemos algo mas la política de nuestros vecinos, que estamos aleeccionados por la experiencia de muchos años y que queremos decir y confesar la verdad, sostendremos siempre que los haitianos se prevalen del disgusto que una mala política va produciendo entre nosotros y que de acuerdo con otros enemigos de la reincorporación estimulan y escitan á los descontentos para crearle embarazos al gobierno establecido. Conocidas ya la principales causas de la perturbacion de este pais, toca al gobierno de S. M. removerlas empleando una política prudente, conciliadora y liberal que armonice todos los intereses y borre las tristes huellas que hayan podido dejar los recientes sucesos en esta Antilla. ¡Quiera Dios darle el acierto en todo para bien nuestro y gloria y honor de la madre España!—Varios dominicanos.

Vengan, pues, esas circulares del señor general Santana á los gobernadores, y con ellas esas actas de adhesión que en el anterior comunicado se mencionan; así España y Santo Domingo sabrán cuanto ocurrió, y si alguien, buscando medios indignos, encubrió villanamente la verdad, caerán sobre él la indignación pública y la justicia del pais.

Con tres enemigos tenemos que luchar en Santo Domingo: con las constantes agresiones de los yankees: con las tramas de los haitianos, y, vergüenza causa el decirlo, con nuestra detestable administracion. No es imposible defender la isla española de las invasiones filibusteras; fácil nos parece tener á raya y castigar severamente á los haitianos y nada mas justo y natural que cambiar de sistema toda vez que tocamos los amargos frutos que ha producido el que tan confiadamente se impuso á la República dominicana. Ya es tarde, dicen algunos órganos de la prensa: no, todavía es tiempo; basta querer. Reprimase la insurrección, tomando de una vez, rápidamente las medidas necesarias; y al mismo tiempo, si fuese posible, ó si no inmediatamente, devolvamos á Santo Domingo las libertades que les hemos arrebatado. De esta suerte, calmados los odios, nuestro prestigio renacerá entre ellos, y en vez de apoyarse los yankees en el descontento de aquel pueblo, su adhesión será un poderoso obstáculo en que se estrellarán todos sus planes.

Algunos periódicos opinan porque se abandone la isla despues de castigar severamente la insurrección: nuestra opinion es distinta: ya dijimos al comenzar este mal trazado artículo, la importancia que á nuestros ojos tiene Santo Domingo: aparte de otras consideraciones, su posición entre Cuba y Puerto-Rico, cerrando con estos baluartes el golfo de Méjico, acrecienta su valía, y bajo la protección de un gobierno liberal y justo llegará bien pronto á un grado de engrandecimiento que hoy ni siquiera sospechamos. No es adquirir una isla, no lo que hace España, como dijo Aribau al anexionarse Santo Domingo, es completar un gran sistema.

EDUARDO ASQUERINO.

RUMOR CALUMNIOSO. Por el último correo hemos recibido cartas de personas que estimamos y queremos mucho, residentes en la Habana, comunicándonos un rumor calumnioso que en aquella población se habia esparcido, imaginamos por qué clase de gentes, con el piadoso objeto sin duda de perjudicar á nuestra empresa.

Se ha dicho que el director de LA AMERICA habia remitido al capitán general de Cuba una carta firmada por un señor empleado ó un pariente suyo en que se denunciaban supuestos actos arbitrarios de aquella autoridad. Es completamente falso que el director de LA AMERICA haya recibido carta alguna de un empleado de Cuba, ni de ninguna otra persona censurando actos del general Dulce, y es por consiguiente una vil calumnia lo que se supone, pues mal podria hacerse uso de una carta de que no tenemos la menor noticia.

Pueden los señores negreros inventar otra cosa.

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores que el distinguido escritor D. Antonio Alcalá Galiano se ha separado de la redacción de LA AMERICA á causa de las líneas con que nuestro director encabezó la carta de la señora condesa de Mina que publicamos en nuestro último número. Mucho sentimos, como sentirán nuestros suscritores, esta resolución del Sr. Alcalá Galiano, que nos priva de sus interesantes escritos.

INSTRUCCION PRIMARIA.

ISLA DE CUBA.

«Pero qué necesidad hay, dirán algunos, de consignar fondos especiales para la enseñanza primaria? ¿Incumbe acaso este asunto al Estado ó al gobierno? ¿No debe dejarse todo exclusivamente confiado á la industria y empresa de los individuos? Discutir estas opiniones será el objeto de otro artículo.» Esto dije en LA AMÉRICA del 12 de Julio del presente año, y esto es lo que ahora me propongo examinar.

En punto á instrucción primaria hay dos opiniones diametralmente contrarias. Una quiere, que sea el Estado quien todo lo haga: otra, que él no haga nada, ni que en nada intervenga, pues todo debe dejarse exclusivamente entregado á los esfuerzos individuales. Ambas opiniones son erróneas y presentan grandes escollos.

¿Será el Estado quien únicamente debe encargarse de dar al pueblo la primaria enseñanza?

Así lo pensó la Asamblea Constituyente de Francia, cuando por su ley de 15 y 14 de Setiembre de 1791 mandó que la instrucción fuese gratuita en todos aquellos ramos indispensables á todo hombre. La Convención, deseosa de aplicar esa ley, decretó el establecimiento de escuelas elementales en toda la Francia, señalando á cada maestro un sueldo fijo de 1,200 francos pagados por el Estado, y una pensión proporcional de retiro; pero tan brillantes promesas fueron vanas, pues no se fundó ni una sola escuela. El Estado ambicionó la gloria de hacerlo todo, mas como no tenía recursos para tan vasta empresa, cayó en lo imposible. Aun cuando los hubiese tenido, no era justo lo que intentaba, porque si el Estado debe dar gratuitamente á los pobres la instrucción elemental que les es imposible pagar, no así á las clases ricas y acomodadas, pues gozando estas de medios para ilustrarse, culpa suya es si no salen de la ignorancia.

¿Mas se exigirá, que aunque ellas costeen su primaria enseñanza, esta solo deben recibirla en las escuelas fundadas por el gobierno? Los que tal pretenden, no reflexionan que cuando el Estado monopoliza la enseñanza, quita á muchos individuos una carrera y un modo de subsistencia; destruye la noble emulación que se establece entre las escuelas públicas y particulares, y priva á la sociedad del poderoso auxilio que los esfuerzos individuales pueden dar á la instrucción nacional.

Pero si graves son los males de la primaria enseñanza monopolizada por el Estado, no son por cierto menores cuando ella se deja exclusivamente confiada á los esfuerzos y empresas particulares.

Una instrucción pública en que el Estado no toma ninguna parte, es una instrucción que viene á quedar reducida á una industria privada. Desde entonces, obediendo á la ley de todas las industrias, el interés será su único móvil y regulador. Ella irá hácia donde la llame la ganancia, y huirá de donde no encuentre provecho. Buscará, pues, de preferencia las grandes ciudades y ricas poblaciones, porque en ellas es donde únicamente puede tener buena clientela; mientras que se alejará de los pueblos pobres y campos, que es cabalmente donde hay mas necesidad de enseñanza por la mayor ignorancia que reina. Tal es el vicio capital que lleva en sí el sistema de la instrucción primaria confiada exclusivamente á los esfuerzos individuales.

Este gran vacío se aumenta por la indole propia de esa enseñanza. Hay muchas industrias que elevan al hombre á la riqueza ó á una posición ventajosa; pero la enseñanza primaria, ¿cuántos maestros enriquece? Todos, con muy raras excepciones, viven y mueren en la pobreza; y esta triste perspectiva aleja á muchos de una profesión que tan poca utilidad les presenta: de manera, que mientras crece por una parte el número de los que piden instrucción, por otra disminuye el de los que pudieran ofrecerla.

Ni se diga que este mal podrá remediarse con suscripciones voluntarias. No negaré que ellas producirán algún bien; pero este bien siempre será muy incompleto y precario; y yo no sé si existe alguna nación, por rica y generosa que sea, donde la industria privada, auxiliada tan solo de la liberalidad individual, haya podido difundir la primaria instrucción en las masas populares, y satisfacer completamente todas sus necesidades.

En ningún país europeo ú americano, donde la instrucción primaria ha hecho grandes progresos, ella depende únicamente de la industria privada, pues que al lado de las escuelas de esta se alzan las del Estado á centenares y á millares. Y si esto acontece en pueblos animados de una gran actividad intelectual, ¿qué no será en aquellos que viven en muy diferentes circunstancias?

En nuestra propia Cuba tenemos un ejemplo doloroso de la insuficiencia de la industria privada. A ella estuvo exclusivamente entregada la instrucción primaria desde que la Isla se empezó á poblar hasta el año de 1816, sin que el gobierno ni corporación alguna tuviesen en ella la mas leve intervención. Libre quedó el campo á todo el mundo; ¿pero cuáles fueron los resultados de la industria privada y de la absoluta abstención del gobierno? El estado mas lamentable; y para evitar repeticiones, pueden leerse los artículos que sobre la instrucción primaria de Cuba he publicado en otros números de LA AMÉRICA. Aun despues de haberse fundado en la Habana la Sección de Educacion en el referido año de 1816, pudo la industria privada llenar el inmenso vacío de la enseñanza cubana, á pesar de todo el favor que aquella corporación le dispensó?

Entre las dos opiniones extremas que combato, hay un término medio que es el único que puede conciliar todas las dificultades. Ni solo el Estado, ni solo los particulares deben monopolizar la primaria enseñanza: lo que importa es, que estos y aquel tomen parte en ella. A todo ciudadano que preste garantías de moralidad y capacidad, pero sin sujetarlo á previa licencia del gobierno debe permitírsele libremente que se dedique á la ense-

ñanza primaria; mas como las clases menesterosas no pueden pagar la escasa que necesitan, es indispensable que los poderes públicos vengán á su socorro.

No es esto un favor, como los defensores del despotismo proclaman, sino un imperioso deber del Estado. Prevenir el mal antes que castigarlo es máxima de buen gobierno. ¿Y qué medio mas eficaz de conseguir este fin que la instrucción del pueblo? Todo gobierno está obligado á proteger la propiedad y la vida de sus súbditos, y asegurar el orden interior del Estado; ¿mas podrá lograrse tan importante objeto cuando la ignorancia arrastra los hombres á la indolencia y á la vagancia, esta á los vicios, y los vicios á los delitos? Así lo han comprendido todas las naciones mas adelantadas; y por eso, como ya he dicho, ninguna de ellas ha puesto exclusivamente la instrucción primaria en manos de la industria privada.

Cuando el Estado toma parte en la enseñanza, su influencia contribuye á darle mas realce. Entre los maestros que nombra el Estado y los de empresa particular, hay la diferencia de que aquellos están revestidos de cierto carácter público, pues recibiendo un sueldo del municipio, de la provincia ó de la nación, se consideran como empleados suyos. Esta cualidad les da cierto prestigio ante sus discípulos y el público, prestigio de que no gozan los maestros particulares. Además, estos tienen que ponerse en contacto con los padres de familia por un lado, que ofrece algunos inconvenientes, pues debiendo dirigirse á ellos para cobrar el precio de la enseñanza, es muy factible, que la demora de algunos y la renuencia de otros á pagarla, sea entre padres y maestros el origen de disgustos que podrán perjudicar á la instrucción de los hijos. De este escollo está exenta la enseñanza del Estado, porque los maestros aparecen ante las familias bajo de un punto de vista mas libre, mas independiente y mas desinteresado.

La esfera en que la industria privada ejerce su acción literaria, es mas pequeña que en la que se mueve la enseñanza del Estado. Aquella se limita á los que voluntariamente van á buscarla, pues exigiendo dinero por sus servicios, á nadie puede compeler á que los reciba. Mas el Estado, sobre ofrecer gratuita instrucción á todos los pobres, cosa que no puede hacer la industria privada, tiene medios para luchar con la indiferencia y apatía de los padres, obligándolos en caso necesario, á que envíen sus hijos á las escuelas. Esa indiferencia y apatía es á veces uno de los obstáculos mas poderosos con que tropieza el legislador; y la historia de la enseñanza primaria presenta numerosos ejemplos de la resistencia que las masas ignorantes oponen á su propia ilustración. ¿Cuántas veces no he visto yo en la tierra en que nací escuelas gratuitas casi desiertas por la indolencia de los padres! ¿Y por qué hemos de asombrarnos de que esto haya sucedido en una colonia española, cuando naciones de primer orden nos han dado espectáculo semejante?

Hay una gran diferencia, ó por mejor decir, un contraste entre las necesidades materiales y las intelectuales y morales del hombre. En aquellas, cuanto mas grandes, tanto mas vehementemente es irresistible el deseo de satisfacerlas. Arrastrado por sus instintos, el hombre todo lo atropella, aun con riesgo de su vida, para saciar el hambre y la sed que lo ostigan. Pero en las necesidades intelectuales y morales sucede lo contrario, pues cuanto mas grandes, tanto menos empeño hay en satisfacerlas. En razon directa de la barbarie del hombre, está su desprecio por la ilustración, y cuanto mas se acerca al bruto, tanto menos siente el deseo de desenvolver su naturaleza moral. Hundidos en la barbarie viven el indio salvaje y el africano; y sin pensar jamás en ilustrarse, miden su dicha ó su desgracia tan solo por el grado de satisfacción que dan á sus físicas necesidades. Hase visto algunas veces á las masas ignorantes pedir pan con las armas en la mano; pero ellas nunca han empleado la fuerza para reclamar de los gobiernos que las instruyan y eleven á la condicion moral é intelectual de que carecen. De aqui la absoluta necesidad de que los gobiernos y la porción ilustrada de las naciones, vayan á buscar á las masas ignorantes, les ofrezcan la instrucción, y les inculquen las ventajas que alcanzarán saliendo de la degradacion en que viven.

Esto es tan cierto, que el mayor obstáculo que encontré en Francia, durante algunos años, la ley de instrucción primaria de 28 de Junio de 1833, provino de la ignorancia del pueblo, pues llamados los *communes* (1) á votar algunos recursos para la enseñanza primaria, hubo veinte y un mil que no lo hicieron, y á los que fué forzoso imponerles de oficio la contribucion. «Hay, dijo el célebre Guizot, siendo ministro de instrucción pública, hay veinte y un mil *communes* en Francia que no sienten la necesidad de la instrucción primaria, ó que no se atreven á hacer lo que se debe para satisfacerla, y cuyos Ayuntamientos no tienen valor de imponer una contribucion á sus conciudadanos. Considerad, señores, esta dificultad; considerad la carga del gobierno obligado á levantar el peso enorme de una poblacion que no siente la necesidad de elevarse, y á la que es menester inspirársela» (2).

Estas amargas lecciones de la experiencia, son en mi concepto la razon mas poderosa que puede justificar la compulsion que ejercen algunos gobiernos para obligar á los niños á que asistan á las escuelas. Pero este es un punto que quizá trataré, cuando haga algunas observaciones sobre el nuevo plan de estudios que para Cuba acaba de decretarse.

Para dejar la instrucción primaria exclusivamente confiada á los esfuerzos particulares, se alega, que si el Estado tiene intervencion en ella, podrá darle una mala direccion cuando le convenga; lo que no sucederá cuando ella sea obra exclusiva de la industria privada.

Este argumento, seductor á primera vista, no tiene

(1) *Commune* es una circunscripción territorial en que hay un *maire* ó alcalde, y un ayuntamiento.

(2) Sesión de la Cámara de Diputados de Francia, celebrada el 8 de Mayo de 1834.

fuerza alguna; porque, ó el gobierno es despótico ó libre. Si despótico, con la mano que puede envenenar la enseñanza en sus establecimientos, con esa misma podrá causar igual daño en las escuelas privadas, pues no hay fuerza que le resista; y si acaso encontrase alguna, no solo podría perseguir á los maestros, sino aun cerrar las escuelas. Si el gobierno es libre, ¿por qué se le ha de suponer enemigo de la buena enseñanza? ¿Por qué no se le ha de considerar identificado con ella, y empeñado en promoverla? Pero aun suponiendo que se olvidase de sus deberes, la libertad misma le servirá de freno, pues la prensa, la tribuna y la opinion de los hombres ilustrados, le presentarán una barrera insuperable.

Se habla de la maléfica influencia del Estado, ¿y por qué se le ha de callar la que tambien puede ejercer la industria privada? ¿No es el interés el gran móvil que la impele, y el fin que la dirige? Y siendo así, ¿no podrá estraviarse para conseguirlo, así como sucede con las demas industrias sujetas á esa misma ley del interés?

La educacion de la juventud es un ministerio muy delicado, y un maestro puede ser: ó un bienhechor de la humanidad, ó un azote de ella.

Para ser buen maestro de escuela, no basta saber lo que se enseña, sino saberlo enseñar del mejor modo posible, porque esto ahorra tiempo y trabajo á los discípulos: debe saber mucho mas de lo que enseña, para que lo enseñe con inteligencia, satisfaga con gusto á las preguntas que fuera del programa de la enseñanza, le haga la natural curiosidad de los niños, y pueda servir de consejero en los campos y poblaciones pequeñas á las personas que imploran sus luces: debe amar su profesión, para que permanezca contento en ella, y se consagre exclusivamente al bien de sus semejantes: su moralidad ha de ser irreprochable, pues la virtud se inspira en las almas mas con el ejemplo que con la palabra: de modales afables y suave carácter, los discípulos le amarán; pero al mismo tiempo debe ser firme para mantener el orden en la escuela: viviendo en una esfera humilde, é inferior á muchos por su posicion social, debe conocer sus derechos, y tener una elevacion de ideas y sentimientos que le hagan aparecer ante los padres de familia, no como un servidor degradado, de ellos ni del público, sino como un hombre digno de su confianza y respeto por las funciones que desempeña en honra y provecho del Estado.

Esto debe ser un maestro de escuela. ¿Y son muchos por ventura, sobre todo en los países españoles, donde la opinion brutalmente los abate, son muchos los que poseen tan indispensables cualidades? Desgraciadamente no; y sin embargo, se pretende que vengán maestros de todas partes, y que sin previo examen de su aptitud, sin conocimiento de su moralidad, y sin un poder que los vigile, se entreguen á rienda suelta á las importantes funciones de tan delicada profesion, erigiéndose en árbitros absolutos de sus doctrinas, é inculcando á sus discípulos, si se les antoja, y sea cual fuere el motivo, ideas políticas, religiosas y morales capaces de conmovier hasta los fundamentos de la sociedad.

Un maestro puede faltar á su deber, ó descuidando la instrucción de sus alumnos, ó infundiéndoles ideas perniciosas. De estos males, el primero es menos grave, pues se reduce á que aquellos pierdan el tiempo y se queden ignorantes; pero el segundo es de una trascendencia mucho mas funesta á la sociedad. Y no se me responda que el público, hará justicia de las escuelas en que se corrompa la enseñanza, porque el público absorbido en otras atenciones y cuidados, ni se ocupa de lo que pasa en ellas, ni aun cuando se ocupase, tiene siempre los medios de averiguar la verdad. Todos los que están versados en la enseñanza, saben que un maestro puede inocular á sus discípulos las ideas mas peligrosas sin que trasciendan al público; pues á noticia de este solo podrán llegar, cuando ya rayen en escándalo. Pero diráse, que ahí están los padres de familia, á quienes sus hijos advertirán lo que pasa en las escuelas. Si esta es toda la garantía que tiene la primaria educacion, bien puede asegurarse que no producirá frutos razonados. ¿Podrán los niños de corta edad discernir los peligros de una enseñanza viciosa, cuando cabalmente su ignorancia es la que los lleva á las escuelas? ¿No sucederá, por el contrario, que el respeto con que ellos miran al maestro, y la superioridad de luces que en él reconocen, les haga recibir como verdades los errores mas groseros, y como buenos principios las máximas mas detestables? Por otra parte, ¿están todos los padres de familia, y lo que generalmente se llama público, están en aptitud de juzgar del mérito de la instrucción? Esto podrá ser en los países muy adelantados y en las ciudades cultas y populosas; pero en los pueblos pequeños y atrasados, en los campos sobre todo, donde apenas hay quien sepa leer y escribir, ¿cómo se quiere que tales hombres sean el contrapeso de un maestro, á quien ellos miran como el ilustrador de la juventud y á veces contemplan como el oráculo del lugar?

Nunca deben confundirse los hechos materiales que llevan en sí la evidencia de su bondad ó su maldad, con las ideas morales é intelectuales. Un pueblo por inepto que sea, puede juzgar exactamente acerca de los primeros, pero no de los segundos. El zapatero y el sastre, el panadero y el carnicero que venden artículos de mala ley, pronto se desacreditan y pierden su clientela, porque hasta el hombre mas estúpido puede conocer el engaño, sin mas guía que sus sentidos, ni mas criterio que su interés. Pero en las cosas intelectuales, es preciso, para bien juzgar de ellas, que el hombre posea cierto grado de instrucción. En los pueblos atrasados, en los campos ignorantes, ¿cuántos son los padres de familia que pueden apreciar el mérito de la educacion y enseñanza que á sus hijos pueden dar maestros presuntuosos y pedantes? Y aun cuando hubiese algunos, ¿no muestra desgraciadamente la experiencia que muchos de ellos miran con indiferencia y culpable abandono la instrucción de sus hijos? Por eso es de desear que haya un poder públi-

co que vigile con discrecion y paternal diligencia sobre la primaria enseñanza, pues de la buena ó mala direccion que se le diere, resultarán inmensos bienes ó inmensos males á la sociedad. Cuida la autoridad de que el alimento material de los hombres no comprometa su salud; y se dejará enteramente abandonado á los cálculos del interés, y al capricho de las ideas y pasiones el alimento intelectual y moral, que es infinitamente superior y de mas trascendencia que el primero?

Pero si el Estado debe vigilar la enseñanza primaria tambien debe, como ya he dicho, dejar amplia libertad á los individuos para que á ella se dediquen, y proporcionar al mismo tiempo recursos suficientes para establecer escuelas gratuitas, en favor de los pobres. Este deber cumplen con mas ó menos empeño los gobiernos de Prusia, Holanda, Bélgica y de otras naciones europeas. En algunas de ellas, y sirvame Francia de ejemplo, las localidades ó Ayuntamientos son los primeramente obligados á suministrar los fondos necesarios para sus escuelas respectivas. Cuando los recursos del municipio no bastan, entonces pasa esa obligacion al departamento ó provincia, hasta el completo de lo que falta; y cuando estos tampoco pueden satisfacer todas las necesidades, el Estado ó Tesoro nacional suministra los fondos complementarios.

El primer imperio francés hizo mucho por la instruccion secundaria; pero nada por la primaria. La restauracion de los Borbones descuidó la una y la otra, pues todo lo que las Cámaras votaron anualmente para la primaria enseñanza ascendió á 30,000 francos, suma que en 1828 elevaron á 300,000. Vino la dinastia de Orleans en 1830, y solo en sus dos primeros años hizo mas por las escuelas que los gobiernos anteriores en cuarenta, pues que en ese corto periodo gastó en ellas dos millones de francos. Esta cantidad se fué aumentando, y á la caída de Luis Felipe en 1848, el presupuesto de la nacion habia señalado para la primaria enseñanza, 2,400,000 francos. Hoy bajo del actual imperio, las sumas que el Estado invierte en ellas, esceden en mucho mas del duplo de aquella cantidad, sin contar los cuantiosos fondos que emplean los Ayuntamientos y departamentos.

Tan convencidos están todos los gobiernos ilustrados de la necesidad de costear la instruccion primaria de los pobres, que ni aun en las naciones mas libres de la tierra, y en las que mas desarrollados están el espíritu de empresa y la iniciativa individual, se ha fiado tan sagrado objeto á los esfuerzos exclusivos de la industria particular. Las naciones á que aludo, son la Gran Bretaña y la república del Norte-América; y nadie osará decir que sus gobiernos han tratado de restringir ni menos de monopolizar la enseñanza á espensas de la libertad individual.

En Inglaterra, las escuelas primarias para los pobres se costean de contribuciones voluntarias y de los recursos de las parroquias; mas como ni estos ni aquellas alcanzan para sostenerlas, el parlamento vota anualmente gruesas cantidades. Las de 1862 ascendieron para las escuelas de Inglaterra y del principado de Gales á 774,742 libras esterlinas; y en 1865, á 804,000, ó sea en los dos años, siete millones y casi setecientos mil pesos.

Conviene advertir, que estas sumas no pueden emplearse en la fundacion de nuevas escuelas, sino solamente en socorrer á las ya existentes, pero que carecen de los recursos necesarios para mantenerse. A principios de 1865, el número de escuelas en Inglaterra y en el principado de Gales, llegó á 40,000 en las ciudades y 45,000 en los campos. En las primeras habia 4,028,690 discípulos y en las segundas 654,595. Las cantidades votadas por el Parlamento se emplearon en las 40,000 escuelas de las ciudades, sin que las de los campos recibiesen socorro alguno, apesar de que son las que mas lo necesitan por su pobreza. Esto prueba dos cosas: una, que aun en la misma Inglaterra los esfuerzos individuales son insuficientes; otra, que la accion del Estado debe extenderse á proporcionar mas recursos para que la instruccion primaria llegue á la altura que debe tener en nacion tan poderosa.

Aquí pudiera yo citar el largo catálogo de las colonias británicas que gozando de amplísima libertad como su metrópoli, y animadas del mismo espíritu que ella, no han dejado la instruccion primaria en las solas manos del interés individual. Sus concejos ó legislaturas coloniales votan anualmente segun sus recursos y necesidades, cantidades mas ó menos considerables, para la primaria instruccion; pero debiendo omitirlas en gracia de la brevedad, mencionaré tan solo al Canadá.

Divídese este pais en dos grandes secciones, á saber Alto Canadá y Bajo Canadá. En 1855 gastó el gobierno para la instruccion pública del primero 53,312 libras esterlinas, y para la del segundo 45,825, formando un total de 101,535 ó cerca de medio millon de pesos. Esta suma se invirtió casi toda en las escuelas elementales. Tan grande es el impulso que da el gobierno de esa colonia á la pública enseñanza, que en 1855 empleó en la del Alto Canadá, 499,674 libras esterlinas, y en la del Bajo Canadá 68,896 ó sean 268,370 libras que son mas de un millon y trescientos mil pesos. Sacando de esta suma algunas cantidades poco considerables invertidas en ciertos establecimientos de instruccion secundaria y superior, todo lo demas se consumió en las escuelas elementales.

Si pasamos á la República del Norte-América, cuyo gobierno se ha considerado como un modelo de perfeccion por los amigos de la libertad, veremos que en él tampoco se dejó la instruccion primaria entregada á los azares del interés individual; y sin poner á este ninguna restriccion, cada Estado de los que componen aquella Confederacion tomó sobre sí el empeño de dar el mas vigoroso impulso á las escuelas primarias.

Para el objeto que me propongo, importa mucho demostrar la verdad de lo que digo, valiéndome de los documentos y noticias que alcanzan hasta el año 1860, en que empezaron las turbaciones y calamidades que destruyeron aquella República.

Componiase ella en el mencionado año, de 55 Esta-

dos, de los cuales solo 15 tenían esclavos. Esta division me servirá para recorrer primero en aquellos, y despues en estos, los fondos aplicados á las escuelas y las cantidades anualmente invertidas en sostenerlas.

Los fondos ó capitales destinados para la instruccion primaria en los diferentes Estados de la Confederacion Norte-americana, ascendieron en 1846 al total de pesos fuertes 16,608,719. Diez años despues, ó sea en 1856, subieron á 34,383,476 ps. fs.; y en los últimos meses de 1860 llegaron á 42,504,952. Esta cantidad aparecerá en dos tablas que he formado; una para los Estados con esclavos, y otra para los que carecen de ellos.

Estados con esclavos.	Fondos de escuelas.
Alabama.....	1.425,933 ps. fs.
Arkansas.....	440,506 »
Delaware.....	» »
Florida.....	» »
Georgia.....	440,900 »
Kentucky.....	1.455,332 »
Luisiana.....	1.106,113 »
Maryland.....	327,263 »
Mississippi.....	» »
Missouri.....	678,968 »
Carolina del Norte.....	2.181,850 »
Carolina del Sud.....	» »
Tennessee.....	1.500,000 »
Texas.....	2.192,000 »
Virginia.....	1.677,652 »
Total.....	13.426,517 ps. fs.
Estados sin esclavos.	Fondos de escuelas.
California.....	739,487 ps. fs.
Connecticut.....	2.046,379 »
Illinois.....	4.109,476 »
Indiana.....	4.912,012 »
Iowa.....	1.000,000 »
Maine.....	149,055 »
Massachusetts.....	1.523,319 »
Michigan.....	1.384,288 »
Minnesota.....	» »
New Hampshire.....	» »
New Jersey.....	437,754 » (1)
New York.....	6.775,859 »
Ohio.....	2.500,000 »
Oregon.....	» »
Pennsylvania.....	» »
Rhode Island.....	299,436 »
Vermont.....	» »
Wisconsin.....	3.001,297 »
Total.....	28.878,422 ps. fs.
Resumen.	
Fondos de Estados con esclavos.....	13.426,517 ps. fs.
Fondos de Estados sin esclavos.....	28.878,422 »
Total del fondo de escuelas.....	42.304,939 ps. fs.

Para la mejor inteligencia de las dos tablas anteriores conviene hacer las siguientes advertencias:

1.^a De los 55 Estados comprendidos en ellas, hay 9 que aparecen sin fondo ó capital alguno: tales son Arkansas, Florida, Minnesota, Mississippi, New Hampshire, Oregon, Pennsylvania, Carolina del Sud y Vermont; pero de este número, solo hay tres que carecen absolutamente de él, cuales son New Hampshire, Carolina del Sud y Vermont, cuyo último Estado tuvo fondo ó capital hasta 1845 en que fué suprimido para pagar la deuda que tenia. Los seis restantes, todos tienen fondos especiales para las escuelas y algunos muy considerables; y si estos no figuran en las dos tablas anteriores, es, ya porque no se habian publicado los datos que contienen su verdadero valor, ya porque los bienes en que consisten aun no habian podido someterse á una exacta tasacion.

2.^a Esos fondos, creados por las Legislaturas de los Estados respectivos, no permanecen estacionarios, pues ellos procuran aumentarlos para el mayor fomento de las escuelas; y por eso ya hemos visto que en los 14 años transcurridos de 1846 á 1860, tuvieron un incremento de 23,696,220 ps. fs.

3.^a Dichos fondos consisten en tierras vendibles ó arrendadas, cuyo producto se capitaliza en rentas del tesoro público y en otros arbitrios que al efecto se proponen; pero no bastando el producto de esos capitales para el sostenimiento de todas las escuelas gratuitas, los Estados imponen contribuciones, que escediendo á veces á los gastos de la enseñanza, el sobrante acrece al fondo ya existente.

Hagamos justicia á la república del Norte-América, á ese pueblo el mas feliz de la tierra tres años ha, y hoy uno de los mas desventurados; hagámosle justicia, y confesemos con imparcialidad que ninguno ha entendido ni llenado mejor que él los santos deberes de la instruccion popular.

El Estado de Alabama gastó en el año de 1859 á 60 la cantidad de 271,580 ps. fs., siendo entonces el número de escuelas de 2,397, sin incluir el Condado de Mobila que tenia un sistema de enseñanza independiente de aquel.

Las cantidades que Arkansas emplea en las escuelas gratuitas me son desconocidas, porque creo que el último informe acerca de ellas, ó á lo menos del que yo tengo noticia, se publicó á fines de 1854.

En el Delaware, el fondo de escuelas redució 27,452 pesos fuertes en 1856. A esto se agregó una suma casi doble procedente de las contribuciones: de manera que en aquel año se gastaron en las escuelas 78,255 ps. fs.

La Georgia invirtió en el año de 1859 ps. fs. 149,563. Sin atreverme á fijar la cantidad que empleó el Estado de Kentucky en 1858, creo que no exagero si la elevo á mas de 500,000 ps. fs.; pues el número de niños que asistieron en ese año á las escuelas, ascendió por término medio entre el invierno y el verano á 97,000.

La Luisiana gastó en 1859 la suma de 555,068 ps. fs.;

(1) Entiéndase de capital productivo, porque si se incluye el improductivo, el total ascendió en primero de Enero de 1860, á ps. fs. 480,504.

y no debo omitir, que en 1860 la Legislatura de aquel Estado votó 630,000 ps. fs. para las escuelas gratuitas.

Maryland consumió algunos miles de pesos, en 1859; pero las cantidades fueron muy inferiores á las de algunos otros Estados.

En el Mississippi, no se han publicado en estos últimos años datos para saber cual es la suma que anualmente se invierte en las escuelas.

El Estado de Missouri aplicó á ellas en 1857, pesos fuertes 497,810.

La Carolina del Norte gastó en 1859 la cantidad de 235,410 ps. fs.

La Carolina del Sud no tiene fondo ó capital: pero su legislatura votaba antes de la guerra civil, 74,400 pesos anuales para las escuelas gratuitas.

Tennessee invirtió 250,450 ps. fs. en 1859.

Texas como hemos visto, tiene un capital considerable, que anualmente se aumenta, y cuyos réditos se emplean todos en las escuelas sin que me sea dable determinar las cantidades de los años anteriores; bien que debieron ser considerables, pues el número de alumnos entre los 6 y 18 años de edad que asistieron á las escuelas en 1857, subió á 86,782.

Los últimos datos publicados en el Estado de Virginia fueron incompletos, pero aun así, aparecieron gastados 160,350 ps. fs. en 1858.

Pasando á los Estados sin esclavos, veremos que California consagró á la instruccion primaria 427,000 pesos fuertes en 1859.

Las sumas invertidas por el Estado de Connecticut en 1859 llegaron á 479,981 ps. fs.

El Illinois ofreció en 1858 el resultado admirable de haber empleado 2.703,052 ps. fs. bien que una parte considerable de esa cantidad, se aplicó á reparaciones y construcciones de nuevos edificios para las escuelas.

En 1859 el Estado de Indiana repartió en diferentes escuelas 553,756 ps. fs.

Iowa en 1858, gastó mas de 100,000 ps. fs.

Maine empleó en el año que cerró el 1.^o de Abril de 1859 la suma de 617,889 ps. fs. procedentes, ya del capital destinado á las escuelas, ya de las contribuciones impuestas por aquel Estado asi para la enseñanza, como para la construccion de edificios y otros gastos.

Massachusetts, además del interés del fondo de escuelas, impuso para sostenerlas en 1859, contribuciones que ascendieron á 1.390,382 ps. fs. Este dato basta para demostrar la enorme suma que ese pequeño Estado invierte en la pública instruccion. El número de escuelas subió en aquel año á 4,444 y el de discípulos á 214,588.

En el año que terminó en Setiembre de 1860, el Estado de Michigan, pagó á los maestros de escuela, pesos fuertes 467,286.

En Minnesota, todos los gastos de las escuelas salen de las contribuciones impuestas por el Estado, pues los casi tres millones de acres de tierra concedidos á ese Estado por el Congreso general para fondo de escuelas aun no se habian vendido ni arrendado, y por consiguiente, nada producian.

New Hampshire, apesar de no tener fondo de escuelas, empleó en ellas, en 1860, la suma de 282,842 pesos fuertes.

New-Jersey destinó, en 1859, la suma considerable de 539,552 ps. fs.; y esto en una poblacion de 676,000 almas.

La cantidad invertida por el Estado en New York, para los gastos de escuelas en 1860, fué de 1.515,814 pesos fuertes, y el número de niños que asistieron á ellas en el año anterior subió á 831,555.

Ohio es uno de los Estados que mas interés ha tenido en fomentar la instruccion primaria. En 1859 contaba 11,558 escuelas; y todas las cantidades que recibió, incluyendo el sobrante del año anterior, se elevaron á 3.223,429 ps. fs., de los cuales se gastaron 2.582,074 en la enseñanza, edificios y otros objetos. El número de discípulos que asistieron á las escuelas en dicho año de 59 llegó á 600,054.

La legislatura de Pennsylvania vota anualmente para las escuelas públicas 280,000 ps. fs.; y las sumas procedentes de las contribuciones que por separado se imponen, ascendieron en 1859 á 2.059,648. De estas cantidades se emplearon en aquel año en la instruccion pública, 1.404,159 ps. fs.

Todos saben que Philadelphia es la ciudad mas importante del Estado de Pennsylvania; y su distrito ó radio municipal no está sujeto á la ley general de escuelas; pero aquella ciudad desempeña con el celo mas laudable los deberes de la enseñanza. Allí habia en 1859, 525 escuelas con 1,062 maestros; 31,974 discípulos varones; 29,771 hembras, ó sean 61,745; y en todos esos establecimientos se gastaron en aquel año 518,802 ps. fs.

En Rhode Island, el Tesoro del Estado paga anualmente, para las escuelas, 50,000 ps. fs.; pero como hay tambien otros recursos mucho mas considerables, empleó en ellas, en 1859, la suma de 451,695 ps. fs., sin incluir lo que se gastó en casas para escuelas.

Por último, el Estado de Wisconsin invirtió en 1859 la suma de 191,300 ps. fs.; y aunque ese Estado es de reciente fundacion, los edificios destinados en aquel año para las escuelas, estaban valuados en 1.185,191 ps. fs.

Los datos anteriores manifiestan que las cajas de los 25 Estados de aquella República, gastaron en las escuelas primarias en un año dado, 15,840,790 ps. fs., y esta suma seria mayor si yo hubiese podido incluir lo que emplearon en ellas los ocho Estados de Arkansas, Florida, Maryland, Minnesota, Mississippi, Oregon, Texas y Vermont.

De intento me he detenido en tan prolija enumeracion, porque considero el ejemplo de la república Norte-americana, como el argumento mas victorioso contra el sistema de enseñanza primaria, confiada exclusivamente á los esfuerzos individuales. No hay pais sobre la tierra donde el espíritu de empresa y la libertad personal se hayan desenvuelto en todos ramos con mas vigor é in-

dependencia que en los Estados-Unidos. En ningun pueblo tampoco se ha conocido, no diré mejor, pero ni quizá tan bien, la alta importancia de la primaria instrucción: mas á pesar de tan inmensas ventajas y de que allí, antes de la guerra civil, apenas se veía ni sentía la mano del gobierno, este, lejos de dejar la enseñanza primaria entregada exclusivamente al solo interés privado, siempre tomó la mas poderosa iniciativa en cada uno de los Estados de aquella confederación.

JOSE ANTONIO SACO.

EL BANDOLERISMO NAPOLITANO.

Con motivo de la extradición de los cinco salteadores napolitanos ilegalmente sacados en Génova, de un vapor francés por el gobernador de aquella ciudad, reclamados por las autoridades francesas á las cuales fueron entregados, y restituidos al gobierno italiano en virtud de tratados solemnes, el partido reaccionario, clerical, neo-católico, absolutista, ultramontano, ó como quiera llamarsele, dado que todos estos nombres le cuadran, ha puesto el grito en el cielo, como si en este acto tan conforme con la justicia, como con el derecho de gentes, se hubiera cometido una imperdonable violación de todas las leyes divinas y humanas. Muy digno de compasión es el partido que se apoya en semejantes cooperadores y que aplaude y protege, como defensores del altar y del trono, á unos hombres sacados de la hez de la sociedad para espantar al mundo con los crímenes mas atroces; con el asesinato, el robo, el incendio, el sacrilegio y la violación. ¿Qué respeto tributamos á la dignidad real los escritores que asocian su causa con tan detestables agentes? ¿Es la religión del Evangelio ó es la del Korán lo que ellos quieren que se propague, por medio de tan infames misioneros? Nos autoriza en verdad tamaño extravío á creer que los periodistas neo-católicos de Madrid y París ensalzarian el nombre de Mourawieff, si no fuera porque aquel monstruo se ha declarado tan enemigo de Polonia como del catolicismo. A lo menos no podrán negar nuestros adversarios, que un diarista español de su secta, dirigió, hace pocos años al autócrata, una reverente exposición, suplicándole que viniese á extinguir el liberalismo en la Península.

El uso del bandolerismo como instrumento de acción política es asunto curioso bajo el punto de vista histórico, y que, al que está bien instruido en los incidentes de las revoluciones de Italia, sugiere extraños recuerdos. No hay duda que las antipatías políticas han servido de pretexto para esparcir en el Sur de Italia esas asociaciones criminales de que han sido víctimas personas de todos los partidos. Francisco II, y el prelado Merode, no encontrando en las clases elevadas el apoyo de que necesitaban, echaron mano del único recurso de que podían disponer: del bandolerismo, y que, con las sumas de dinero que de Roma se le enviaban, debía aumentar sus gavillas y ensanchar sus operaciones.

Ni uno ni otro de aquellos personajes puede reclamar el mérito de haber inventado la combinación latro-política á que debe Nápoles tantos infortunios. Cuando Fernando y Carolina huyeron del reino en 1798, no hay duda que los campesinos de Calabria se alzaron con sincero entusiasmo en favor de los Borbones: los salteadores que inundaban la provincia, como casi todas las del reino, se unieron con aquellos honrados patriotas, no ciertamente impulsados por los mismos sentimientos, sino porque en aquellas hostilidades, hallaban nuevas ocasiones de ejercer su profesión, y mayores probabilidades de impunidad. Mas diestros que sus aliados en el arte de la guerra de paisanage, acostumbrados á emboscadas, ataques repentinos y marchas penosas, muy en breve se constituyeron en jefes de aquellas fuerzas aliadas, de la cual resultó que, tanto los franceses, como los tranquilos habitantes de los pueblos, confundiesen á los patriotas con los cuatreros, ó mas bien creyesen que el borbonismo no era mas que una máscara, bajo la cual se encubrían el robo y el asesinato. Hubo entre estos hombres algunos que no carecían de grandes cualidades, y que se hicieron notables por su valor caballeresco, y aun por hechos de romántica generosidad. En pueblos extraños á los hábitos de orden y subordinación y poco acostumbrados á respetar la autoridad y las leyes, no es de extrañar que estos hombres adquiriesen popularidad. Algo de esto ha sucedido entre nosotros. Los famosos niños de Ecija tuvieron admiradores y fueron protegidos por ricos hacendados, y aun por títulos de Castilla. Cuando el rey y la reina se retiraron á Palermo, sus confidentes y ministros entraron en correspondencia con los bandidos calabreses, sin hacer mucho caso de sus poco honrosos antecedentes, y no hay duda que algunos prófugos de presidio se jactaron de ser favoritos de la corte emigrada.

Por segunda vez huyeron los reyes á Sicilia en 1806, y los mismos jefes y las mismas gavillas se emplearon en defensa de la monarquía destronada. Los honores y los títulos de nobleza conferidos á muchos de ellos en la primera época, sirvieron de incentivo para que otros muchos engrosasen las guerrillas, y abrazasen aquel género de vida, al que tanto se prestaban las peculiaridades de la tierra. Mientras reinaron José Napoleon y Murat, el bandolerismo fué un azote del cual solamente se preservaron las capitales de provincia y las grandes poblaciones. En los campos y en las poblaciones pequeñas, no había seguridad para las vidas y propiedades. Ocultos en las impenetrables selvas y ásperas montañas de aquella region, los salteadores salían repentinamente de ellas para incendiar y saquear una hacienda, con pretexto de que su dueño era aficionado á los franceses. Con el mismo pretexto sorprendían y robaban á los viajeros, é invadían las aldeas y alquerías cometiendo atrocidades con los infelices habitantes. A los principios, los generales de las tropas inglesas que guarnecían la isla les envia-

ban armas y municiones, engañados por la reina Carolina y por su íntima amiga lady Hamilton, las cuales les hablaban de aquellos hombres como si fueran verdaderos insurgentes exclusivamente consagrados á la causa de la legitimidad. Fué, sin embargo muy en breve descubierto su verdadero carácter. Los borbonistas decentes que habitaban la capital y que tenían inteligencias secretas con la corte de Palermo, le dirigieron serias reconvenciones sobre una conducta tan perjudicial como deshonrosa á la causa de los Borbones. Viendo que sus pasos eran inútiles, enteraron de todo lo que pasaba á los jefes de las tropas británicas, y los despachos publicados despues en Inglaterra, de sir John Moore, del general Fox y de sir John Stuart denuncian con indignación el uso de semejantes medios. Desde entonces se suspendieron los auxilios, y el único jefe inglés que continuó prestándolos, seducido por las lisonjas y halagos de la reina, fué el célebre almirante sir Sidney Smith, cuyos buques no cesaban de ir de puerto en puerto, poniéndose en comunicación con los foragidos, admitiéndolos á su bordo, y divirtiendo ellos al almirante con sus pintorescos trajes, con sus modales groseros, y con la relación que le hacían de sus hazañas. El sucesor de sir Sidney no quiso imitar su ejemplo, y la persistencia de la reina en la cooperación de aquellos asesinos, fué causa de muchos disgustos entre ella y los embajadores ingleses.

Las narraciones que se conservan de los efectos de aquella política, durante los siete años que llenó la guerra, contienen un cúmulo de horrores dignos de ocupar un lugar distinguido en el infierno del Dante. La historia ha conservado los nombres de algunos de los principales actores en aquellas bárbaras escenas. Uno de ellos, Miguel Pezza, mereció el nombre de Fra Diavolo por sus fechorías y crueldades. Otro desalmado, Prono, despues de haber sido clérigo, cometió tantas iniquidades que, habiendo caído en manos de la justicia, reo convicto de muchos asesinatos, fué degradado y condenado á presidio de donde logró escaparse. El molinero Cayetano Mammone merece particular mención por su inhumanidad y fiereza. Cuando festejaba á sus compañeros sentándolos á su mesa, y entregándose con ellos á los excesos de la glotonería y de la embriaguez, solía tener á la mano algunos de sus desgraciados prisioneros, y se divertía en matarlos uno á uno. Llegó á confesar que pasaban de cuatrocientos los que habían perecido á sus manos, á sangre fría, y sin provocación. No hay pasión vil de corazón humano que no saciasen estos hombres con sus enormidades. A los que hablan de lo que pasa actualmente en Nápoles, caracterizándolo de guerra civil, recomendamos la lectura de las narraciones auténticas que se han publicado dentro y fuera de Italia sobre los sucesos de las épocas á que nos referimos. Allí aprenderán las deplorables consecuencias de emplear las pasiones de los hombres malos bajo la sanción de la autoridad, y bajo el pretexto de pelear por una causa al menos justificable.

No era posible que el gobierno, apoyado en las bayonetas francesas, se mantuviese inactivo en presencia de semejante estado de cosas. Fué preciso acudir á la ley de las represalias, aunque no fuera mas que para establecer una apariencia de orden en las provincias. En 1810, Murat expidió un decreto que prescribía, contra los bandidos, medidas casi tan crueles como las que ellos ponían en práctica. Imponía la pena de muerte á todo el que suministrase socorros á un individuo de las bandas armadas, ó á persona de su familia. En la misma pena incurria el que sacase víveres de la ciudad con dirección á los puntos que ocupaban los bandidos. Se publicaron listas de las personas que debían ser fusiladas en el acto de caer en manos de la policía ó de las tropas, con otras muchas disposiciones no menos sanguinarias. Todas ellas fueron ejecutadas con implacable rigor. El nombre del general Manhes, que fué el encargado de extirpar aquel azote moral, se asocia todavía en Italia con recuerdos de hechos atroces que consumaron la desolación de Calabria, ya medio arruinada por los que se llamaban defensores del altar y del trono. A pesar de todo, el mal no se desarraigó cumplidamente. Sobrevivió á los esfuerzos hechos para su exterminio, y subsistirá mientras resistan las costumbres públicas al influjo de las instituciones que han nacido juntamente con el reino de Italia; mientras la religión bien entendida, el amor al orden, y la subordinación á las autoridades legítimas, no ocupen el lugar en que hoy se enseñorean la superstición, el cinismo y la anarquía.

La prueba innegable de que la causa defendida por aquellos hombres no era la que les atribuyen los escritores reaccionarios de la época presente, es que, despues del restablecimiento de los Borbones, siguieron las gavillas infestando el pais y sembrándolo de sangre y desolación. En el interesante *Viage á Italia*, de Mr. Craven, leemos una viva y elocuente descripción del fusilamiento de algunos salteadores, bajo el reinado del abuelo del último rey. Aquellos hombres habían recibido gracias y condecoraciones del monarca emigrado, en galardón de los servicios que los borbonistas creían haber recibido de su cooperación. La inseguridad de los caminos del reino, especialmente desde el restablecimiento de la dinastía destronada por los franceses, era tan notoria, que casi todos los viajeros deseosos de gozar de las delicias de aquella hermosa ciudad, hacían el viaje por mar. En 1820, mas de 20,000 extranjeros habían acudido á Roma, atraídos por la visita que el emperador de Austria hizo á Pio VII. Terminadas las fiestas que con aquel motivo se celebraron, un gran número de viajeros se propusieron aprovechar la ocasión de estar tan cerca de Nápoles para satisfacer la curiosidad que tan famosa ciudad excita. El primero que emprendió la expedición fué un coronel inglés que viajaba en compañía de su hija. Apenas habían pasado la frontera y entrado en el territorio napolitano, fueron robados y asesinados en su mismo carruaje. Cuando llegó la noticia á Roma, no hubo uno solo de los curiosos que se atravesase á correr la misma suerte.

La historia ha marcado con severa desaprobación la legislación brutal y exterminadora de Murat, y las ejecuciones militares de Manhes, sin embargo de haber sido acogidas con gran satisfacción, por los pacíficos habitantes de Calabria y otras provincias, porque los hombres apetecen mas que todo la seguridad de sus personas y hogares, y en el que, en el silencio de la noche, viene á violar su asilo doméstico, para convertirlo en teatro de los crímenes mas horrosos, no ven mas que un enemigo común, cuyo exterminio es preciso obtener á toda costa. Cuando, despues de la campaña de Garibaldi, Francisco II, adoptó el género de hostilidades inventado por la inolvidable Carolina, los calabreses pidieron al general piemontés que mandaba en la provincia el restablecimiento del decreto de Murat. El general consintió en ello, y empezó á ponerlo en ejecución; pero Victor Manuel revocó la medida con harto sentimiento de los ayuntamientos y de los habitantes. Este rasgo de humanidad, tan propio de un monarca liberal y generoso ha traído las cosas al estado en que las vemos en el día. En los desventurados distritos situados lejos de las guarniciones piemontesas, y en aquellas que han abandonado las tropas, creyendo haber castigado suficientemente á los bandidos, los pueblos han padecido toda especie de miserias; la sociedad está enteramente desquiciada; todos los elementos de riqueza y de prosperidad han desaparecido, y el deseo universal se fija en una mano fuerte que venga tantas ofensas y ponga término á tanta calamidad.

Bueno es consignar estos recuerdos para imponer silencio á los que, desfigurando hechos notorios, quieren hacernos creer en una guerra civil, que solo ha existido en las columnas de los periódicos reaccionarios. Lo que pasa en Nápoles no tiene ninguno de los caracteres de la verdadera guerra civil, ni aun siquiera los de una insurrección política. No es una lucha de partidos; no es una contienda de opiniones; es la organización del bandolerismo, cubierta bajo aparentes motivos de lealtad y adhesión á una familia desgraciada. Los mismos que emplean y pagan tan viles resortes, conocen lo que valen, y sería locura suponer que de ellos aguardan la restitución de los derechos perdidos. Lo que se proponen, es obtener, por esos medios, la perturbación del orden, la demoralización de los pueblos, la miseria general, para que *L'Armonia* de Turin, y *L'Union* y *Le Monde* de París, vociferen los estragos del régimen liberal, y atribuyan al gobierno de Victor Manuel, lo que es producto natural de una infernal combinación de intereses torcidos y de pasiones desenfadadas.

Siempre que una dinastía destronada ha intentado recobrar su antigua posición por medio de las armas, ha visto acudir á sus banderas, multitud de súbditos fieles, movidos por agradecimiento á los favores recibidos, por una adhesión histórica y tradicional á una familia augusta. Es en alto grado respetable este sentimiento, por merecida que haya sido la suerte de los caídos. Así se vió en Inglaterra en tiempo de los Estuardos; en Francia, cuando la primera emigración, y despues durante el imperio, y en España cuando se armó toda la nación en defensa de Fernando VII. La caída de los Borbones de Nápoles ha presentado un espectáculo harto diferente. No ha habido un solo noble, un solo cortesano, un solo hombre decente que haya empuñado un arma, que haya arrojado el menor peligro en prueba de su lealtad y de su afecto al que consideraban antes como un ídolo, y al que colmaban de las mas bajas adulaciones. Un ejército de ochenta mil hombres, mas de tres mil entre generales, coroneles y otros jefes militares, han desaparecido como el vapor, al derrumbarse el trono que habían jurado defender. ¿Será posible que todos ellos, sin ninguna excepción, hayan mirado con indiferencia el derrumbe del poder que hasta entonces habían sostenido, que ni uno solo de aquellos corazones haya latido á vista de tan formidable catástrofe? Este fenómeno solo admite una explicación: la causa que alista facinerosos excluye á hombres que se respetan á sí mismos y que observan las reglas del honor y del decoro.

Todo lo cual no estorba que la prensa neo-católica agote el diccionario de la vituperación y de la calumnia contra los que denuncian tamañas enormidades, y se niegan á considerar el bandolerismo napolitano como un partido, animado por sentimientos patrióticos, y armado en pro de la legitimidad. Es preciso leer los artículos firmados por Boujalot, Nettement, Laurentie y algunos otros de la misma escuela para convencerse de que en mitad del siglo XIX, y en la ciudad mas culta y mas ilustrada del continente, hay escritores que se presentan al público en calidad de panegiristas y admiradores de la mas inmunda canalla que ha deshonrado jamás las razas europeas. Todavía están enefendiando como héroes y mártires á Cipriano de la Galla y sus cuatro cómplices; todavía á la hora esta censuran al gobierno francés por haberlos entregado á quien con todo derecho y toda justicia los reclamaba. Han sostenido que estos facinerosos eran reos de delitos políticos, y como tales estaban exentos de la cláusula de extradición: se les ha probado que los mismos tribunales napolitanos habían condenado á esos mismos hombres por delitos atroces de derecho común. Han dicho que, consultada la corte imperial de Chambery, sobre la legalidad de la reclamación del gobierno de Turin, declaró que no había lugar á ella. Se les ha demostrado que aquel tribunal no ha sido consultado, ni la legislación vigente en Francia autoriza semejante consulta. El negocio no ha tenido mas trámites que la demanda del ministerio italiano, y el decreto presentado á la firma del emperador por su ministro de justicia. Del mismo modo terminan todas las cuestiones que los neo-católicos entablan con los amigos de la libertad. Vencidos en el terreno de las doctrinas, en el cual sus adversarios se escudan con la autoridad de eminentes y piadosos escritores, acuden al de los hechos, en el que vuelven la espalda á las iniquidades de la Inquisición, á la expulsión de moriscos y judíos, al asesinato de Enrique IV, á la matanza de la noche de

San Bartolomé, á la revocacion del edicto de Nantes, á las dragonadas de Luis XIV, y á otros innumerables hechos que la historia consigna para eterno oprobio de los que quieren sobreponerse al imperio que hoy ejerce la razon felizmente emancipada del yugo que le imponian de comun acuerdo el poder arbitrario y la hipocresia del fanatismo.

JACINTO BELTRAN.

LA SITUACION ECONOMICA DE CUBA Y SU CREDITO TERRITORIAL.

En Noviembre del año pasado, con motivo de haber llegado á nuestras manos la Memoria anual, leida en la junta general de accionistas de la sociedad anónima titulada *El Crédito territorial cubano*, tuvimos ocasion de hacer algunas observaciones sobre los obstáculos que opone á los progresos de la riqueza agrícola de Cuba la falta de garantías políticas que atraigan á aquel feracísimo suelo brazos cultivadores y capitales de Europa y otros puntos de América.

La indicada sociedad presentaba un activo, constituido todo en valores sólidos y bien garantidos; pero de muy difícil realizacion en aquellos momentos: la sociedad, en consecuencia, no solo se encontraba sin medios de continuar activamente sus operaciones, sino que además tenia que retener abonadas en cuenta y sin proceder á su reparto, las ganancias obtenidas que estaban tambien invertidas en operaciones de préstamo, lo mismo que su capital y que la mayor parte de los fondos procedentes de la emision de obligaciones.

En el año que ha transcurrido, el *Crédito territorial cubano* ha mejorado algo aquella situacion; pero continúa sin poder repartir beneficios, y lo que es peor, sin poder imprimir á sus operaciones el movimiento rotatorio de entrada y salida de fondos que alimenta á todas las Compañías de Crédito. Bajo el punto de vista mercantil descúbrase gran inteligencia en la gestion de la Compañía durante el año, si bien se nota que la conversion en propiedades territoriales de muchos valores en cartera garantidos por acciones de otras sociedades y por fincas, ha ocasionado quebrantos que disminuyen considerablemente el tipo natural de los beneficios. Estos se han aplicado al fondo de reserva extraordinario que asciende á 190,629 pesos fuertes, y agregando el fondo de reserva ordinario, 82,578, y las ganancias á repartir en años venideros 290,526 y 255,072, procedentes de la adquisicion del Banco agrícola, la Sociedad presenta un aumento de 874,104 pesos, con el cual puede hacer frente á todas las pérdidas que puedan ocasionar los difíciles negocios en que el Crédito territorial se halla todavia empeñado.

Las obligaciones á pagar presentan la notable mejora de tener sus vencimientos repartidos en mayor número de años, así como en el activo existen un millon y ciento cuarenta y tres mil pesos en fincas rústicas y urbanas de propiedad de la compañía.

De todas maneras es ciertamente muy penoso que con un activo de 6.715,599 pesos y un pasivo que hecha deducion del capital, del fondo de reserva y de los beneficios, solo asciende á 5.974,566, el Crédito territorial cubano no pueda multiplicar el movimiento de sus operaciones, por una consecuencia necesaria de la situacion económica de la Isla. Situacion que depende en gran parte de su sistema de gobierno y de la legislacion civil y mercantil. Solo la contribucion de la alcabala ha absorbido la mayor parte del producto neto de los predios porque se han pagado y es ciertamente imposible desarrollar el Crédito territorial, donde la adquisicion de una finca y la mitad de otra cuesta 25,457 pesos de contribucion pagada al fisco.

Además de la supresion de este anti-económico impuesto, supresion reclamada por todos los rentistas entendidos que se han ocupado de la Hacienda cubana, es preciso, como decíamos el año pasado y como decia entonces y repite ahora la memoria del Crédito cubano, que se aplique á Cuba la nueva ley de hipotecas, que se conceda á aquel Banco la facultad de emitir obligaciones hipotecarias al portador, que se abrevien los procedimientos ejecutivos para el cobro judicial de los créditos y que se simplifiquen y abaraten los trámites para formalizar los contratos de préstamo hipotecario.

Pero aun conseguidas estas reformas no debemos hacernos ilusiones acerca de los progresos agrícolas de la Isla de Cuba mientras continúe el sistema político vigente. Como hemos dicho muchas veces, existe en la constitucion social y económica de Cuba una causa permanente de temor y desconfianza que aleja los capitales de las explotaciones agrícolas y no solo de las agrícolas sino tambien de las que se fundan en otros ramos de la riqueza inmueble.

En Cuba, segun dice la Memoria de que nos ocupamos, el interés de los préstamos hipotecarios es de doce por ciento anual en la Habana y de treinta á treinta y seis en los distritos distantes de dicha capital. Basta este dato para demostrar que no puede progresar rápidamente una industria que tiene que pagar tan caro el dinero.

Y la agricultura es precisamente la base de la industria cubana. En otros pueblos suele haber grandes manufacturas, fábricas de hilados y tejidos, establecimientos para la construccion de máquinas, astilleros para la de buques, ó bien las explotaciones mineras producen abundantísimos artículos de exportacion que enriquecen al país. En Cuba si se exceptúa el mineral de cobre que solo representa de diez y siete á veinte millones de reales vellon sobre una exportacion total que se aproxima á mil ciento cincuenta millones, todos los demás productos extraídos proceden de la industria agrícola. Así es que en la última estadística oficial, mientras el capital de la riqueza mueble, es decir solo de la industria manufac-

turera, comercio, profesiones, etc., se gradúa, en unos doscientos cuarenta y nueve millones de pesos fuertes, la riqueza inmueble se eleva hasta mas de mil veintidos millones. Esta notable desproporcion indica la existencia de causas perturbadoras del orden económico, que impidiendo la movilizacion de la riqueza inmueble, detiene el progresivo aumento de los capitales circulantes con que esa misma riqueza inmueble podria fecundarse.

Solo con observar que la circulacion en obligaciones hipotecarias de la mitad de esta riqueza representaria mas del duplo de la riqueza mueble actual, se puede formar una idea de los inmensos perjuicios que á la prosperidad de Cuba ocasionan los vicios de su actual legislacion, así política como económica. En Inglaterra hace algunos años que Mr. Disraeli graduaba en sesenta millones de libras esterlinas los *productos netos* anuales de la propiedad territorial en los tres reinos de la Gran-Bretaña, y sin embargo esta enorme suma, segun la estadística de la contribucion sobre las rentas (*incom tax*) no asciende mas que al 41 por 100 de la renta total de aquella nacion, puesto que el 59 por 100 restante procede de las fortunas muebles. Este hecho tiene su explicacion natural en que la riqueza inmueble representa solo la satisfaccion de una parte que no siempre es la mayor de nuestras necesidades, mientras que en la riqueza mueble se comprenden todas las industrias que se relacionan con el comercio y con el crédito, además del ejercicio de un gran número de importantes profesiones. De aqui se deduce otra verdad económica no menos importante y que es preciso tener en cuenta para la cuestion que nos ocupa, y es que para que en Inglaterra la riqueza inmueble haya llegado á producir nada menos que trescientos millones de duros anuales de *renta neta*, es decir, hecha deducion de los gastos de produccion, ha sido necesario que los capitales levantados y aplicados á la agricultura por el crédito constituyeran un aumento considerable en la riqueza mueble.

Por otra parte, el capital entra como factor indispensable en todo presupuesto industrial y el capital móvil, que es el que facilmente se aplica, solo puede vivir apoyado por grandes instituciones de crédito.

Para explicarnos la causa de los grandes progresos industriales que se notan en algunos pueblos, no tenemos que consultar mas que á la relacion en que se encuentre su industria banquera, es decir, la industria acumuladora y distribuidora de capital circulante, con las demas industrias y aun con el comercio mismo. En Londres por ejemplo, la estadística del movimiento de su inmenso puerto enumera anualmente 19,000 buques entrados y salidos con cinco millones de toneladas de registro. La importacion y exportacion hecha por esta inmensa cantidad de toneladas, no llega á siete mil millones de reales, y sin embargo la industria banquera de la misma ciudad de Londres solo para la creacion de 156 compañías industriales y para hacer empréstitos extranjeros, ha levantado el año pasado unos trece mil doscientos cincuenta y ocho millones.

En Cuba, por consiguiente, existe un desequilibrio enorme entre el valor de su riqueza inmueble y el de la riqueza mueble, y mientras no se introduzcan reformas legislativas que desembaracen la marcha de sociedades banqueras como la del Crédito territorial que nos ocupa, será en vano pretender que su agricultura llegue al grado de esplendor que debe alcanzar.

El gobierno mismo es quien mas pierde por la baja en el producto de las rentas, puesto que si las alcabalas, las hipotecas legales y tácitas, los gastos enormes y dilaciones de las acciones contra los deudores hipotecarios, y la prohibicion de emitir cédulas hipotecarias al portador, detienen el progreso de la produccion agrícola, la detencion de este progreso supone la del de la exportacion por los puertos de la isla, la consiguiente en el movimiento de importacion, la limitacion del consumo interior, y como forzoso corolario, que las rentas de aduanas y otras muchas que dependen de una mayor produccion anual, no rindan lo que quitadas todas esas trabas rendirian.

Cierto es que en Cuba el gobierno hace años que desea realizar una reforma fiscal en la que se supriman las alcabalas; pero se quiere sustituir este impuesto por medio de alguna otra contribucion, y esto ofrece graves inconvenientes.

El error consiste en nuestra opinion, y por lo que las alcabalas afectan á la propiedad inmueble, en que esta no puede ser durante muchos años materia imponible para contribuciones de alguna cuantía. Así como en Europa, donde el trabajo es libre y como tal resulta muy económico, la propiedad inmueble representa un gran capital con relacion á sus rendimientos anuales; en Cuba sucede todo lo contrario, porque la base de la produccion no está tanto en la finca como en el número de brazos que la cultivan. En este concepto lo que conviene en Cuba es aliviar á la industria agrícola, así como á toda industria en que el número de operarios entre como principal elemento de su produccion y esperar á que la compensacion de este alivio venga por la rentas indirectas de aduanas, loterías y otros conceptos. Mas tarde, cuando haya crecido la poblacion, se hayan puesto en cultivo los inmensos terrenos, hoy todavia sin roturar en aquella isla, cuando los caminos de hierro faciliten el transporte de los productos desde los puntos mas interiores hasta los puertos y sobre todo cuando la industria del crédito ó banquera lleve capital barato y abundante á todos los puntos en que se haga sentir su necesidad, convendrá cambiar el sistema y por medio de contribuciones directas módicas, pero productivas, ir sustituyendo á las indirectas hasta suprimir en su día las mismas aduanas.

Por otra parte, es tanto mas necesario proceder con presteza á las reformas que, suprimiendo las alcabalas y mejorando el régimen hipotecario, permitan los progresos de la industria agrícola, cuanto que allí no solo procede la desconfianza contra los préstamos á larga fecha y contra la aplicacion de capitales circu-

lantes á la explotacion del suelo, del temor á futuros trastornos; sino que además asusta y con razon la probable imposibilidad de resistir la competencia en mercados extranjeros, cuando la baratura del trabajo libre consienta la produccion de artículos similares á los de la Isla en otros puntos del globo donde pueden darse con extraordinaria abundancia. Sin separarnos de la caña de azúcar basta hojear en cualquier monografía sobre la produccion y comercio de este dulce para concebir serios temores respecto á un porvenir no muy lejano, si con tiempo no se remueven los estorbos legales que hoy detienen los progresos de su cultivo en Cuba. No hace mucho tiempo que el gobierno inglés publicó el siguiente estado demostrativo de los progresos en la produccion del azúcar que debe servir de aviso á nuestros adormecidos gobernantes.

Estado comparativo de la produccion de azúcar para demostrar los progresos que ha tenido en un decenio:

PUNTOS DE PRODUCCION.	TONELADAS INGLESAS PRODUCIDAS en 1849.	en 1859.
Cuba.....	220,000	415,000
Puerto-Rico.....	43,600	58,000
Antillas inglesas.....	142,000	180,000
— holandesas.....	13,000	8,500
— danesas.....	7,900	8,500
Indias Orientales.....	73,000	160,000
Mauricio.....	44,700	120,000
Java.....	90,000	110,000
Filipinas.....	20,000	60,000
	654,200	1,120,000

Hasta ahora Cuba lleva gran ventaja en las Antillas; pero en la India la produccion toma proporciones realmente considerables, y cuya competencia puede ser muy temible. En el precedente estado faltan además varios puntos productores en que el progreso es tambien de importancia.

Para precavernos con tiempo contra esta competencia y para conseguir al mismo tiempo que la cuestion social de Cuba se vaya por sí misma resolviendo, sin que ocurran violentos trastornos; en una palabra, para que el trabajo humano sea mas barato en fuerza de ser mas productivo, no bastan solo las reformas económicas indicadas. Hemos dicho muchas veces y, no nos cansaremos de repetirlo, que en la isla de Cuba se necesitan reformas políticas que sirvan de garantía á la seguridad de las personas y de las propiedades, si se desea impulsar la poblacion hasta el punto á que debe llegar, atendida la extension y feracidad de su suelo. Cierto es que la poblacion de la Isla ha crecido en doce años un 44 por 100; pero este aumento no tiene la importancia que á primera vista aparece porque recae sobre una cifra que no llegaba á un millon de habitantes sobre un territorio fértil de 3,9.5 leguas cuadradas. En cambio, y como prueba de que aun existiendo el trabajo de color, las instituciones políticas liberales producen grandes resultados, la poblacion de los Estados-unidos del Sur que en 1850 contaban 6,522,048 habitantes libres, en 1860 era ya de 8,602,470, cerca de un 52 por 100 de aumento. En el mismo período la poblacion esclava aumentó desde 2,205,999 á 3,999,855, ó sea un progreso de solo 25 por 100.

Resumiendo nuestras opiniones en pocas palabras, creemos que lo que en Cuba falta para su adelanto moral, político y económico, así como para el desarrollo de su produccion, es á descentralizar su gobierno. Dése allí la latitud conveniente á la iniciativa individual, que no faltarán estímulos poderosos para el progreso. Todo lo que hoy representa Cuba en prosperidad y riqueza se lo debe á las reformas económicas liberales del primer cuarto de este siglo y á la poderosa iniciativa de muchos de sus hijos. Sin el acrecentamiento de ingenios en provincias ó distritos interiores, no se hubieran aumentado las exportaciones y con ellas el movimiento de los puertos; pero sin ferro-carriles que condujeran el azúcar, ni se habrían establecido los ingenios y otros cultivos, ni el comercio exterior hubiera tomado tanto vuelo. Ahora bien, los ferro-carriles cubanos, á la iniciativa individual se deben, la cual los construyó allí muchos años antes que aquí tuviéramos siquiera la esperanza de ver una locomotora.

El gobierno hoy, desea que se construya el ferro-carri central cubano, y no solo no lo consigue, sino que con su intervencion en las obras públicas de la Isla espanta á los capitalistas que quisieran interesarse en hacerlas.

Remuévanse estorbos, repetimos, déjese á la industria banquera la misma libertad que tiene en los Estados-Unidos, y bien pronto el Crédito territorial y las mejoras del cultivo, darán muestras evidentes en la Isla de que nunca se aplican vanamente los principios de justicia, de libertad y bien entendida conveniencia á la gobernacion de los pueblos.

FELIX DE BONA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA RECEPCION PUBLICA DE D. EMILIO LAFUENTE Y ALCANTARA.— MADRID 1865.

I.

Si la Real Academia de la Historia es digna de aplauso por el acierto con que va llenando las bajas que ha producido en sus filas la muerte de antiguos y eminentes individuos, mayor elogio y enhorabuena la tributaremos nosotros por la índole especial de los estudios que han venido á representar y cultivar en su seno los académicos últimamente recibidos. Pero concretándonos por hoy á la recepcion del Sr. Lafuente y Alcántara, mucho celebramos el ver reforzado con tan joven, laborioso y erudito escritor el número, no copioso por cierto, de los que dentro de aquel alto cuerpo literario fomentan uno de los estudios especiales que han de dar mayor claridad, exactitud y lustre á la historia nacional. Tal es el examen y consulta de los

cronistas y geógrafos árabes, indispensables para rehacer la oscura y confusa historia, así política como literaria, de nuestra nación durante el largo é importantísimo período de los siglos medios. Mucho está obligado á hacer en este orden de estudios el Sr. D. Emilio Lafuente y Alcántara, heredero de un apellido ilustre en nuestra república literaria y en los fastos de la Real Academia, y conocido ya por trabajos tan apreciables como sus *Inscripciones árabes de Granada*. Mucho, repetimos, está obligado á hacer con su aptitud y afición; pero desde luego podemos afirmar que su discurso de recepción, y la contestación del señor don Antonio Cánovas del Castillo, así por la copia de datos como por la buena crítica, se encuentran á la altura á que se han elevado tales estudios en los últimos tiempos y especialmente con los largos esfuerzos y trabajos de Mr. Reinhart Dozy. El Sr. Lafuente Alcántara no solo se ha propuesto en su discurso, como era de esperar, el ilustrar nuestra historia en el período árabe, sino que ha tenido también la idea feliz de escoger para objeto de sus consideraciones *La dominación de las razas africanas en España*, razas poderosas por su muchedumbre y su espíritu belicoso que sostuvieron por largo tiempo en nuestro suelo contra el heroísmo de los cristianos el imperio musulmán establecido por el pueblo árabe.

Y diremos que no solo ha sido un pensamiento bueno sino nuevo también; pues hasta ahora confundiendo generalmente á los árabes con los moros, no se había investigado con suficiente distinción la parte que cupo á cada una de estas razas en la conquista y sostenimiento del islamismo en España. Una y otra presentan en la historia desde los tiempos antiguos, y aun todavía en África, rasgos de fisonomía harto marcados, peculiares y distintos entre sí; pues si bien semejantes en el espíritu guerrero, en los ánimos bulliciosos, inquietos y emprendedores, como también en la afición á la vida nómada y pastoril, la raza árabe se ha señalado de un modo notable por su ilustración y por sus miras civilizadoras así como la bereber por su rudeza y fanatismo. Pero sin concretarnos precisamente á la época árabe y aun tomando de mas atrás el origen y destinos de la raza berberisca con su inevitable influencia en nuestra Península, el asunto ofrece gran interés y curiosidad. Permitásenos, pues, hacer algunas reflexiones sobre el asunto tratado en estos discursos, insistiendo en algunos puntos que creemos dignos de ser mas y mas esclarecidos.

Desde tiempos remotos se nota en efecto en la historia del África septentrional un fenómeno digno de ser estudiado con detenimiento, que es el advenimiento y aparición de tribus y gentes numerosísimas que saliendo de las gargantas del Atlas y los desiertos del mediodía, se han desbordado por las fértiles regiones del litoral, arrollando la civilización llevada allí en diferentes épocas por cartagineses, romanos, griegos y árabes y amenazando mas ó menos de cerca á nuestras costas de Andalucía. ¿Cuál es el origen de estas gentes? ¿Proceden de los valles de aquellas mismas montañas ó de los vastos desiertos del Sahara, de donde han salido en ciertas épocas, cuando su multiplicación excesiva no les ha permitido mantenerse allí, ó acaso proceden de comarcas mas meridionales aun, del Sudán y del Senegal, al cual dieron su nombre (1), habiéndolas abandonado por el instinto natural de mejorar de clima? Nosotros solo diremos acerca de un problema histórico tan difícil, que en nuestra opinión estos africanos proceden de colonias venidas del Oriente en distintos tiempos, y mejor dicho, de grandes emigraciones de pueblos orientales, que empujados los unos á los otros, obedeciendo también á los instintos nómadas de su raza, ó en fin, por guerras y discordias entre ellos mismos ó con pueblos que hallaron establecidos en las regiones por donde atravesaban, se fueron infiltrando por los valles y gargantas del Atlas, penetrando hasta el Sahara y por último hasta el Sudán y Senegal, de donde regresaron los siglos adelante, cuando el acrecentamiento de su número, y la necesidad de subsistir los impulsó á cobrar las regiones litorales del Norte, primitivo establecimiento de sus antepasados. De tales movimientos de inmigración y emigración nos presenta ejemplos la historia de todos los pueblos mas ó menos nómadas, que vagando por mucho tiempo sobre dilatados países, sin establecerse en ellos con la fundación de ciudades, fácilmente los han abandonado al impulso de otras necesidades y destinos.

Mas ¿cuál es con exactitud el origen de los berberiscos, cuya venida á España no nos consta con certeza hasta la invasión de los musulmanes? Fuerza nos es hacer de antemano una distinción que se advierte ya desde los tiempos mas antiguos y que se conserva todavía en el África septentrional; pues como hoy no se confunden entre sí, ni por la raza ni por las costumbres, ni por el estado de cultura, los moros y los bereberes, tampoco se confundían en lo antiguo los mauritanos y los gétulos. Sabido es que la población de aquella parte del mundo se llevó á cabo por las dos razas de Cam y de Sem, habiéndose venido corriendo las tribus de ambos linajes desde la Siria y la Arabia por las costas septentrionales del África. La venida y establecimiento de estas gentes están envueltos en fábulas, pero no tales que impidan del todo columbrar la verdad. Según los autores musulmanes, un rey antiguo del Arabia y del linaje de Ad, llamado *Xeddad*, el mismo que según cuentan fué castigado por Dios, á causa de haber querido emular su omnipotencia creando el delicioso paraíso de Iram, entrando en África, sometió á los egipcios y llevó sus armas hasta el remoto mar de Occidente. Acaso este suceso tenga relación con la conquista y dominación del Egipto por los *hyessos* ó reyes pastores acacia entre los tiempos de Abraham y de José por lo menos 1,500 años antes de J. C. aunque algunos historiadores atribuyen á estos hyessos muy distintos orígenes. También hablan los historiadores árabes de otra invasión llevada á cabo en época apartada por *Ifriqiu* ó *Africus*, rey del Yemen, que dicen penetró con sus vencedoras armas hasta el Magreb ó Mauritania, y estableció en estas regiones cinco grandes colonias de árabes himyaritas.

A través de la oscuridad de estos relatos se echa de ver el advenimiento é infiltración de la raza semítica en la parte Noroeste del África, mucho antes de que los árabes mahometanos conquistasen estos países; y tal es verosíblemente el origen de los mauritanos ó moros propiamente dichos, á quienes no debemos confundir con los bereberes, como tampoco los autores romanos confunden á aquellos con los gétulos. El origen de los bereberes debe buscarse con fundamento en los pueblos cananeos arrojados de la Palestina por Josué y que vinieron emigrando por las costas septentrionales del África, habiéndose establecido muchos de ellos en el territorio en donde posteriormente otra colonia de gentes del mismo origen, procedente de la Fenicia, fundó á Cartago. Así se recoge por el dicho de Procopio (2) y por el nombre de *Canani* ó cananeos, que se daban á sí propios los habitantes de aquellos campos según lo afirma San Agustín. Los que primero vendrían se debieron establecer en lo que después fué República de Cartago, corriéndose parte de ellos mas y mas hácia el Occidente cuando aquel

estado ensanchó sus límites y quiso someter á los pueblos vecinos. Los autores árabes convienen en contar á los bereberes en la descendencia de Ham ó Cam padre de los cananeos, á cuyo propósito nos parece importante el siguiente pasaje del antiguo y autorizado escritor Attabari citado por Abd-elwahed el marroquí en su *Historia de los Almohades*. «Ifriqiu fué el padre de los bereberes, todos los cuales son de la descendencia de Cam hijo de Noé, excepto los de Senhacha que remontan su origen á Himyar.» Ifriqiu, ó llámese como quiera este jefe, aunque procedía del Yemen ó Arabia Feliz, no era en rigor un rey de linaje arábigo, sino de los etíopes ó habisinios que halló dominaron largo tiempo; y habisinios, no árabes himyaritas, fueron las tribus que dicen vino acudillando, á saber: las de Masuda, Zeneta, Gomara y Hawara. Acaso habrá que hacer una excepción en favor de la gran tribu de Senhacha que Attabari y Ebn-Jaldun cuentan entre los árabes descendientes de Himyar llamados también Caltanitas. Es verdad que los Senhachies, que mas adelante reinaron en África y España, mas parecían por su rudeza bereberes que no árabes; pero sabido es que los de la raza de Himyar, á causa de su trato y mezcla con los etíopes y con su menor participación en el movimiento civilizador de los árabes modharitas, vinieron á distinguirse bastante de estos, que les aplicaron la calificación de bárbaros.

De todo esto se desprende, aunque no haya exactitud en los pormenores, que los bereberes son un pueblo, no semítico sino hamítico, como los antiguos fenicios, cartagineses, egipcios y etíopes, y descendiente según los mejores datos de los cananeos expulsados de la Palestina, cuya procedencia, comprobada por Procopio, San Agustín y otros escritores, se confirma por la creencia de los autores musulmanes, que llaman á *Chalut* ó *Goliath*, primer rey de los bereberes (1). Dirigiendo su camino desde el Oriente por las comarcas septentrionales del África y no por las centrales, se infiltraron como dijimos antes por los desiertos del Sahara, haciendo la vida nómada y pastoril, llegando á ocupar y dominar las regiones del Sudán y Senegal, sin que por eso se les pueda suponer oriundos de estos países, ni confundirlos con otras gentes etíopicas que los poblaron de un modo mas completo y permanente, penetrando en ellos por la parte del Mediodía.

Sea de todo esto lo que quiera, ello es que ya en tiempo de los romanos la raza de que hablamos, llamada despues berberisca ó bereber, había crecido y multiplicádose por la Mauritania y regiones vecinas, haciendo la vida pastoril y errante, y retirándose del país que señoreaban aquellos conquistadores y donde establecían presidios y ciudades. Los autores antiguos los designan con el nombre de *gétulos*, distinguiéndolos con él de los verdaderos mauritanos, los cuales hacían una vida mas quieta y sedentaria, dedicándose al cultivo de los campos y aceptando de mejor grado la dominación de los romanos y despues la de los griegos. Este nombre de *gétulos* aparece mas tarde en la historia apenas alterado en el de *Chazula* ó *Gazula* con que fué conocida una gran tribu de almohades ó masamudas, de los cuales algunos pasaron á España, estableciéndose en ella y dando su nombre á la población de Alcalá de los Gazules, en la actual provincia de Cádiz. La nación indomable de los gétulos habitaba por los últimos tiempos de la República romana en los confines de la Numidia, con cuyos reyes y con los mismos generales de Roma, sostuvieron largas guerras. Según Strabon (lib. XVII) eran los gétulos la nación mas numerosa de la Libia; pues hablando de la Mauritania dice: «*a maxima Lybie natione qui Gætuli appellantur*», y Pomponio Mela escribe (lib. III, cap. 2): «*Natio frequens multiplexque Gætuli*». También la historia de aquellos antiguos tiempos nos habla de otro pueblo bereber los *Mazios*, de quienes proceden con mucha verosimilitud los modernos *Amazigh* ó *Amazirgas*, nombre que corresponde en el sentido al de los francos, es decir libres y nobles. Ni unos ni otros deben confundirse con los verdaderos mauritanos, los cuales tenían habitaciones y asientos mas fijos, dedicándose al cultivo de los campos, viviendo en ciudades, habiendo conocido también el gobierno monárquico, y sometiéndose al cabo despues de los reinados de Boceo y de Bogud á la dominación romana. Ademas los gétulos distinguíanse de los mauritanos por la raza y por el idioma, siendo verosímil el que estos fuesen semitas, como lo persuaden muchas razones históricas y filológicas, entre ellas los nombres de algunos jefes de aquellos africanos conservados por los autores romanos como el de *Yablas* y el de *Antalas*, que semeja manifestamente al árabe *Hantala* (2). Ptolomeo pone en la Mauritania Tingitana á los *Banoibues* (3) *Benu Ayub* y en la Cesariense los *Baniures*, que parecen nombres de tribus semíticas como los *Beni-Quedar*, los *Bena-Mahoma*, los *Beni-Calaf* y otros sin número que se conservan en toda la parte del mundo poblada ó denominada algun dia por los árabes. Lo mismo podemos decir de los *Quedamios*, los *Majubios* y los *Miquenos*, situados en la misma region; y de muchas poblaciones de todas las Mauritanias, así como tambien de la Numidia propiamente dicha, á quien innumerables monumentos, sobre todo lingüísticos, dan un carácter semítico (3).

En cuanto al nombre de *Berber* ó bereberes, no le hallamos en la historia hasta que los árabes musulmanes invadieron el África septentrional, hácia mediados del siglo VII, y llamaron así desde luego á las tribus indígenas, nómadas y belicosas que poblaban aquellas regiones. Según los historiadores árabes, se les dió este nombre por el conquistador Oeba, á causa del lenguaje confuso y extraño que hablaban, que sonó de una manera áspera é incomprensible en los oídos de aquellos conquistadores, pues *barbar*, en lengua árabe, significa murmurar y gritar como un furioso; pero nosotros creemos que el nombre *Barbar* ó *Berber*, debe ser en rigor el mismo que el de *barbari*, con que los romanos conocían á los extranjeros, y que acaso por este motivo, le darian especialmente á aquellos africanos. Así, pues, aquellos indígenas llamados bereberes, no eran de linaje semítico, como verosíblemente lo eran los mauritanos y númidas, pues ni siquiera hablaban una lengua semítica, hecho hoy suficientemente comprobado por los modernos estudios sobre los idiomas berberiscos, que resultan muy distintos del árabe, así por la gramática como por el diccionario.

Poblada el África septentrional por naciones tan numerosas, guerreras y bárbaras, España tuvo en ellas, desde los tiempos mas apartados, vecinos sumamente peligrosos que amenazaron siempre á su seguridad é independencia. Los mauritanos, apartados de nuestra península solamente por el estrecho Hereúleo, la invadieron y estragaron repetidas veces, llegando con sus devastaciones en tiempo del emperador M. Antonino el Filósofo, casi hasta nuestros últimos confines. De Stilicon decia por grande alabanza el poeta Claudiano, que

(1) Ebn-Jaldun. *Historia de los bereberes* y otros.

(2) Sobre estos y otros puntos de la antigua historia de Africa véase á *Bernardo Aldrete* en su obra titulada *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, Amberes, 1614.—*Yanoski: Africa bajo la dominación de los vándalos y Africa cristiana*, en el tomo citado del *Universo Pintoresco*.

(3) Véase la *Numidia et Mauritanie*, por Lacroix, loco citato.

había logrado que olvidasen los españoles las invasiones de los mauritanos:

«...*Vicinum quod nesciat Iberia Maurum.*»

Para atajar estas irrupciones, nuestros reyes godos establecieron su dominación en la Mauritania Tingitana, fortificando en ella varias plazas; política que aprendieron de los romanos, y que han practicado constantemente los monarcas españoles, así árabes como cristianos. Pero ni los reyes visigodos ni los califas cordobeses pudieron evitar que de la Mauritania desbordasen sobre nuestra Península torrentes de naciones guerreras, que en diversas épocas la devastaron y destruyeron miserablemente.

II.

Cuando acació la invasión musulmana, los bereberes eran muy numerosos y ocupaban la mayor parte del África septentrional, desde Trípoli hasta las últimas ramificaciones del Atlas, teniendo á los romanos y griegos del imperio casi confinados en las plazas fuertes del litoral, y habiendo contribuido con los vándalos y otros bárbaros á destruir y acabar en lo posible el cristianismo y la civilización importada por los antiguos conquistadores. Aquellos habitantes belicosos y feroces, nunca bien domados por los romanos, no perdieron la ocasión que les proporcionaban aquellas invasiones para destruir á sus antiguos enemigos, concitando juntamente el espíritu de independencia y de venganza de la raza mauritánica, que por su vida mas sedentaria no había podido eximirse de la dominación extranjera, y así toda de la raza indígena se puso siempre de parte de la barbarie contra la civilización y la cultura (1). No habiendo echado el cristianismo entre ellos profundas raíces, antes bien, permaneciendo en su mayor parte idólatras, y contribuyendo también á ello el odio contra sus antiguos enemigos, los romanos y griegos de Constantinopla, pronto se declararon en favor de los árabes, abrazando su religion que se ajustaba mejor á la grosera inteligencia y costumbres bárbaras de aquellos naturales, combatiendo y desarraigando, en union con los musulmanes, la iglesia de Africa, tan floreciente en otro tiempo. No hablaremos aquí de su valerosa reina *Cahina*, que trató en vano de contrarrestar la invasión musulmana, ni de otros pormenores tocantes á la sumisión de los bereberes. Solo diremos que los árabes supieron dar su merecida importancia á aquellas gentes, fuertes por su número y valor, procurando asimilárselas en lo posible, y valerse de ellas, arrojándolas sobre otros pueblos á quienes quisieron conquistar; así como los romanos lo habían hecho con los godos y otras naciones belicosas, oponiendo unos bárbaros á otros bárbaros. Pero esto no se hizo sin el tacto y discreción conveniente. Musa-Ebn-Nosair, en cuyo tiempo se llevó á cumplido remate la conquista de la Mauritania, supo con hábil política establecer la buena inteligencia entre árabes y bereberes, persuadiéndoles de la hermandad y comun origen de ambas razas, y uniéndolos mutuamente, no solo con el vínculo de numerosos enlaces, sino con el mas fuerte de una religion comun, apresurando su conversión al islamismo. El celeberrimo historiador africano, Ebn-Jaldun de Tunes, hace un retrato de los bereberes que les honra mucho y tal vez demasiado; pues los llama pueblo adornado de grandes partes y virtudes, numeroso, bravo, poderoso y temible, de alma noble, de altas aspiraciones, enemigo de la tiranía y la opresión, grande protector de sus huéspedes y clientes, humano y benigno de condicion, tolerante con los defectos ajenos, paciente en las adversidades, fiel á las promesas, compromisos y tratados, ageno á la venganza, respetuoso para con los ancianos y hombres de religion; dotado de gran fervor y abnegación por la causa de Dios y de la fé, y finalmente, hasta dado á las ciencias: cualidades de que solo se despojó cuando corrompido con el poder y la prosperidad, se dió al lujo, los placeres y vicios, perdiendo su antiguo espíritu nacional (2).

La conversión de los bereberes al islamismo fué un suceso importantísimo en la historia de estos pueblos, que mereció á tal impulso y dirección, se presentaron en la escena del mundo á cumplir el destino mas ó menos grande que les estaba reservado en el porvenir.

Hay razas y pueblos destinados á organizar y civilizar; mas los hay tambien señalados por los inexcrutables designios de la Providencia para combatir y deshacer la cultura propagada por otros: el destino de los bereberes no desdijo de los antecedentes que ya conocemos. Engrosando las filas de los árabes, asimilándose á ellos en lo posible, y participando hasta cierto punto de su suerte, los ayudaron en la conquista de España y otras regiones, formando á veces el nervio y la fuerza de sus huestes. Pero no siendo posible una verdadera fusión entre gentes desemejantes por muchos conceptos, y no pudiendo durar por largo tiempo la sujeción de los mas á los menos, los bereberes entraron como un elemento de desunión y discordia entre los muchos anómalo y hostiles que contribuyeron á la composición del imperio arábigo-hispano. Aunque la gran parte que tuvieron en la conquista de España les daba títulos respetables para cierta independencia y participación en el poder, les fué preciso, despues de algunos choques y resistencia, el doblar la cerviz ante la supremacía árabe y dominante y civilizada de la raza árabe. Pero despues de larga sumisión, debilitada al cabo la raza dominadora por el mismo hecho de diseminarse en tan dilatados países y por la incansante guerra contra los indomables cristianos del Norte de nuestra península, entonces la raza bereber encontró ocasion oportuna para sacudir su yugo y hacer valer la superioridad que le daba su inmensa muchedumbre, renovada con las grandes oleadas que de ellos vomitaba sin cesar el desierto. Añadióles aliento y fuerzas la torcida política de Almanzor, gobernador y árbitro de la España sarracena durante el califato de Hixem II; pues queriendo ayudarse de ellos aquel famoso *hagib* para contrarrestar la resistencia de la turbulenta aristocracia árabe, hizo venir de allende el Estrecho numerosas taifas y tribus de aquellos africanos, formando de ellos los ejércitos y dándoles una importancia que los alentó á sacudir la opresión de sus antiguos señores. Tal fué el origen de las guerras civiles de árabes y bereberes que, encendiéndose á la muerte de Almanzor, dieron al traste con el imperio de los califas Umeyyas de Córdoba, que, á pesar de sus males y defectos, debe en verdad celebrarse como el estado mas poderoso, floreciente y durable, que haya fundado la raza árabe, sin excluir el califato de los Abbasitas de Oriente.

No fué dado todavía á los bereberes el arrancar todo el poder de manos de los árabes, reduciendo á servidumbre su antigua soberanía, y estableciendo otro imperio, pero al menos lograron aprovecharse de la caída y disolución del califato cordobés, fundando en nuestra península algunos estados pequeños, mientras en otras comarcas y provincias la raza árabe conservaba su supremacía formando otros señoríos, siendo todos ellos conocidos con el nombre de *reinos de taifas* ó de divisiones. Bereberes fueron, entre otros, los que reinaron en Badajoz y Granada, siendo estos últimos de los Zeiritas, una de las tribus

(1) Véase á *Yanoski: Afrique Chrétienne*, p. 54.—*Id. Dom. des Vandales en Afrique*, p. 10.

(2) *Ebn-Jaldun: Histoire des Berberes*, trad. del Baron d'Slane, tomo I, págs. 199 y siguientes.

(1) Tomó su nombre el Senegal de los Senhachas ó Senhagas, gran pueblo africano establecido antiguamente en aquellas regiones.

(2) Véase á Lacroix: *Numidie et Mauritanie*, p. 6 y 7 del tomo del *Africa Antigua del Universo Pintoresco*.

en que se dividía la gran nación berberisca de Senhacha. Estos Zeiritas, habiendo salido en el siglo X de nuestra era de la región del Sus al Mediodía de Marruecos, combatieron contra los walis ó gobernadores que tenían los Umeyas de Córdoba en sus dominios de África; pero siéndoles forzoso someterse, muchos de ellos vinieron á España en tiempo de Almanzor, fundando á la caída del califato el primer reino granadino que duró mas de ochenta años.

Pero al menos estos bereberes y los que habían quedado en España desde los primeros tiempos estaban no poco arabizados á causa de su largo trato y relaciones con la raza dominadora, habiendo entrado hasta cierto punto en las vías de la cultura y civilización árabe. No así los que vinieron en las grandes y sucesivas invasiones de los posteriores tiempos. No pudiendo sostenerse los pequeños reinos de taifas amenazados de muerte por nuestros reyes de Castilla y León, ya poderosos, los musulmanes de España se echaron en brazos de otro pueblo potente y numerosísimo de la misma raza bereber que apareció en África hacia mediados del siglo XI. Por este tiempo la gran nación berberisca de Senhacha se hallaba dividida, según el *Cartas*, en setenta tribus, todas derramadas por el Sahara, en donde ocupaban un espacio de siete meses de camino á lo largo y cuatro de ancho desde el Sur de Cairowan hasta Nul Lamta en los confines del Sudan, cuyos reyes les pagaban tributo. Pues en la época indicada, una de aquellas tribus, llamada *Lamtuna*, salió de los desiertos del Sahara con la formidable cabalgata de 30,000 camellos ensillados, y enseñoreó cuanto halló á su paso, dominando en breve todo el litoral fronterizo á España. Llamaronse también *Almolatamun* por el litzám ó velo con que se cubrían parte del rostro, y *morabitos* ó *almoravides* con que son mas conocidos en nuestra historia, y que quiere decir los que hacen la guerra santa ó de frontera (1). Llamados por los moros de España, á quienes las armas vencedoras de Alfonso VI y el Cid tenían reducidos al último aprieto, invadieron nuestra península con sus innumerables huestes; que fué gran calamidad así para la España cristiana como para la árabe: para aquella, porque con las batallas de Zalúca y de Uclés, ganadas por los almoravides, se detuvo el progreso de la restauración que en tan buen estado ya se miraba, y para esta porque los nuevos invasores, guerreros feroces y agrestes, arrollaron la cultura musulmana y solo sembraron en el Andalucía estragos, ruinas y desconcierto, despojando del poder á la raza civilizadora que era la árabe: males que causaron igualmente en la parte septentrional de África, en donde los árabes de España habían sustentado por largo tiempo su imperio, artes y letras, combatidos, es verdad, por el incasante empuje de las hordas berberiscas. Señalóse asimismo la dominación de los almoravides en España por su intolerancia con los cristianos mozárabes, á quienes en su fanatismo no consintieron que siguiesen disfrutando la tolerancia mas ó menos grande que les dispensaron los árabes en la época del califato cordobés. Se vé con frecuencia en la historia aparecer poderes formidables en un principio por su número y fuerza bruta, capaces de destruir todo lo existente; pero no de crear otro orden de cosas regular, firme y estable. Tal sucedió á los almoravides, que en menos de ochenta años se levantaron y sucumbieron, á pesar de su enorme poder, sin haber podido constituir en España ni en África ningún gobierno y estado subsistente, siendo combatidos sin cesar por el partido árabe, por los cristianos, y últimamente por otra inmensa avenida de bárbaros que salió de los desiertos.

Quando el contacto de los árabes los iba sacando de su rudeza, los almoravides fueron arrollados á su vez por otro pueblo berberisco, los *Masamudas*, salidos de Tarudante en los desiertos que se extienden al Sur de Marruecos y llamados *Almohades* ó unitarios, porque hacían especial profesión de defender contra los idólatras el dogma de la unidad Divina. Después de largas guerras en África contra los lamtunes ó almoravides, los vencieron y despojaron de cuanto allí poseían, llegando Abdelmumen, sucesor de Almahdi, el fundador de aquel imperio, á contar en sus dominios desde el *Susalaca* ó Sur mas remoto al S. O. hasta Barca al levante. Abdelwahed el Marroquí, que vivió en los últimos tiempos de la dinastía almohade y escribió su historia, dice (2) que el país poblado por los masamudas, para distinguirlo de los demas bereberes, abarcaba de largo desde el río Omm-Rebi ó Morbea hasta el Sahara, donde habitaban las cabilas de Lamtuna, Masufa y Sarta, que no eran almohades, y de ancho desde el monte Atlas hasta el Océano. A ellos pertenecían los *Hascura*, los *Senhacha*, los *Ducála*, los *Haha*, los *Chazula*, los *Lamta*, los *Chanfisa*, los *Hentáta* y los *Hurga*, muchos de los cuales ahora, como entonces, pueblan en gran parte del imperio de Marruecos, dando nombre á algunas de sus provincias. Desde África desbordáronse los almohades por España hacia mediados del siglo XII, aunque no la dominaron tranquilamente por la resistencia de algunos emires árabes y almoravides que conservaron su independencia en ciertos territorios. Nótese en la historia de este pueblo algunos rasgos de cultura y de adelanto, aun en lo político y gubernativo, como los dos consejos, uno de diez y otro de setenta y dos individuos escogidos entre los xeques de las familias principales, que instituyó Abdelmumen para la administración del imperio. Pero las civilizaciones no se improvisan y menos en tiempos tan revueltos y azarosos: su dominación ruda y fanática fué una calamidad para la España árabe que veía desaparecer los restos de su antigua gloria y cultura, y para la cristiana que con tan grandes refuerzos venidos al islamismo veía dilatarse mas y mas el día de su completa restauración.

Pero el poder de los almohades no podía resistir á la larga al de los cristianos ni organizar de nuevo con robustez y estabilidad la España musulmana. En vano la batalla de Alarcos, ganada en el año 1195 por Yacub-Almanzor, uno de los emires mas grandes de aquella dinastía, dió pasajera superioridad á las armas almohades contra las cristianas; porque algunos años mas tarde el mismo fáctico rey castellano que allí había sufrido tan terrible golpe de la fortuna, le vengó cumplidamente en la gran victoria de las Navas. Recordaremos á este propósito que uno de los historiadores árabes que cuentan esta célebre jornada, el mencionado Abdelwahed, confirma con su relato un suceso importante que ya nos constaba por las crónicas cristianas, y que el Sr. Lafuente Alcántara ha hecho muy bien consignándole en su bello discurso, aunque sin detenerse tanto como nosotros lo hubiéramos querido en las consideraciones que arroja de sí su confirmación por el historiador africano. Dice así Abdelwahed: «Marchó Alfonso desde la ciudad de Toledo con numerosos escuadrones hasta que puso su campo sobre Calatrava, la cual era de los musulmanes desde que la había conquistado Almanzor-Abu-Yusuf en la batalla grande de Alarcos. Entregáronsele los musulmanes que había en ella después que les concedió seguro para sus personas, y por esta causa se volvieron de con Alfonso numerosas turbas de rumies, cuando les impidió el matar á los musulmanes que estaban en el men-

cionado castillo, diciendo: tu nos has traído para conquistar con nosotros el país y nos prohibes el despojo y la matanza de los musulmanes: no tenemos nosotros necesidad de acompañarte para esto.» Relato que se halla en nuestras crónicas casi con las mismas palabras, pero cuya verdad se comprueba de un modo indudable con el testimonio del marroquí Abdelwahed que fué contemporáneo á aquel suceso, poniéndose de manifiesto, así la tolerancia y benignidad que usaban los cristianos españoles con los moros sus vecinos como la saña é instintos sanguinarios con que siempre han entrado en España los soldados extranjeros, aunque hayan venido como auxiliares. Pues sabido es que fueron franceses y otros ultramontanos, como los llaman nuestras crónicas, los que tomaron aquel pretexto para desamparar la santa empresa empezada, después de haber costado su sustento al rey de Castilla sumas inmensas y después de haber hecho en Toledo grandes daños y destrozos: todo ello para mayor gloria de los españoles que sin cooperación extranjera lograron la cumplida y felicísima victoria de las Navas que arrojó para siempre á los moros del lado allá de los puertos del Muradal y abatió el poder de los almohades. Victoria, en fin, que los historiadores árabes, en vez de disminuir su importancia para los cristianos, la aumentan mas y mas; pues aseguran que después de ella quedó desierto el Magreb, no habiéndose salvado de los seiscientos mil combatientes que allí presentó el emir de los almohades Mohammed-Annasir sino un escaso número (1).

III.

A propósito de la batalla de las Navas, parecenos conveniente añadir algunas observaciones acerca del nombre con que los autores árabes designan el sitio de aquella jornada memorable, nombre que han desfigurado casi todos los que han tratado este asunto, y cuyo error debió deshacer la reconocida pericia del señor Lafuente Alcántara. Quién ha leído en los autores árabes *Alacab*, quién *Alocab* ó *El Onkab*, traduciendo el *Aguila*, y quién por último *Alicáb* (2) acertadamente, pero equivocándose en la significación de esta palabra. Desde luego debemos decir que las *Navas* y *Alicáb*, que es como verdaderamente llaman los árabes á aquel sitio, expresan una misma cosa. Aunque nuestros *Diccionarios* explican la palabra *Nava* por espacio de tierra muy llana y rasa, no son sinónimas en rigor llanura y nava. El *Diccionario* grande de la lengua castellana, para comprobar aquella definición, cita un pasaje de Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, en donde refiriendo el combate de Linuesa, donde los frontereros del reino de Jaen vencieron á los moros de Granada, año 1361, dice así: «Y llegados los moros al río, hubieron batalla con ellos en una nava cerrada de peñas.» Nava aquí no significa una planicie cualquiera, sino situada entre montañas, y por lo mismo no muy abierta y espaciosa, sino mas bien formada por una meseta ó cuesta. Pero aplicando la palabra nava al terreno en que midieron sus armas las dos grandes huestes almohade y cristiana, se precisará mejor la acepción en que debemos tomarla y su correspondencia con la árabe *Alicáb*. A este propósito es muy importante el pasaje siguiente del excelente libro titulado *Santos y santuarios del obispado de Jaen y Baeza*, por el P. Bilches (3) dice así: «Son las Navas de Tolosa, Losa ó la Condesa, assi dizen, unos llanos despejados de arboledas (esos llaman Navas en España) no del todo seguidos, sino cortados á las veces con quebras y eminencias, que son frecuentes en la Sierra.» Con razon, pues, un distinguido escritor y académico de la Historia, á quien hemos consultado sobre el particular, nos dice que *Navas*, *Navazos* y otras desinencias por el estilo significan terrenos desiguales, y que sin ser muy agrestes ni ásperos, no ofrecen campiña ni planicie desembarazada y despejada. Estas autoridades y sobre todo la forma y traza de aquellos famosos campos, prueban hasta la evidencia que aplicada á ellos la voz nava no significa otra cosa que unas llanuras tendidas en declive, y no sin aspereza y desigualdad, entre las alturas, cortadas en algunos trechos por hondonadas y barrancos y formadas por las crestas y faldas de aquellas grandes sierras. Esta circunstancia no fué de escasa influencia en la suerte de aquella batalla; pues planicies mas seguidas y despejadas hubiesen dado gran ventaja á los moros, permitiéndoles desplegar su inmensa muchedumbre, lo cual no les fué posible por los accidentes del terreno, favoreciendo por el contrario á la hueste cristiana á causa de la posicion ventajosa que debió á la buena guía del misterioso pastor, dominando de ella el campo de los almohades.

La palabra árabe *Icáb*, y con el artículo *Al-icáb* (pues así es como debe leerse con precision) tiene exactamente la significación de *cuestas*, siendo un plural de los llamados por los gramáticos árabes *fractos*, formándose del singular *acaba*, ó *cuesta*, como puede verse en el *Diccionario* árabe latino de Freytag, tomo III, pág. 191, donde *acaba* plural *icáb* se traduce *locus montis difficilis ascensu*, y en el de Kazimiski, tomo II, pág. 303, donde la misma palabra en la misma forma de plural se interpreta en francés *côte, colline, montée*. La gramática del idioma árabe enseña tambien que del singular *acábaton* (que es la pronunciación literal) se debe formar el plural *icábon*; pues los plurales de la forma *fiálon* se derivan, entre otros muchos singulares, de los de la forma *fiálaton*, como puede verse en *Erpenius, Grammatica Arabica*, pág. 146 de la edición de Leiden, 1767, y en Sacy, *Grammaire Arabe*, tomo I, pág. 361. En cuanto á la significación del singular *acaba*, no hay duda alguna; pues en los países dominados actualmente por los musulmanes, y aun en nuestra España, hay muchas cuestas, collados, faldas y pasos de montañas llamados así, de donde han tomado el mismo nombre muchos pueblos. *Calaa Acaba*, ó *el Castillo de la cuesta*, y simplemente *Acaba* ó *Cuesta*, es el nombre de una poblacion fuerte, situada en el extremo del golfo llamado por la misma razon *Bahr Alacaba*, antiguo seno Eilatico entre la Arabia Petrea y la península del monte Sinaí. Cabalmente esta poblacion y golfo han tomado su nombre de una montaña de ágría subida y estrecho paso, que se encuentra allí cerca en la costa del Hichaz, llamada *Gebal Alacaba*, ó *el monte de la cuesta*, que es precisamente por donde tienen que transitar las caravanas de peregrinos africanos que van á la Mecca y vuelven de ella, no sin gran fatiga de hombres y camellos al subir y bajar aquellas penosissimas cuestas de muchas leguas de extension. Sobre todo ello pueden consultarse el excelente *Viage á la Arabia*, de Niebuhr con el bien trazado mapa del mar Rojo que le acompaña, y el de nuestro insigne compatriota Ali-Bey-el-Abbasi, así como tambien las descripciones de Abulfeda, el Idrisi y otros geógrafos árabes. Al Norte de la Mecca hay asimismo una antigua y célebre colina llamada *Acaba*. Pero no necesitamos ir al Oriente para encontrar tales correspondencias de nombres; pues en Granada tenemos una puerta llamada *Bib Alacaba*, que según Luis del Mármol (4) quiere decir la puerta de la Cues-

ta, la cual sale á la cuesta que baja, por defuera del muro de la Alcazaba encima de la puerta Elvira.»

No podemos, pues, admitir con el Sr. Lafuente Alcántara que la palabra *Alicab*, con que nombran los historiadores árabes la jornada de las Navas, signifique aflicción ó desventura; pues aquel hecho de armas debió tomar su nombre del sitio en que se llevó á cabo, como ha sucedido siempre: v. g., batalla de Cannas, de Cynoscefalos, de Zalúca, de Alarcos, etc., y así batalla de las Cuestas (*alicab*), como dicen los árabes, ó de las Navas, como decimos nosotros. Según el *Carthas*, se riñó esta pelea en el sitio llamado *Hien Alicab*, que debe traducirse el castillo de las Cuestas, y no del *Aguila*, como traducen equivocadamente Beaumier en su version de aquella obra histórica, pág. 339, y otros. Y no vale el citar ciertos versos árabes, en donde hay un juego de palabras fundado, según dice el nuevo académico, en el doble significado de la palabra *Icáb*, y que este señor traduce del modo siguiente: «Me preocupa aquella desventura ó catástrofe (*icáb*) que sucedió en el campo de batalla de la desventura (*icáb*).» Tiene razon el Sr. Lafuente Alcántara en sospechar que no fuera este el nombre antiguo de aquel paraje, pues como ya hemos visto, ni le tuvo antes ni aun después, llamándose siempre *Navas* ó *Cuestas*. Cabalmente el doble sentido de la palabra *Icáb* consiste en que, usada como singular significa *peña* ó *castigo*, y como plural *cuestas*; y así, en mi concepto, los tres versos consagrados á la derrota de las Navas por el poeta Abu Ishac Ibrahim Ebn Addaba, de Sevilla, que copia Almacari (1) se han de traducir literalmente del siguiente modo:

«A la que me dijo: veo que prolongas tu meditacion como si ya hubieras de presentarte á dar la cuenta (de tu vida á Dios).

»Yo respondí: medito en el castigo (*icáb*) que fué la causa de la lid de las Cuestas ó Navas (*icáb*).

»Por lo tanto, ya no hay (para nosotros) estancia posible en España, pues ha entrado la calamidad por todas sus puertas.»

Razon tuvo el poeta para lamentar con tales extremos un revés que abatió á los musulmanes, hasta el punto de quedar destruidas allí todas las fuerzas militares, así de moros andaluces como africanos, derrota, en fin, tan completa, que valió al emir de los almohades, Mohammed Annasir, allí vencido, el dictado de *el Infausto*, que le dá un historiador árabe. Allí, en verdad, se quebrantó y deshizo de un solo golpe el poder de los almohades, que no tardó en hundirse del todo, así en España como en África, no sin grandes convulsiones y guerras que affligieron y estragaron todas estas regiones.

Llegó entonces su turno de invasion y de conquista á otro pueblo bereber, que fueron los *Beni Marin* ó *Benimerines*, rama de la gran tribu de Zeneta, los cuales, por el mismo tiempo de la batalla de las Navas, salieron de las tierras en que habitaban al S. del Zab, donde hacían vida nómada, y emprendiendo la guerra contra los abatidos almohades, no tardaron en destruirlos, apoderándose del Africa septentrional y de una parte del litoral de Andalucía. Sus emires y caudillos, encargándose de sustentar y dirigir en España el *alghid* ó guerra santa contra los cristianos, tomaron el nombre de *xeques de los gacías* ó jefes de los guerreros, nombre que expresa con propiedad el destino de todas estas razas invasoras, para las cuales parece que Mahoma había dictado especialmente sus belicosos preceptos contra los enemigos del Islam.

Fundado por el mismo tiempo el reino de Granada que detuvo sus progresos, no alcanzaron los benimerines en España el poder que sus predecesores los almoravides y almohades, mayormente mirándose ya tan fuerte la cristiandad con las conquistas de Jaen, Córdoba, Sevilla, Valencia y Murcia, llevadas á cabo en aquella sazón por reyes, tales como San Fernando y D. Jaime el Conquistador. Los esfuerzos hechos por aquellos invasores en pró del islamismo y de su dominación en nuestra península, se estrellaron en la buena fortuna de los reyes Naseritas de Granada, y principalmente de los cristianos que en la memorable pelea del Salado, bajo la conducta de don Alfonso el oncenno, derrotaron completamente al sultan merinita Abulhasan, el Albohacen de nuestras crónicas.

Aunque el reino de Granada, último baluarte de los infieles en España, fué fundado por los Naseritas, dinastía de estirpe árabe, gran parte, si no la mayor, de la poblacion mora de estas comarcas, era berberisca, como lo afirma su historiador Ebn-Aljathib, habiéndose establecido en él, Zenetes, Tichanies, Magrawitas, Achisies, Gomeres, Benimerines (2) y otros bereberes, conservándose todavia sus nombres y recuerdos en algunos sitios y monumentos de esta ciudad y sus contornos.

En resumen, la historia de estos africanos solo nos presenta una sucesion continua de irrupciones de pueblos mas ó menos bárbaros, que multiplicándose en los desiertos donde hacían la vida nómada, desde el Sur de Marruecos y Argelia hasta el Senegal, han salido de ellos en ciertas épocas, obligados por la necesidad de buscar su sustento en regiones mas ricas y fértiles, lanzándose impulsados de este instinto sobre las costas septentrionales de aquella parte del mundo y sobre las meridionales de España, pero sin traer otro elemento de civilización que el espíritu religioso, exagerado con frecuencia hasta el fanatismo, y contribuyendo á destruir con sus armas, su ignorancia y rudeza, la cultura de los países que han invadido. Del pueblo árabe recibieron la religion y cultura compatibles con su natural índole y con su largo hábito de barbarie, así como tambien opresion y cadenas que rompieron al fin, estableciendo grandes y fugaces dinastías, que como arriba indicamos, fueron nuevos azotes que affligieron á la España cristiana dilatando el dichoso día de su completa restauración. ¿Réstale todavia á la raza bereber algun destino que realizar en lo porvenir, no sin gran influencia en la suerte de Africa y de España? Hé aquí un problema histórico de grande importancia, especialmente para la gente española que tantas invasiones ha sufrido de la parte de Africa desde las antiguas edades: problema á cuya solución ha de contribuir mucho el estudio de los hechos realizados por la raza bereber en su larga existencia histórica.

Por tal concepto es apreciabilísimo el trabajo hecho por los Sres. Lafuente, Alcántara y Cánovas en sus eruditos y elegantes discursos académicos. Ilustrando la historia de una raza que tanto ha influido en los destinos de España y que ha de influir sin duda en el porvenir mas ó menos remoto, han prestado un servicio muy meritorio á nuestra historia; y creemos que sus estudios serán consultados con notable provecho por los que en adelante se dediquen á esclarecer uno de los períodos mas importantes y menos bien conocidos de los anales pátrios.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

ISLA DE CUBA.

Si admitimos los datos de D. Isidoro Araujo de Lira, uno de los mas constantes defensores de la protección á la industria nacional, al rectificar años después su opinion, de lo que

(1) Almacari, II, 762.

(2) Véase mi descripción del reino de Granada, pág. 23 y 204.

(1) Almacari, edición de Leiden, pág. 696 y 697 del tomo 11.

(2) Con razon ha aceptado esta lectura Mr. Dory en su edición de Abdelwahed el marroquí.

(3) Parte I, esp. XXXVII.

(4) Historia de la rebelion y castigo de los moriscos del reino de Granada, cap. VI.

(1) Del verbo árabe *rábatha*, que en III forma significa *militar* ó *confinio*.

(2) Texto árabe de la edición de Leiden por Mr. Dozy, pág. 247 y siguientes.

fué en oposicion contra los que invariable en la suya escriben esta memoria, aquel en su opúsculo: "Derechos en la Península sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, Madrid, 1855, página 29, declara: que el consumo que llegó á cinco libras por cabeza y por año, equivaldría á 188,235 cajas de 17 arrobas, en lugar de las 31 libras en Inglaterra y 41 á que han llegado los Estados Unidos, segun Poey. Y es tan mezquino el resultado, que fácilmente puede lograrse un aumento considerable, equivalente al menos á las 14 libras que corresponden á Madrid, y llegaban á 20 en algunos pueblos de Andalucía y del litoral español, si en lugar de los 14 1/2 reales de vellón que paga la arroba á su introduccion y puerto, que respecto á 27 1/2 rs., equivale á 52 1/2 por 100, y que segun Lira, llegó á ser en ciertas épocas, del 142 por 100, se redujese á términos admisibles. El precio comun en Cuba, puede calcularse mucho menos que los 27 1/2 rs.; y de todos modos, el derecho sale á mas del 52 1/2 por 100, mientras que las producciones peninsulares solo pagan en Cuba el 7 1/2 por 100. Si los Estados Unidos, por cobrarse los 10 pesos por barril de harina, hacian pagar 33 por 100 sobre el valor de factura, y con motivo de la guerra han subido á 10 pesos por caja (2 1/2 centavos la libra), aun hoy, no hacen mas guerra al artículo que la hace la Metrópoli. En Inglaterra, el derecho es menos de 14 chelines, 13 y 10 penis por quintal inglés.

Segun Bassot en su *Journal de fabricants de sucre*: Julio, 21 de 1861, autor que cita Poey, el consumo por persona adulta, puede ser 1/2 libra al día ó 547 1/2 al año, y ningún alimento mejor ni mas sano y agradable, bajo las variadas formas de dulce, refrescos y otras de uso general. Coloca tan útil producto inmediatamente despues de los artículos de primera necesidad, y aunque no nutre por sí solo, es indudable que contribuya á la nutricion por su accion calorífica, como alimento respiratorio.

El rigor de la tarifa metropolitana, es mayor si cabe, respecto al tabaco y otras producciones; á vueltas del estanco, sistema tan antiguo y desacreditado, y es tanto mas notable, cuanto que no es la regla que se sigue ni aun con las manufacturas extranjeras.

Contribuciones que es justo y posible suprimir, sin perjuicio de las rentas líquidas del Estado, al contrario en aumento natural de ellas.

Ya hemos probado que por las aduanas marítimas, por solo el renglon de harinas, podemos tener sobre 4 1/2 millones de pesos de aumento y probaremos mas adelante, que mas de otro tanto pueden ahorrarse en el presupuesto de gastos. No será extraño que propongamos desde luego, que se supriman todas las contribuciones directas que graban la agricultura, y muchas otras que solo producen un lujo de empleados que fácilmente encontrarían colocacion mas reproductiva. Entre esas contribuciones que suprimir, las mas urgentes son las siguientes:

951,946'33	Alcabala de fincas.
448,466'91	Id. de esclavos.
106,784'31	Derechos de hipotecas.
802,447'75	Renta decimal.
620,161'98	Derecho de consumo de carnes.
158,560'49	Alcabala de remates y rentadas.
1,827,621'60	Derechos de exportacion.
79,929	Portazgos (en bruto).
65,350	Impuestos sobre costas procesales que ya pagan papel sellado y los abogados contribucion de industria á los ayuntamientos; la única que paga el comercio y las otras industrias.
214,828'30	Ingresos por ramos de policia.
14,764	Servicios por títulos de corredor.
16,659'25	Derechos por títulos de sub-delegados.
11,109'50	Id. de jurisprudencia.
16,009	Id. de medicina.
2,929'25	Id. de farmacia.
5,493	Id. incorporacion y habilitacion.
1,167	Id. estudiantes del seminario de S. Cárlos.
2,313	Id. flebotomianos.
1,800	Id. albéitares.

Podría suprimirse tambien el papel sellado, en el sello de illustres, que es ridiculo se requiera para licencias de tiendas y asuntos que nada tengan que hacer con la nobleza, reduciendo los portes de correo para el periodismo sobre todo, arrendando los telégrafos para que sirvieran mejor al público, y dejando á las empresas de ferro-carriles, á las que se ha obligado á costear los suyos, el derecho de usufructuarlos con el público; dejándose en beneficio de las rentas de ayuntamientos, el producto de los derechos únicos y fijos de tiendas, de emancipados, multas de curanderos, etc., etc.

La supresion de las exacciones citadas, debe ser simultánea á la reforma de aranceles, para que la máquina que haya de operar la compensacion, obre en sus diferentes ruedas no en aislados resortes; produzca impulso sensible y general en todas las clases é industrias; conmueva en el sentido favorable, que no se logrará con reformas tímidas y paliativos de escasa influencia que beneficien esclusivamente al importador ó especulador sin reducir el precio del menudeo que es donde está la utilidad de las mazas y el exceder del consumo.

Reduciendo del monto de las contribuciones, los gastos de recaudacion, seguramente que subiría notablemente la cifra ó producto líquido. El derecho de importacion sobre subsistencias y géneros ordinarios de general consumo, que emplea la agricultura, tambien debieron rebajarse notablemente ya que no suprimirse en tales casos y nada se arriesgaria que fuera por importe de otros tres millones. Los derechos de marca de carretas, de licencias, de árrias, los precios elevados por vender en los puestos del mercado, la contribucion municipal á la agricultura menor debíase tambien suprimir y respecto á mercados reducirse á la menor expresion.

Para que pueda comprenderse de qué manera terrible y desigual, afectan algunas de las contribuciones citadas, haremos el estudio particular de ellas, empezando por

Alcabalas.

Se cobra el 6 1/2 por 100 sobre el valor nominal en las ventas de fincas y esclavos. Pero como dichas ventas por fuerza de la costumbre, son á plazos, y pueden calcularse de cinco y medio años por término medio, resulta que si el precio nominal es 100,000 ps. fs. para ser efectivo, tienen pérdida del 10 por 100 de descuento anual, y se realizarán en oro solamente, 45,000 pesos; este sería el precio real económico obtenido. Es muy particular y desigual que se cobre lo mismo cuando las rentas son al contado y significan 100,000 ps. fs. que cuando á plazos, que solo representan menos de la mitad. El 6 1/2 por 100 sobre 100,000, sean 6,500 ps., equivale al 14 1/2 por 100 sobre los 45,000 que realiza el vendedor. Sobre ser igual precio el de 100,000 pagadero en cinco y medio años, aun sin tomar en cuenta riesgos, que 45,000 en dinero, no cabrá duda y que es moderado el tipo de 10 por 100 anual en que basamos el descuento. La especulacion consiste en comprar y vender; la segunda operacion consecuencia de la primera, sufre otra exaccion de 14 1/2, total

29 por 100; y como no agrega valor y mejora, este menos-precio sufre la propiedad; y téngase en cuenta que al construirse ó reedificarse un edificio rústico ó urbano, ya se han pagado los derechos de importacion de la madera, ladrillos, herrajes y pinturas al tenor de los tipos de aranceles de que hemos dado alguna idea; siete pesos en lugar de dos por los clavos, treinta en lugar de cuatro y medio por el millar de ladrillos, etc., y de los dobles derechos, multas etc., que son consecuencia forzosa del caos de aranceles. El efecto de la alcabala obra de continuo sobre toda la riqueza pública, al calcularse lo que vale, lo que rendiria en renta en forma de numerario. Pero como que el gasto de comprar y vender es terrible, pocas especulaciones pueden resistirlo, y además dejar al especulador provecho: la propiedad, por consiguiente, está fuera de las condiciones de especulacion, y en la triste condicion de amortizacion y de parálisis económica; por esta otra razon se resiente en su valor. Adquirir propiedades en Cuba solo está indicado para el que decida vivir perpétuamente en la isla. El que las comprase con la idea de introducir mejoras para especular sobre ellas, podría lograr el aumento de valor; pero los gastos de doble alcabala, habrían absorbido la diferencia ó excedido, y ya se palpa que no hay quien lo emprenda. Si calculamos en un tercio la diferencia en el valor de la riqueza pública inmueble, que es efecto de la alcabala, será el cálculo mas moderado posible. Eso mas representará la fortuna de cada cual el día que sean abolidas.

Diezmos.

Los diezmos que han producido en bruto 802,000 pesos, se puede decir que rinden para el Erario con enorme desigualdad tambien. Se arreglan segun es la conciencia de los empleados, y en lugar de producto en limpio que, segun nuestro *Diccionario*, quiere decir deducidos del bruto los gastos de la industria, y en limpio manda el reglamento que se cobre; pero no se observa, se carga sobre el total de arrobas de azúcar, sobre el total de cabezas de ganado, es decir, sobre el bruto ó capital.

Es muy irritante explicar como se administra la renta del diezmo. El hacendado presenta su cuenta de venta con las arrobas que hubo y precio obtenido; pero se le objeta que ha debido vender á mejor precio. En este año (62) se le ha calculado lo que debe producir, antes de acabar su zafra, para que pague adelantado, porque la guerra de Méjico lo exige así, y las atenciones de Santo Domingo y el pago de libranzas. A los ganaderos se les cobra sobre las cabezas ó mas que tienen, y si no las ha vendido en el año se les cobra otra vez el siguiente. La pregunta es: cuántas reses tiene Vd pero debe ser doble número, el precio debe ser mas, replica el diezmero; y no hay mas remedio que tranzar, con todo conocimiento, del exceso y pagar á la Hacienda ó á quien arregle esto. En frutos menores todavía hay mas arbitrariedad, y sirve la base de la Hacienda para que los ayuntamientos cobren otro diezmo, llamado contribucion municipal.

Nos consta de un hacendado que, sobre una cosecha de 1,200 cajas, presentó su relacion jurada de los gastos y productos con un déficit, y no obstante estar todo comprobado, se le manda pagar 600 pesos.

Si por un momento pudiéramos temer que tal contribucion de diezmos subsistiera, siempre abogáramos por evitar los diezmeros (1) y porque la exaccion se arreglára por una escala que evitara la arbitrariedad. Respecto á azúcar, el informe de D. Juan Poey nos suministra datos que permitirían formar la escala para los ingenios. Los que producen 1,887 cajas nos prueba que solo producen el 4-13 por 100 del capital de 274,919 ó sea 11,341 ps. fs. Los que con aparatos alcanzan 10,358 1/2 cajas, producen el 15 1/2 por 100, vendiendo su fruto de mejor calidad á 25 1/2 la caja y seis pesos el boqueo de miel de segunda, cuyo interés, calculado sobre los 1,010,000 pesos que representa de valor una finca tal, significan 156,455. Con estos datos cuanto pudiera tolerarse sería, que las fincas que producen desde 1,887 cajas, contribuyeran con 330 ps. fs., y con 4,246 los de 10,358 cajas. La Hacienda, en lugar de perjudicarse, podría salir beneficiada como lo probaremos: segun el informe fueron:

422,947	cajas, las producidas por los 75 ingenios con aparatos al vacío, cómputo 41 de 10,358	
2,152,809	cajas á 4.246 ps. fs. ps. fs.	174,086
	las producidas por 1,290 ingenios de trenes jamaquinos y mistos, cómputo 1,141 de 1,887 cajas á 330. ps. fs.	376,530
		550,616
	Deduciendo el 10 por ciento de los últimos que por no llegar á 1,887 cajas no producen ni deben pagar diezmo. . . ps. fs.	37,653

El solo ramo de azúcares produciría . . . 502,963 que es mas que las 418,479 que en el presupuesto para 1861, estaba calculado para las asignaciones á los curatos en completo, y por todo gasto del culto y clero, y decimos en completo, porque los que labran la tierra, como si fueran mas católicos ó los únicos de esta religion, no solo deben pagar en contribucion directa los 802,447, ó sea doble de lo que son los gastos del culto y clero, aparte los 2,000,000 aproximadamente que los mismos frutos pagan en derecho de exportacion, sino contribuir otra vez á la indirecta en cada caso de matrimonio, bautizo, y sobre todo, entierro. La escala podría ser nada para los ingenios que produjeran menos de 1,800 cajas.

330	para los de 1,800 cajas á 2,000.
200	de aumento por cada 500 cajas desde mas de 2,000 á 5,000.
330	de aumento desde el exceso de 5,000 á 8,000 y
400	desde 8 á 10,000 en adelante.

bien entendido que la azúcar hecha de la miel no debe computarse como no se grava el aguardiente hecho en la finca ó en la ciudad, de las mismas mieles, ni cuando se venden como tales. Tal ventaja, y del mayor precio, que obtiene el fruto de los aparatos al vacío por sacarse mas cantidad de blanco, lo dejaríamos en estímulo, conciliando á la vez aliviar á las fincas menores, dejándoles el recurso de adelantar y mas tarde contribuir con lo que de momento no les es dable. Así simplificado el cobro, podrían hacerlo las administraciones generales por la relacion jurada de los propietarios, rebajando el 5 por 100 á los que acudiesen con su cuota, y de no presentarse en el tiempo prefijado, el 5 por 100 sería á favor de los recaudadores. La pena de cuatro tantos sobre la diferencia que á sabiendas se defraudase, bastaría para evitar estos inconvenientes que no se evitan por cierto por el sistema que hoy se sigue.

Daremos una idea de cómo se administra la contribucion del diezmo al que no entra en arreglos particulares y en iguales; y explicaremos un caso particular que irá probablemente en recurso al consejo de administracion en la seccion de lo

(1) El Sr. Passaron y Lastra, ex-intendente de Cuba, convencido de los excesos que cometen los diezmeros exclama: «He aquí puesto al contribuyente bajo la voluntad discrecional é impune del exactor, tantas cuantas veces se le antoje á ese prestatar sospechas.»

contencioso. Se trata de un ingenio situado en la jurisdiccion de Paruco; su zafra fué 1850 á 61 de 1,196 cajas de azúcar, con peso neto de 19,917 1/2 arrobas (salía á 16 5/8 arrobas cada caja) vendidas á diferentes precios desde Enero á Julio la última partida, con producto bruto de . . . 18,089,65 pesos fuertes no incluyendo los 3 pesos por caja de embase, por no ser producto de la isla, ni de la finca. En la cuenta estan todos los detalles de las importantes casas de comercio que compraron, peso parcial, corredores de número que intervinieron, etc.

Segun previene la instruccion para la administracion y recaudacion del diezmo formada en virtud de real decreto de 9 de Setiembre de 1842 en su artículo 16, debe presentarse al fin de zafra y antes de fin de Octubre, la relacion jurada: fué presentada en Agosto anterior, no solo del producto, sino de los gastos que demostraban que, en lugar de producto en limpio habia déficit. El propietario habia tenido además la pérdida del desmérito natural de edificios, maquinaria, animales, negradas y del interés de un cuantioso capital. Se hizo comprender al propietario que producto en limpio no debia entenderse como lo entiende el diccionario de la Academia, producto líquido, deducidos los gastos; sino que debia pagar sobre el producto en bruto. Pero este era de 18,089,65, el 2 1/2 por 100 serian 402; se le exigian: 623 porque habiendo subido el azúcar en el mes de Octubre, á los precios que regian en Octubre debia conformarse y pagar además diezmo del embase, clavos y cueros que al importarse del extranjero ya habian pagado derecho y no son producto de la isla, ni de la finca.

Las ventas de las 1,196 cajas fueron en la capital; para ello los dobles acarrees por los célebres caminos vecinales que tenemos, almacenaje, etc., reduciría el producto á 15,000, el 2 1/2 por 100, serian 175, aun interpretando que producto en limpio debe entenderse producto en bruto. La administracion insistió por acuerdo tenido en la junta directiva, en este tribunal en que la agricultura no está representada, como no lo está el comercio para las cuestiones con la aduana marítima, en cobrar 623,97 ps. El 25 de Agosto, la administracion de rentas daba orden á la de Paruco, de llevar á efecto el cobro por embargo de bienes y de cualquier modo. A los administradores y recaudadores se les ofrece tomar en cuenta sus ser vicios, que serán mayores, segun aumenten la recaudacion, por cualquier medio y el real decreto es una carta muerta. En el caso citado, además de dirigirse al propietario residente en la ciudad con apremios, simultáneamente, ha acudido el ejecutor á la finca notificando á los empleados el apremio y el derecho que devenga de 36 ps. 15 centavos á ver si desmoralizando y por medio de escándalos de todas clases se hace ceder á aquel, y pagar lo injusto, todo se dice con arreglo al art. 28 de la instruccion de 24 de Enero de 1857, que aunque en contra de la instruccion, redaccion de la administracion local, se manda cumplir. Tal es la conducta que siguen respecto á los agricultores, á costa de quienes son las 5/6 de las rentas que sirven para pagar el salario de esos empleados que los vejan y los atropellan, cuya mision entienden ser la ruina y el descrédito de la clase mas útil de la sociedad, que simboliza la riqueza y el progreso de la sociedad.

Derechos de la matazon.

Los derechos de la matazon son conocidos, que cuestan al público 620,000 pesos al año, sobre 100,000 cabezas de consumo anual, mitad en la Habana, producto de 8,633 haciendas en la Isla, aparte de feudos, sin cumplirse acaso los pactos y abusos consecuentes; los impuestos que antes habrán pagado los ganaderos por diezmos municipales, al pasar las reses por los portazgos y despues, enormes en los puertos del mercado, explican perfectamente la decadencia de la ganaderia. El premio al mejor pasto y ceba, es aumentar otra vez el monto del derecho, segun peso á la res sana y gorda; y seguramente que alentándose así no debemos esperar lo que obtiene Inglaterra, al producir dos reses por acre de tierra ó sea 66 reses por caballería, despues de las reformas fiscales, sino quedarnos en 1 y 1/5 por caballería. Suprimidos que sean tales recargos, no temeria el ganadero la introduccion del extranjero, libre de derechos la res y del de toneladas los buques que las conduzcan, que requieren dos toneladas por cabeza, lo que eleva extraordinariamente el flete. Por serlo tanto, ha sido casi ilusoria la concesion de introducir del extranjero, y se deduce así, porque en 34 meses solo se han importado 18,324 cabezas, equivalente á 539 por mes y 6,737 al año, no obstante todo el estímulo del precio elevado que han mantenido las carnes, á tipo de guerra pudiéramos decir. El producto de la matazon que debiera subsistir, se limitaría á las atenciones del ramo; lo recaudarian los ayuntamientos, así se entiende en todas partes; en París, por ejemplo, se recaudan 1,437,917 francos y el 70 por 100 de su recaudacion son los 55,000,000 del octroy sobre vinos, licores, etc., y mas de 10,000,000 se emplean en hospicios, establecimientos de beneficencia é instruccion. Los de la Isla tienen á su cargo el gasto de las alcaldías, y no recaudan el impuesto sobre costas procesales (65,350 pesos) papel sellado (presupuestado para 61 en 307,101 pesos); á su cargo tambien en proporcion extraordinariamente desigual de la cuarta parte, el gasto de policia, á la vez que requiere corto número de personas la atencion de sus mercados. El de las cárceles sin tener el producto del presidio que se emplea en obras particulares, y bastaría ó excedería; el de cimarrones, que aborria á los dueños el gasto de dietas que se cubre y mas aun, con su empleo, ni de emancipados. Sobre este particular de contribucion comparativa de consumo, el *Diario de la Marina* en su número del 29 de Marzo (62) nos dice, copiando su correspondencia de Méjico: «No obstante que, con la llegada de las tropas han subido los comestibles un 40 por 100, véndese aun la carne de vaca, ternera ó carnero á 14 reales fuertes la arroba, los pollos, con honores de gallos, á 1 y 1/2 real, los pavos á 6 reales y los plátanos á 18 por medio.» El mismo periódico publica el precio corriente en el rastro menor de la Habana, de la carne de 54 á 52 reales la arroba de cerdo, y 40 á 50 carnero, y el mayor 35 ternera. El precio de 14 reales en Orizaba, menos el 40 por 100, en su precio normal serian 10, y comparado con 35 recarga el consumo en la Habana en 350 por 100, y en 4 1/2 á 5 1/2 comparando con el rastro menor. El precio al menudeo en New-York, mercado el mas caro de la Union, á 300 leguas de Illinois, en 22 de Marzo (62) era de 6 á 9 3/4 pesos quintal sea 13 á 19 1/2 reales arroba, y por carnero equivalía á 7 1/2 á 12 reales, segun calidad. Lo mejor es mas barato que lo peor que consumen los esclavos de Cuba. El tasajo suele valer desde 1 1/2 pesos á 5 la arroba, comercio que se hace con la América del Sur y Rio de la Plata, que no siendo mercado para nuestros productos, nos convendría sustituir con otros; lo repetiremos, son con dos nombres, un mismo derecho que grava exclusivamente al agricultor, que importan 3,000,000 de pesos, y si fueran destinados al culto y clero, resultaría que el agricultor debiera estar exento de la contribucion indirecta, los bautizos, casamientos, entierros. Bien poco en proporcion pagarian por la indirecta las otras clases, que no tienen, sin embargo, menos prerogativas, aun cuando tan diferentes son sus sacrificios.

A los gravámenes que pesan sobre nuestros azúcares, debemos agregar los 2 1/2 millones de pesos que sobre ellos cobró la Metrópoli en 1858 por derechos de importacion, en lo que se

incluye lo procedente de Filipinas; pero como el comercio *general* que hace esta otra colonia es tan mínimo, apenas equivale al 8 por ciento del que hace con Cuba, 1 1/2 millones respecto á 15; cuya insignificancia corresponde al escaso adelanto, comparando con Nueva Gales del Sur, Australia, Canadá, Argelia, California etc., con el 8 por ciento de rebaja ó mas bien con el 4 al ramo de importación que es la mitad, reduciríamos los 2 1/2 millones de pesos en poca cosa.

Derechos de exportación.

Ya hemos dicho que los frutos de la agricultura que pagan su diezmo, vuelven á pagar derecho de exportación y que por ambas exacciones ingresa el Tesoro 3 millones de pesos. Que el cobro del diezmo efectuado por delegados del Gobierno, llamados diezmeros, es posible que les deje algunos ahorros y la contribución es mayor para el público. Méjico es el único pueblo que sepamos que recauda el derecho de exportación sobre sus platas como contribución á la industria de la minería; pero su presupuesto general de ingresos apenas da un cómputo de 2 pesos por habitante incluyendo en sus gastos el de interés de una deuda pública interior y exterior de sobre 150 millones. Sirve un territorio inmenso y sin comunicaciones naturales que le negó la Providencia; sin ríos ni ferro-carriles por donde improvisar sus elementos de policía, requiere un ejército mayor que Cuba, y por mas de 2 pesos por cabeza ofrece economías en el costo de subsistencias. Cuba dotada de las mayores facilidades de comunicación que tiene el pueblo que mas, para transportar y reproducir sus tropas donde se requieren, no tiene que culpar sino el abandono y despilfarro de su administración, porque ni aun cables tiene, que Méjico aun en sus pueblos de segundo orden, ofrece á la admiración de los que van de Cuba, las que ha hecho y renovado varias veces despues de la independencia.

Consumos.

Hemos explicado ligeramente el mecanismo que obra en los afaros de los aranceles y de varios otros modos: su efecto es maravillosamente perjudicial. Todos los recargos combinados al agricultor de frutos menores, en diezmos *discrecionales*, contribuciones municipales para caminos vecinales que no se hacen, para guardias rurales que ellos desempeñan haciendo gastos y perdiendo su tiempo; en el culto, en portazgos, cuatro hay en la carretera de Luyanó á Jamaica, distancia total 6 1/2 leguas, y en venida y retorno de la carreta graba la caja de azúcar en 25 centavos de peso; agregando marcas de carretas y suscripciones que impropriadamente se llaman *voluntarias*, y de no, multas y siempre pérdida de tiempo; aparte, rentas que pagar por las tierras, licencias para sí y las caballerías, los criados, cuyos trámites á veces requieren una semana, mortandad y reposición de animales, contribución en la matanza á 3 1/2 pesos la res; siete reales al *feudo* que continúa cobrándose, no obstante la Real orden que descendió, prohibiéndolo; y otros luego en el puesto del mercado, que á porfía ha alcanzado alquileres fabulosos, abusos en la matanza y en el mercado, han producido su efecto. No habiendo ganancias sobre la agricultura menor y la ganadería, antes que trabajar para perder y empeñarse, antes que obligarse á hacer el servicio de soldados *voluntarios*, que depender de la ira de un capitán de partido, esos agricultores han preferido abandonar sus campos á otra industria: la indicada es asaltar al caminante, robar negros bozales ó escoltar los introducidos. Esta última es muy reproductiva: en ella tienen consideración de los magnates directa ó indirectamente, interesados en el tráfico mas inhumano y desmoralizador.

Triste es decirlo, pero dependemos del extranjero hasta por huevos, forraje, verduras, ganado, etc., que son el producto abundante de los pueblos bien gobernados; en los que la cifra de sus importaciones no incluye semejantes cosas, lo veremos al examinar á cual mínima corresponde por habitante en la metrópoli. En Cuba es un signo elocuente de decadencia, pero crece el monto de las importaciones, y se atribuye generalmente á progreso.

Las industrias menores si en lugar de perseguidos á muerte, estuvieran favorecidas, producirían con la abundancia, la salud, bienestar público y moralidad: el resultado sería *indirecto* pero tan positivo para el Tesoro. Si se calculara lo que se saca en *limpio* de esas pesquisas, por ejemplo el real por las árrias, por las licencias etc., rebajados los sueldos de los empleados que recaudan, se deduciría no solo la necesidad de suprimirlas, sino el insignificante sacrificio si alguna en definitiva se hiciera.

Portazgos.

Los portazgos en lo que son y en lo que se interpretan, bajo el concepto de clavos de resalte los que son de remache, y considerando con carga á la carreta que lleva el bulto mas insignificante. La marea de las carretas, los portazgos y licencias ó pasaportes de animales, bastan para importar al año, mas que el capital del carretero.

Veamos lo que hoy resulta con esa serie de persecuciones al hombre industrial: para ello comparemos el valor de los artículos de consumo general, con el que tienen los mismos en cualquier país *civilizado*. Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, España y Méjico; en algunos de los mas indispensables, encontraremos recargos increíbles. Tómese en comun el consumo de cada habitante y tendremos un *sobre costo* de muy moderadamente media peseta fuerte diaria que son 45 1/2 pesos al año por habitante: respecto á la población total son 63 millones de pesos *cada año*. Si los ahorrara el pueblo, otros consumos haría hasta de lujo y aborrazca á que es tan inclinado; sobre esos otros consumos pagaría derecho; calculando este en 35 1/2 por ciento serían 22 1/2 millones para el Erario que es tanto el aumento en sí solo, como lo que por *todo* ha podido recaudarse. Si no fueran bastantes los 4 1/2 millones de pesos de aumento sobre un solo renglon en la aduana marítima, creemos que aquí tenemos para cubrir cualquiera equivocación de cálculo, con lo que se prueba que favoreciendo, puede sacarse igual ó mayor renta *líquida* que se logra por la pesquisa y persecución. Luego entraremos en la consideración de la rebaja de gastos que serían consecuencia y en la reducción de estos que podría operarse en el presupuesto de 8.263.330 para gastos de guerra cuando solo es de 3 1/2 millones de marina y 2 millones de Hacienda. Y cuando las nuevas invenciones de buques como la *Merriam*, *Monitor* etc., hacen inútiles las casamatas, etc.

Los artículos que son de indispensable consumo, los derechos que pagasen en las aduanas marítimas, bastarían para realizar una renta en líquido, mayor que es la cifra de las contribuciones directas é indirectas. El enorme presupuesto de 31 millones, incluyendo los llamados sobrantes de Ultramar aparte de ayuntamientos, contribuciones *voluntarias*, etc., sería fácil de cubrir en lo justo.

Y como hemos dicho que dejando en blanco, libre de derechos, 2/3 de los artículos que lo pagan, y no dan resultado en definitiva si se computaran los gastos de recaudación, también habría gran economía de gastos en las aduanas marítimas.

E

PARTES OFICIALES SOBRE LOS SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Ministerio de la Guerra.

Las noticias recibidas por el correo ordinario, que salió de la Habana el 1.º del actual, contienen las partes detalladas de los principales sucesos ocurridos hasta el 23 de Setiembre en Santo Domingo, de cuya fecha son las últimas comunicaciones dirigidas por el capitán general de esta isla, desde la capital del mismo nombre.

Con posterioridad á las noticias publicadas en la *Gaceta*, se sabe que encontradas en Santiago las fuerzas reunidas por el brigadier Buceta, comandante general del Cibao, el enemigo aumentado, segun se dice, hasta el número 6 á 7,000 hombres, habia caído sobre aquella ciudad el 31 de Agosto. Reconocida su superioridad numérica, y que la corta guarnición, cuyo efectivo para el combate no pasaba de 817 hombres, no podía atender á la defensa de la población, se acogió al fuerte de San Luis, especie de campo atrincherado, donde resolvieron oponer la mas decidida resistencia.

Anticipadamente los víveres fueron depositados en las casas inmediatas, defendidas por los fuegos del fuerte, á falta de un edificio en que poder almacenarlos en su interior, y la provision del agua se aseguró por medio de un fortin de madera. El enemigo circunvaló la posición con grandes y bien situados destacamentos, cuya defensa aumentó con trincheras y árboles espinosos, dirigiendo sobre los sitiados un constante y nutrido fuego, que el 3 se reforzó con dos piezas de artillería.

La mañana del 6 se observó en los puntos rebeldes un movimiento que hizo prever un inmediato asalto. Nuestras fuerzas se hallaban divididas en dos secciones, y de estas la una, alternando de seis en seis horas, cubria el servicio y la relevada subdivida en tres fracciones formaba la reserva, situada convenientemente para obrar segun lo reclamaban las circunstancias. Las municiones escaseaban, y para conservarlas se hizo comprender á la tropa la conveniencia de no disparar hasta que el enemigo llegase á subir los muros, lo que cumplieron fielmente.

De ocho á nueve de la mañana se indicó el asalto con un fuego y gritos tan continuados, que era difícil se entendieran las órdenes que se daban, mas rechazado el enemigo de todos los puntos en que se presentó, creyó vengar su derrota incendiando la población, siendo las primeras casas que sufrieron el siniestro las mas inmediatas al fuerte, de las que algunas no distaban sino pocos metros; y como la violencia del viento arrojaba las llamas y el humo sobre él, á los pocos minutos se comunicó el fuego al Hospital, siendo indispensable en el momento trasladar los heridos y enfermos á otros edificios que carecían de techos. Era tanto el excesivo calor, que en una crecida extension de los muros de defensa se incendiaban hasta las ropas de los defensores.

Sin embargo, ni un solo individuo abandonó el puesto que le estaba confiado, acreditando todos un entusiasmo que es imposible describir, á tal punto, que algunas mujeres que habian pedido asilo en el fuerte y se hallaban dentro del recinto, se propusieron rivalizar en el momento del peligro con los mas animosos, llegando el caso de que entusiasmados estos con tanto heroísmo, colocaron á una los galones de cabo.

La intensidad del incendio duró mas de cuatro horas, disminuyendo el calor en proporcion que se consumía el combustible. Los enemigos amenazaban con gritos desaforados un nuevo asalto en la noche inmediata, y creyendo seguro su triunfo, habian situado grandes fuerzas en los caminos de la Vega y Moca con objeto de cortar la retirada. La guarnición habia crecido en valor y estaba decidida á darles una segunda leccion; pero su situación empeoraba, porque tomando los rebeldes disposiciones para cortar tambien el agua, los ganados carecían de alimento, y porque todos los depósitos de subsistencias y medicinas habian sido destruidos. Despues de estas desgracias, no hubiera sido posible prolongar la defensa por muchos dias si afortunadamente á las tres de la tarde no apareciese en direccion al fuerte la columna del coronel D. Mariano Cappa, jefe de Estado mayor de la capitania general. Esta columna, compuesta de 1,300 hombres fué la que el 3 salió de Puerto-Plata, logrando abrirse paso hasta Santiago por un camino en extremo difícil y lleno de desfiladeros. Al llegar tan oportunamente el mismo dia 6 á la vista de la ciudad, la encontró ardiendo y cercada de enemigos que aguardaban á nuestras tropas posesionados de las avenidas y de los tres fuertes de su entrada, denominados Dios, Patria y Libertad, armados tambien de alguna artillería.

Los nuestros no se hicieron esperar guiados por el deseo de socorrer á los del fuerte, cuya defensa les confirmaba el vivo fuego que venian oyendo durante el término de su acelerada marcha. Dispuestas en columnas de ataque, se lanzó la primera sobre el centro protegido por artillería de montaña y lo rompió, ocupando el fuerte Patria el batallon de cazadores de Isabel II, mientras que algunas compañías de la Corona y dos de preferencia del batallon de Madrid se apoderaban del fuerte Dios, despues de una vigorosa resistencia. El movimiento se dirigió inmediatamente sobre la izquierda con el objeto de ponerse en contacto con la guarnición de Santiago; pero el batallon de Isabel II habia tomado tambien al enemigo el fuerte Libertad, y en aquel punto se encontraron ya el coronel Cappa y el brigadier Buceta, comandante general del Cibao. Este distinguido hecho de armas, que no pudo tener lugar sin la pérdida de 47 muertos, 80 heridos, y 9 asfixiados, produjo al fin la reunion de nuestras fuerzas.

Los rebeldes se retiraron á un cerro fortificado que dominaba el fuerte de San Luis, sin hostilizarlo sensiblemente hasta el 11 y 12, que lo dirigió algunos disparos de cañon. Las tropas ocupaban otros puntos de la ciudad destruida: pero faltos de víveres y municiones, era preciso tomar una determinación que no agravase el conflicto que por esta causa podia sobrevenir en breve.

El 13 se emprendió la retirada de Santiago, hostilizándola el enemigo desde la salida de estas fuerzas que, sin embargo, llegaron el 15 á Puerto-Plata con escasa pérdida, adonde tambien acababa de regresar la columna del brigadier Primo de Rivera, falto de medios de transporte.

La insurrección habia tomado en aquella fecha incremento extendiéndose por el Cibao, la provincia de Azúa y parte de la de Santo Domingo. El capitán general detuvo con este motivo la marcha del general Santa Ana, situado en Monte-Plata con un batallon y fuerzas del pais; y el 23 de Setiembre, renunciando al movimiento combinado por Monte-Cristi, que le proponia el general Gándara, daba órdenes de concentración, por las que quedarían en Puerto-Plata las fuerzas necesarias á su defensa, lo mismo que Samaná y el grueso en Santo Domingo, desde donde se proponia emprender las operaciones conforme lo permitiesen los recursos que esperaba reunir.

Ademas de los cuatro batallones de infantería, uno de artillería, las compañías de la de montaña, y los dos escuadrones de cazadores de la dotación de aquel ejército, se habia reforzado nuevamente por el de Puerto Rico con dos batallones, y por el de Cuba con otros siete, sin contar el de la Corona que estaba en Santo Domingo, 10 piezas de artillería de montaña, una compañía de ingenieros, una de obreros, secciones del parque sanitario, acémilas, tiendas, sacos y gran número de municiones de boca y guerra.

—Capitán general de Santo Domingo.—Estado mayor.—Sección tercera.—Excmo. señor. El señor coronel jefe de estado mayor de esta capitania general, D. Mariano Cappa y Velasco, desde Puerto-Plata, con fecha 15 del actual, me dice lo siguiente.—Excmo. señor: Los partes que desde Puerto-Plata tuve el honor de elevar á V. E. con fecha 31 de Agosto y 4 del actual, habrán enterado á V. E. de mi llegada á dicho punto la tarde del 28, y de que en la noche anterior fué batido el enemigo que ocupaba esta población por la brigada que, procedente de Santiago de Cuba, llegó la misma noche al mando del coronel de ingenieros D. Salvador Arizon, así como tambien de mi primera salida en direccion de Santiago. Cerciorado del estado del pais y de la necesidad de marchar sobre aquella ciudad con los víveres y refuerzos indispensables, regresé al día siguiente á Puerto-Plata despues de haber ahuyentado al enemigo.

A las dos horas de mi arribo á dicha ciudad llegaron procedentes de la Habana, dos vapores con el batallon cazadores de Isabel II, que

desembarcó en la misma tarde. Tuve que darle á este cuerpo descanso de un dia en consideración al mal estado en que venia la tropa por efecto del mareo; organicé la brigada, incorporándole el primer batallon de la Corona que habia dejado aquí de guarnición, y reemplazándole con las cuatro compañías del centro del batallon de Madrid, que componian un total de 300 plazas á las órdenes de su primer jefe el teniente coronel D. Jacobo Araoz, dejando tambien todos los individuos que por su estado de endebles no podian soportar las fatigas de la marcha.

A las cuatro y media de la mañana del 4 salí para Santiago de los Caballeros por el camino de Altamira. Esta brigada, que formaba un total de 1,300 hombres próximamente, se componia del batallon de cazadores de Isabel II, del primero y cinco compañías del segundo de la Corona y ciento noventa plazas del segundo batallon de Cuba, las dos compañías de preferencia del batallon de Madrid y una seccion de artillería de montaña. Por noticias confidenciales sabia que el enemigo nos esperaba en Altamira y en otros puntos del camino; pero yo, que conocia bien los apuros de la guarnición de Santiago, contaba para salvarla con el denuesto y disciplina de la tropa. Aquella noche acampé en los llanos de Perez.

A las doce del siguiente dia llegamos á la importante posición de Altamira, que habia abandonado el enemigo. Allí descansó la tropa algunas horas y pasó á pernoctar al Limón.

A las cinco de la mañana me puse en marcha; seis horas despues habia pasado los desfiladeros y entrado en un camino mas despejado, si bien circuido de grandes bosques. Continué la marcha por el camino del Palmar como direccion mas corta, dejando á mi derecha el de Quiniguas. Durante este penoso movimiento los cañonazos que se oian con frecuencia me anunciaban que la heroica guarnición de Santiago se defendia en el fuerte de San Luis. Un torbellino de fuego, que se elevaba en el espacio sobre la direccion de aquella ciudad, me dió una idea lamentable del estado de esta población, que se confirmó poco despues encontrando en lugar de la rica y populosa capital del Cibao, una horrible hoguera que la devoraba casi en totalidad. El enemigo, que segun noticias me esperaba en fuerza de cuatro ó cinco mil hombres, ocupaba en posición las avenidas del pueblo y los tres fuertes de su entrada denominados Dios, Patria y Libertad, con alguna artillería.

Sobre la una de la tarde llegamos á la vista de Santiago. Yo habia dirigido la palabra á las tropas y preparado á los batallones y artillería de la brigada de tal modo, que en el momento de llegar poco antes de la esfera de actividad de los fuegos enemigos, donde el terreno es algo mas despejado, formasen, como lo verificaron, las columnas de ataque, protegidas por tiradores y por la artillería. En este estado lancé sobre el centro enemigo el batallon de Isabel II, que cubria la vanguardia, y al primer batallon de la Corona facilitando este movimiento los fuegos de nuestras piezas. Hice marchar simultáneamente las cinco compañías del batallon de la Corona, y las dos de preferencia de Madrid sobre nuestra izquierda para atacar al fuerte Dios, que fué ocupado, despues de una vigorosa resistencia, por los cazadores del regimiento de la Corona, casi á la vez fué tomado el fuerte Patria por el batallon de Isabel II despues de roto el centro enemigo.

En este estado dirigí parte de las cinco compañías de la Corona y las dos de Madrid, la artillería y el pequeño batallon de Cuba sobre la izquierda enemiga para atacar el fuerte Libertad, y ponerme en contacto con la guarnición del fuerte de San Luis. En marcha sobre esta direccion, recibí un aviso del comandante general del Cibao, anunciándome una entrevista. En aquel momento me dirigí sobre el fuerte Libertad, que tambien habia tomado el batallon de Isabel II, y tuve la satisfacción de abrazar á la entrada de aquella fortaleza, á este benemérito jefe superior.

Desde entonces me puse á sus órdenes con la fuerza de mi mando. Los enemigos continuaban, no obstante, resistiendo desde el cementerio y algun otro punto de la destruida población; pero fueron desalojados inmediatamente por las tropas de esta brigada, que habian reemplazado á los primeros batallones. Considerable fué la pérdida causada al enemigo en esta accion: la nuestra ha sido de 47 muertos, 80 heridos, 16 contusos, 9 asfixiados y un extraviado, segun se dignará ver V. E. por las relaciones nominales de esta pérdida, que adjuntas acompaño. Entre los heridos se halla el coronel, teniente coronel de Isabel II, D. Nicolás Argenti y contusos los de igual clase D. Demetrio Quirós y D. José Velasco, del regimiento de la Corona. A este último, le mataron el caballo, saliendo herido él del primero. Detallar á V. E. el demuesto, entusiasmo y decision con que al grito de viva nuestra adorada reina doña Isabel II, atacaron y rechazaron en pocas horas al enemigo las valientes tropas que me cupo la honra de mandar, sería de todo punto imposible hacerlo con entera exactitud, pero V. E. lo comprenderá muy bien por el resultado satisfactorio de esta jornada.

El bizarro coronel, teniente coronel D. Nicolás Argenti, que mandaba el batallon de cazadores Isabel II, marchaba á vanguardia de la brigada; y tal fué el impulso del ataque que dió sobre el centro enemigo, que logró romperle y tomar por la izquierda de sus posiciones los fuertes Patria y Libertad. Con igual denuesto entraron en el combate los batallones primero y segundo de la Corona al mando del teniente coronel de este cuerpo, D. Demetrio Quirós, que iba á su cabeza, y del de igual clase, D. José Velasco, que mandaba las cinco compañías del segundo, siendo los cazadores de este regimiento los primeros que penetraron en el fuerte Dios.

Tambien se distinguió el capitán que mandaba las dos compañías de preferencia de Madrid, D. Juan Corchado, llenando sus deberes en el combate el comandante del segundo batallon de Cuba D. José Escalona, que mandaba los 120 hombres de este cuerpo. El capitán de artillería, jefe de la seccion de montaña, D. Alejandro Rodriguez Arias, se ha conducido con singular serenidad, contribuyendo con los multiplicados y certeros fuegos de dos obuses al éxito de la accion. Situada la media batería bajo el fuego del enemigo, protegía muy de cerca el ataque de las tropas, y desmontó las piezas que tenia el enemigo en el fuerte Dios. El comandante de Estado mayor D. Mariano Goicoechea, que ejercia el cargo de jefe de Estado mayor de la brigada; el capitán de caballería D. Manuel Arrayas, el teniente coronel de las reservas D. José María Moreno, y mi ayudante el subteniente D. Manuel Ciria, que lo habia sido del desgraciado coronel Arizon, cumplieron sus deberes á mi entera satisfacción, comunicando mis órdenes y llenando importantes servicios bajo el fuego enemigo.

No terminaré este parte, Excmo. señor, sin manifestar á V. E. el mérito contraído por el general de las reservas provinciales, gobernador militar de Puerto-Plata, D. Juan Suero. Este general quiso acompañarme desde la primera salida. Yo acepté su ofrecimiento, y en todas ocasiones me ha proporcionado cuantos datos necesitaba sobre el pais. Conocedor de los puntos vulnerables de la ciudad de Santiago, que yo desconocia, le confíé la direccion de la vanguardia, en la que se batió con bizarría, justificando la reputación de valiente de que justamente goza. Siempre he encontrado en el general Suero una lealtad á toda prueba, por cuya circunstancia, y los servicios prestados en esta jornada, le considero digno de la superior consideración de V. E.

De las acciones y pérdidas experimentadas desde el dia 7 al 15, en que esta brigada regresó á Puerto-Plata con la guarnición de Santiago por el camino de Altamira, daré á V. E. conocimiento el brigadier comandante general del Cibao como jefe superior de las tropas.

La comunicacion que por separado dirijo á V. E. con esta fecha, trasladando el parte del comandante general del Cibao, brigadier don Manuel Buceta, impondrá á V. E. del estado crítico en que se hallaba la guarnición del fuerte de San Luis de Santiago de los Caballeros, á la cual hubiera sido difícil prolongar su resistencia, ya por las numerosas fuerzas que le asediaban, como por la falta de subsistencias.

Esto mismo comprueba el mérito contraído por la brigada al mando del coronel jefe de Estado mayor D. Mariano Cappa y Velasco, pues batiendo al enemigo á las inmediaciones del mismo fuerte, salvó su guarnición del inminente riesgo en que se hallaba. Considero este mérito especial digno de la real munificencia de S. M.; y con objeto de que si la reina (Q. D. G.) tiene á bien dispensarles las gracias á que juzgo acreedores, tanto al coronel Cappa como á las clases que se hayan distinguido en esta accion, me reservo elevar oportunamente á V. E. la correspondiente propuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 19 de Setiembre

bre de 1863. —Excmo. señor.—Felipe Rivero.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Y satisfecha S. M. del comportamiento de las tropas, espera la propuesta de recompensas que se anuncia y debe formularse con arreglo á la real orden de 11 del actual, expedida á consecuencia de los primeros partes recibidos, para otorgar las gracias á que se hayan hecho acreedores los jefes, oficiales y demás individuos del ejército que han tomado parte en los hechos de armas citados, sin perjuicio de confirmar las que se hubiesen concedido por el capitán general en virtud de la autorización que igualmente se le confirió al efecto por dicha real disposición.

—Sigue el gobierno en la firme resolución de enviar nuevos refuerzos á las Antillas. Antes del mes saldrán otros dos vapores con tropas.

—El *Clamor Público* pide al gobierno que emplee todos los medios posibles para sofocar pronto y sin mayor efusión de sangre, la rebelión de Santo Domingo; pero que una vez conseguido este objeto, acuda á las Cortes para que le concedan la autorización necesaria y abandone á sus aspiraciones unos súbditos allegadizos á quienes tanto repugna nuestra dominación.

—Las *Noticias* propone al gobierno, para combatir la insurrección de Santo Domingo, que envíe de una vez desde Cuba todas las tropas que sean necesarias; que se establezca una escala de aclimatación; que vayan tropas de la Península á guarnecer y aclimatarse en Canarias; que vayan las de Canarias á Cuba; que marchen las de Cuba á Santo Domingo; todo de una vez, con prontitud, con energía, para que los sacrificios de hoy, por su misma eficacia, eviten otros mayores mañana.

—El *Contemporáneo* dice que inmediatamente que se abran las Cortes se exigirá á quien corresponda la responsabilidad de los sucesos que han traído consigo la insurrección de Santo Domingo, y que se exigirá al gobierno que lleve á los Cuorpos Colegisladores todos los documentos que se relacionan con la anexión de dicha isla, para que se sepa cómo se hizo y llegó á consolidarse, y cuánta responsabilidad cabe á los autores de tal pensamiento.

—La *Correspondencia* publica las siguientes noticias: «El gobierno ha seguido observando día por día la situación de Santo Domingo, estudiando el modo de mejorarla, previendo los males que temía pudieran sobrevenir y adelantándose á prevenirlos. Las propuestas del general Rivero para la reforma de la administración fueron todas aprobadas. Cuando no se veía tan inminente el peligro que hoy existe, el ministro de la Guerra se apresuró á ordenar el envío de 6,000 hombres de refuerzo á las Antillas. También fué relevado cuando se creyó conveniente el capitán general de Santo Domingo. El nuevo capitán general ha llevado instrucciones detalladas sobre lo que debe hacer en toda clase de circunstancias; y por último, el gobierno se ha apresurado á enviar dinero, municiones, todo cuanto allí puede hacer falta; y esto lo ha hecho cuando no apuraban los sucesos, cuando sus actos podían considerarse solo como medidas preventivas.»

—La empresa de vapores trasatlánticos de Lopez y compañía, con un patriotismo que la honra, y con recursos hasta ahora desconocidos en esta clase de empresas, ha ofrecido al gobierno español, en vista de los sucesos de Santo Domingo, el hacer salir hasta cinco grandes vapores para el transporte de tropas y pertrechos para las Antillas, sin que por esto desatienda la empresa el servicio quincenal que tiene contratado con el gobierno.

—Se ha embarcado en los vapores de guerra *Leon* y *Colon*, el segundo batallón de marina. Estos buques hicieron inmediatamente rumbo para las Antillas.

—Ha llegado á Santander el vapor *Alba*, encargado de recoger los contingentes dados por varios cuorpos con destino á las Antillas, é inmediatamente hará rumbo para Ultramar.

—Se han expedido las órdenes llamando al servicio activo 18,000 hombres de la reserva, correspondientes al sorteo del presente año.

—La fragata *Villa de Madrid* se hallará lista para el 5 del mes próximo, y luego saldrá con 1,000 hombres para la isla de Cuba.

—En todos nuestros arsenales reina la mayor actividad. Son ocho ó diez buques de guerra los que deben hallarse antes de ocho días bogando hacia las Antillas con el completo de los 6,000 hombres del primer refuerzo decretado. Para esto se trabaja con no menor ardor por todas las dependencias de Guerra. Antes de concluir Noviembre, el ejército de Cuba quedará reforzado con 10 ó 12,000 hombres.

—A 8,000 hombres ascienden los refuerzos que sobre los ya decretados van á enviarse á las Antillas.

—Segun despacho telegráfico de Cádiz, la fragata *Concepcion* salió para la Habana, á donde conduce un batallón de infantería de marina. La urca *Pinta* también debe salir muy en breve para dicho punto, transportando varios individuos de tropa y mas de cuarenta guardias-marinas.

Se están alistando asimismo para emprender viaje á Puerto-Rico y la Habana los vapores de guerra *Leon* y *Colon* que deben transportar tropas á dichos puntos, y parece que inmediatamente que esté lista la fragata *Villa de Madrid*, hermoso buque de 50 cañones construido en el arsenal de la Carraca, saldrá para la isla de Cuba. ¡Quiera Dios que lleguen á tiempo!

LA MONARQUÍA EN MEJICO.

Un imperio se ha levantado en Méjico. Al contemplarlo, el ánimo se abate, porque no puede comprender este grande retroceso en la historia de un pueblo libre. Días son estos verdaderamente tristes para la causa de la libertad. Por todas partes, el génio del mal levanta la cabeza. La guerra de los Estados-Unidos cada día mas encarnizada y confusa; el espectro de una monarquía austriaca, que consumió nuestro espíritu nacional, renaciendo en Méjico; vencida y maniatada la democracia francesa; abandonada Roma y Venecia á su eterna servidumbre; impasible Alemania consintiendo en silencio que sus régulos echen suertes sobre su manto; de pié en el Bósforo el cadáver de Turquía infestando los aires con los miasmas exhalados de sus podridos restos; Grecia creyéndose feliz porque muda de amo y entregando la corona inmortal de sus recuerdos en manos de un hombre del Norte que la desflorará bárbaramente; cada día mas empedernida Inglaterra en su histórico egoísmo y mas burlada la causa de la libertad en España; y allá en las regiones donde se levantaba el pueblo caballeresco que tantas veces se sacrificó por la independencia de las demas naciones; allá en las orillas del Vistula y del Oder solo se oye el rechinar del tormento, y la degollación silenciosa de un pueblo nobilísimo, que no ha cometido otro delito sino desear con fé tener como los demas pueblos una patria.

Y sin embargo, la causa de la libertad puede eclipsarse en los vapores de la impura realidad; pero no puede morir como no arrancan y estirpen los tiranos la conciencia humana. No en vano han trabajado todos los

siglos por la libertad; no en vano el resultado de toda la historia ha sido la emancipación del hombre. El siglo XIV trabajó por la constitución de las nacionalidades sobre las ruinas del feudalismo; el siglo XV por extender el dominio del hombre sobre la naturaleza; el siglo XVI por la libertad religiosa; el siglo XVII por la libertad filosófica; el siglo XVIII por la libertad política; el siglo XIX por el conjunto de todas estas libertades que han de crear verdaderamente la personalidad humana, fin al cual se han dirigido en su incontestable impulso todas las fuerzas de la vida. No es posible, no, detener esta emancipación; no es posible contrariarla. El descubrimiento de la pólvora, de la imprenta, de la brújula; el hallazgo de América escondida en la soledad de mares inexplorados; las guerras por la libertad de pensar; el gran movimiento filosófico de los dos últimos siglos; la revolución de Inglaterra; la declaración de los derechos del hombre en el momento en que nacia la primera nacionalidad sobre el continente americano; la explosión maravillosa del espíritu humano en 1789; el rápido crecimiento de la industria, todo cuanto la humanidad ha sentido y pensado y trabajado en tantos siglos de lucha, todo ha servido tan solo para agrandar su espíritu. Y este engrandecimiento del espíritu se ha debido á la libertad, que á medida que crece, hace al hombre mas dueño de sí mismo y mas digno de Dios.

En verdad el pueblo mejicano, abandonado de América, vilmente vendido por alguno de sus hijos, turbado en su pacífica independencia por la irrupción de extrañas huestes, amenazado de un gobierno contrario á su carácter, á sus tradiciones, á su política, gobierno que es un retroceso en la historia, un mentisescupido á la providencia; el pueblo mejicano, al ver pisoteadas sus leyes, proscripta su república del trono que le es propio, de la hermosísima ciudad de Méjico, el pueblo mejicano puede por un momento desconfiar del progreso, eterna ley de la historia, eterno anhelo de la humanidad. Pero la monarquía no puede vivir mucho tiempo en su privilegiado suelo. No tiene en su abono ni una larga historia, ni esa aureola gloriosa y deslumbradora que llevan las monarquías en Europa. Ha nacido de una traición, se ha levantado sobre extranjeras bayonetas, ha sido invocada por fanáticos que han usurpado el nombre bendito de la patria, y está manchada de infamia; enfermizo engendro de un tirano que cree posible en sus desvarios torcer á su antojo la impetuosa corriente del río de los tiempos. La Europa entera, la conciencia humana que nunca se engaña en sus grandes revelaciones han reprobado ya ese imperio inicuo que á manera de un salteador ha querido apoderarse á mano airada de un gran pueblo. No se engaña al mundo con gobiernos como el de Almonte, con torpes conciliábulos como la Asamblea de los Notables, con libertades como las que destellan las bayonetas francesas, con farsas sangrientas como la monarquía de Méjico, y con discursos bizantinos como el que ha pronunciado en Miramar el digno sátrapa del nuevo imperio. El mismo príncipe Maximiliano, el nieto de Carlos V como se llama con orgullo, al ver los emisarios de la Asamblea perjura que á latigazos ha reunido Forey, ha dicho que no tomará el burlesco imperio con que le brinda como no le llama el sufrágio de todo el país, y no lo reconozca el consentimiento de toda Europa, sin duda, porque sabe que el trono levantado bajo sus piés no tiene bases y que la corona ceñida á sus sienas solo servirá para atraer sobre su frente la cólera de un gran pueblo. Mientras tanto, la conciencia general de Europa sigue el gobierno de la República, lo cree el depositario del derecho, el símbolo de una gran nacionalidad que no puede morir, y espera que renovando la antigua constancia con que ahuyentó la reacción, derribara en el polvo ese imperio ficticio, piedra carcomida arrojada en el camino de los pueblos americanos para detener su marcha triunfal hacia la democracia. Si, porque hoy, en esta comunicación continua de todos los pueblos, en esta solidaridad de todos los espíritus, no se puede tocar ni una hoja del árbol de la democracia sin que sus ramas, extendidas sobre toda la tierra, se conmuevan y se quejen. Donde quiera que una libertad se eclipsa, allí se oscurece todo el espíritu humano; donde quiera que un pueblo es agraviado, allí es agraviada toda la humanidad. Lo que está pasando en el Nuevo Mundo hoy lo prueba. Quizás las repúblicas americanas, quizá los Estados-Unidos vieron con punible indiferencia, morir una República allá en la terrible noche del 2 de Diciembre, herida alevemente por el hombre funestísimo, en cuyas manos había puesto sus derechos. Quizá no comprendieron que al morir la República francesa moría también algo en su propio seno. Y han venido los tiempos, y el tirano se ha agrandado como una sombra, y ha cruzado el Atlántico, y ha ido á continuar sus alevosías en el Nuevo Mundo, oponiéndose á su independencia, cerrando el paso al gran movimiento democrático, sosteniendo con sus manos en los Estados anglo-americanos del Sur las cadenas de los esclavos. ¿Y lo consentirá el Nuevo Mundo? ¿Y esta grande perturbación en que todas las leyes de la vida se quebrantan, y todos los grandes principios de la historia se desmienten, podrá algun tiempo prevalecer? ¿Dónde están Wasinghton, Bolívar y los héroes que pelearon por la independencia americana? ¿Ha devorado el olvido los huesos de los grandes fundadores de las Repúblicas, que no se levantan á impedir la profanación de sus tumbas? ¿Las democracias americanas verán impasibles sin llenar el aire de maldiciones, sin armarse, si es posible, que sea degollada una de ellas, para caer luego todas inmoladas por la estúpida reacción cesarista? En América, en la tierra virgen, donde el hombre debía encontrar de nuevo el paraíso, bajo ese cielo que en su esplendor refleja la palabra creadora que hizo la luz sobre ese continente santísimo de la libertad, evocado para la libertad de los profundos senos del Atlántico, se levantará un imperio portugués en el Brasil, otro imperio semi-austriaco, semi-francés en Méjico, una inicua sociedad de amos y esclavos, burlándose de

la humanidad y de la justicia en el Norte; nuevas Polonias, nuevas Venecias, enterradas vivas, y en este desquiciamiento universal, quedará tan solo alguna república moribunda, amenazada por la reacción, que desmintiendo el progreso, habrá usurpado su trono á Dios, y puesto su capricho sobre las leyes de la Providencia. Yo me avergüenzo de ver el inicuo ministerio que está Europa ejerciendo en América. Ya no llegan á sus costas las naves en que iba Lafayette á pelear por su independencia; llegan naves cargadas de verdugos y de hierro para fabricar cadenas. Ya no van navegantes predestinados á dejar en sus horizontes la luz del Evangelio; van ejércitos del despotismo á oscurecer con el humo de sus cañones los grandes principios democráticos. ¿Y la América, que ganó á tanta costa su independencia, podrá consentir que así una turba de invasores la profane, la esclavice, y la arroje como un cadáver enemigo de nuestro camino para intentar probarnos con un crimen más que no es posible la democracia en este mundo de iniquidades?

Lo que no es posible en América, lo que nunca será posible allí, es la monarquía. Podremos verla, tocarla; y sin embargo, la conciencia universal creará que es mentira. Lo que no es racional, no es real. Así como el planeta quedaria aterido, convirtiéndose en desierto de hielo si la noche se prolongara mucho, moriría el espíritu si volviera á reinar sobre él las pasadas noches de la historia. Imperios conquistados, imperios levantados en bayonetas extranjeras, imperios que tienen sobre su conciencia la muerte de tantas nacionalidades, imperios semi-bárbaros no pueden durar sin que extirpen hasta su raíz la vida de esos pueblos americanos. ¡Triste destino el de la imperial casa de Austria! Los tiranos la han hecho el carcelero de los pueblos sin libertad: el sepulturero de los pueblos sin vida. Es destrozada Polonia, y la casa de Austria guarda uno de sus restos palpitantes. Cae Hungría y la casa de Austria pone el pié sobre su cerviz. Muere Venecia, y la casa de Austria guarda la llave de su atahud de plomo. La nacionalidad mejicana se quebranta, y la casa de Austria se encarga de impedir su resurrección. ¡Atrás! imperio funesto, la sangre de cien pueblos te ahoga, la humanidad reniega de tí y Dios te maldice.

Fundar la monarquía en América, es imposible. Las monarquías en Europa nacieron fuertes, porque ahogaron el feudalismo, fundando sobre sus ruinas la unidad de las naciones. Pero qué fuerza ha de tener una monarquía que quiere convertir la democracia en feudalismo, y la independencia de los pueblos en servidumbre? ¿Dónde están los títulos de esa monarquía? No es el derecho divino porque el derecho divino ya no lo invocan ni los mismos reyes. No es el derecho histórico, porque contra ese derecho se levanta desde el punto de vista de nuestras ideas la independencia mejicana, y desde el punto de vista de las ideas antiguas la dinastía española. No es el derecho popular porque el derecho popular y la intervención se contradicen con una contradicción manifiesta. No es la conquista, por que ni el príncipe Maximiliano ha conquistado á Méjico, ni sus seides, los soldados franceses, dominan sino sobre la tierra que pisan, y no pueden reducir toda la nación á la estrecha dimensión de las suelas de sus zapatos. La suerte de la monarquía en Francia es bien triste. Uno de sus mas grandes y mas ilustres defensores decía que en tres años murió la monarquía del derecho divino con Luis XVI sobre el cadalso; en tres meses la monarquía de la gloria con Napoleon sobre la roca de Santa Helena; en tres días la monarquía histórica con Carlos X sobre el ingrato suelo del destierro; en tres horas la monarquía de la clase media con Luis Felipe sobre las baricadas de Febrero, y ¿quién sabe si morirá en tres minutos la monarquía de la fuerza, la monarquía de la dictadura, la última monarquía posible, la monarquía militar y cesarista? Y quieren que renazca en América. No renacerá, no. Sus títulos son mentidos, su porvenir horrible. Méjico la rechaza, América entera la condena. Si en Francia puede sostenerse el cesarismo, porque los intereses de castas privilegiadas conspiran á tal fin, no puede sostenerse en América. Si el hecho domina sobre el derecho en Francia porque el comercio lo prefiere todo á una revolución, y la diplomacia todo á una guerra, en América el comercio sabe que su porvenir está unido á la democracia, y hasta allá ni llega ni puede llegar la huesosa y amarillenta mano de la diplomacia europea. En medio de todo, la democracia americana tan combatida ha prestado grandes servicios á la libertad, á la civilización. Ha destruido parte el pretorianismo y la teocracia legados por tres siglos de servidumbre. Ha arrancado en Méjico la tierra á las garras de la amortización eclesiástica que la esterilizaba. Ha roto las castas levantando todas las frentes á la santa igualdad. Ha descendido hasta la ergástula del esclavo, y ha borrado la marca de infamia de su frente, fundiendo con el fuego de sus ideas todas las ignominiosas cadenas. Ha proclamado la libertad de pensar, el mas sagrado de todos los derechos. Ha borrado especialmente en Méjico la antigua intolerancia religiosa, reconociendo el derecho que tienen todos los hombres á conservar íntegra la inviolabilidad de su espíritu, y á dirigirse libremente también al Dios de su conciencia. Y todas estas grandes ideas no pueden morir. Una monarquía que se levanta contra el progreso, será arrastrada por el torrente del progreso. Una monarquía que niega el hecho providencial de la independencia de América será ahogada por la Providencia. Una monarquía que es cómplice de la esclavitud, morirá con todas las iniquidades que no puede sobrellevar nuestro siglo. Una monarquía que es un retroceso, que es un mentis á las leyes históricas, no puede, no, vivir mucho tiempo. El orden moral se ha de levantar sobre el orden natural. Las sociedades han de respirar la atmósfera de su siglo. Los grandes hechos políticos se han de engarzar en el derecho. La idea de una edad que vivifica las instituciones progresivas y mata las instituciones reaccionarias envenenará el imperio mejicano, y dentro de poco tiempo quedará de él lo que hoy queda

del imperio de Iturbide. Al fin el régimen colonial tan odiado ha tenido razón de ser en el mundo americano. Ha levantado ciudades, ha construido puertos, ha explotado desiertos inexplorables, ha unido la vida antes aislada de América á la vida universal de la humanidad, y ha dejado en sus valles y en sus cordilleras con la cruz el signo sacratísimo de la redención y de la libertad. Pero ¿qué hará ese nuevo régimen colonial? Nada más que crear una dictadura bárbara y dejar tras sí su propia ruina, y un reguero inextinguible de lágrimas y sangre.

Méjico debe seguir el nobilísimo ejemplo de España en su gloriosa guerra de la Independencia. Una gran traición abrió aquí las puertas de la patria á Napoleon el Grande; otra gran traición abrió allí las puertas de la patria á Napoleon el Chico. Las intrigas de la corte de Carlos IV fueron la causa ocasional de aquella guerra; las estafas de un suizo han sido la causa ocasional de esta guerra. Allí la lascivia, aquí la codicia. El francés encontró una heroica resistencia en Zaragoza; los mejicanos han resistido también heroicamente en Puebla. El francés entró en Madrid como ha entrado en Méjico. Nuestra Asamblea de Notables fué el Congreso de Bayona, una Asamblea de traidores. El gobierno, verdaderamente español, se retiró á Cádiz, como el gobierno verdaderamente mejicano se ha retirado á San Luis de Potosí. En Cádiz, con los fugitivos, estaba la patria. Allí murió la monarquía absoluta, la inquisición, allí se desvanecieron las últimas sombras del feudalismo. En San Luis de Potosí tienen los mejicanos la patria. Allí deben consagrarse á extender más si es posible la libertad, á fortificar la democracia. Nuestros padres estaban solos contra el hombre del destino, contra el hombre del génio, contra el que creyó tener un momento el mundo entre sus brazos. Pero el esfuerzo de nuestros padres fué tal que pronto encontraron auxiliares y vencieron. Los mejicanos están más abandonados aun que nuestros padres; pero enfrente de un hombre más pequeño. Luche Méjico, luche con toda la desesperación de que un pueblo puede ser capaz. Que sea cada mejicano un soldado, cada pueblo un campamento, cada casa una fortaleza, todos los campos un cementerio de sus enemigos. No, no dejen dar un paso á los conculcadores del derecho. Nuestros padres, en la guerra de la independencia, pelearon contra los franceses con toda clase de armas. El cañón, el fusil, la hoz, las piedras, todo lo emplearon para acabar con ellos. Si hubiera sido posible envenenaran hasta el aire que respiraban. Y así, aunque teniendo Madrid como tienen Méjico, quedaron rotos y vencidos, como quedarán hoy, porque no pueden prevalecer la iniquidad y el despotismo. La causa de Méjico es santa, la causa de Méjico es la causa de la democracia.

Nosotros no pertenecemos al número de los que admiten la tiranía del hecho y doblan la frente á cualquier victoria. Al hecho oponemos el ideal de nuestra conciencia; y por victoria, no abandonamos jamás una causa que es santa. Creemos que debe aplicarse á las naciones la misma ley moral que regula toda vida. Si queremos libertad para nosotros debemos querer libertad para los demás. Si deseamos tener una patria, debemos pugnar también porque todos los hombres tengan patria. El maquiavelismo, que fué la política de los reyes absolutos, no puede ser la política de los pueblos libres. De la muerte de una nacionalidad que ha vivido en medio de nosotros, solo puede provenir el desconcierto y tal vez la muerte para todos. El mundo social tiene su mecánica como el mundo material. Y así como el choque de dos planetas sería un gran desconcierto en las esferas, el choque de dos nacionalidades que reduce una de ellas á polvo, es una grande perturbación social. Méjico ha muerto; ¡viva Méjico! En su resurrección todos estamos interesados porque la justicia interesa á todos los hombres, á todos los pueblos, y es la prenda de la paz y de la salud universal.

EMILIO CASTELLAR.

QUIEN CALLA...

Un ilustrado colega de Madrid escita nuestro celo para que nos ocupemos de las cuestiones de la isla de Cuba, y nos pide nuestra opinión. En el mismo artículo en que hace este llamamiento á nuestro patriotismo, censura la administración del señor capitán general, resumiendo cuanto se ha escrito contra dicha autoridad. Lo que el articulista llama *cuestiones de Cuba*, podría mejor calificarse de *acriminaciones contra el general Dulce*, pues leído con detenimiento el artículo que nos ocupa, resulta que no hay mas cuestión palpitante en Cuba, según dicho escrito, que las fantásticas que crean los odios de algunos desesperados enemigos del jefe superior de la Isla. Sería la vez primera que nuestro celo necesitase la escitación de nadie para salir á la defensa de los intereses de nuestras provincias de Ultramar.

Mientras carezcamos de datos no podemos complacer á nuestro colega: los que enumera han sido contestados victoriosamente en otros periódicos, y nada vemos en ellos que merezca llamar nuevamente la atención. Personas caracterizadas hay en Madrid que bajo su firma pudieran dar alguna novedad á ciertas cuestiones, y sin embargo callan. A ellas, y no á LA AMERICA que es indiferente á la cuestión de personas, debería dirigirse el articulista; ellas podrían esclarecer ó justificar los hechos á que se refiere, y la verdad quedaria, si no ha quedado ya, en el lugar correspondiente. ¿Por qué no habla el señor Navascués? Hasta ahora lo hizo solo para decir que no decia nada, lo cual es ocioso. Vease el siguiente comunicado que los Sres. Prat y Navascués remitieron dias hace á un diario de Madrid.

«Señores redactores de *El Constitucional*.

Muy señores nuestros: Creemos de nuestro deber manifestar á Vds., en vista del artículo inserto en el número de su periódico del 8 del actual, relativo á nuestra separación de los cargos de intendente general y gobernador político de la Habana,

que somos completamente estraños á la correspondencia publicada por *El Pueblo*, que ha motivado dicho artículo. Cuando las circunstancias nos permitan hablar sobre la medida de que hemos sido objeto, lo haremos á nuestro nombre y con datos de que carece sin duda el correspondiente del mencionado periódico.

Mientras llega este día, cumple á nuestro decoro manifestar que nada ha sucedido en la Habana que justifique, bajo ningún concepto, esta separación. Retamos á todo el mundo á que publique los motivos en que se ha fundado, y abrigamos la mas absoluta seguridad de que nada podrá decirse que lastime en lo mas mínimo nuestra bien sentada reputación durante una larga carrera, y demostraremos evidentemente en su día, que si nuestros caracteres llegaron á hacerse incompatibles con el del general Dulce, estando, como estaba, la razón de nuestra parte, lo justo habria sido separarlo á él, y no sacrificar dos funcionarios sin tacha á lo que se llama principio de autoridad, y se le suele exagerar á veces de la manera mas inconveniente y funesta.

Esperamos de Vds. se sirvan publicar en su periódico estas líneas, seguros del reconocimiento de SS. SS. Q. S. M. B.— PEDRO DE PRAT.— PEDRO DE NAVASCUES.

Madrid 11 de Octubre de 1863.

Ignoramos cuándo cesarán las circunstancias que obligan á callar todavía á los autores del comunicado, y sobre este silencio, que han censurado otros periódicos, dice *La Iberia* lo que sigue:

«El Gobierno, sin embargo, ha aprobado la conducta del general Dulce, y el señor Navascués, en el comunicado que transcribimos á continuación, no se hace cargo para desmentir la de la noticia dada por la prensa ministerial, suponiendo que este señor estaba designado para ocupar un elevado puesto administrativo. Bueno fuera que el público tuviese conocimiento también de las razones que ha habido para que el señor Navascués haya guardado silencio por tanto tiempo, y precisamente cuando se anunciaba que iba á ser repuesto en un destino de primer orden.

Por hoy nos abstenemos de hacer otro orden de comentarios, limitándonos á hacer observar que estos dos señores, diciendo siempre que van á hablar y no hablando nunca, nos recuerdan al Enano de la Venta. Dejen, pues, de ahuecar la voz, y bajen de una vez al terreno en que por su propia dignidad hace tiempo debieran estar.»

Pero un nuevo incidente ha venido á provocar al señor Navascués: en *La Epoca* del 21 de este se inserta un comunicado que dirigen de la Habana con fecha del 30 del pasado.

Dice así:

«Señor director de *La Epoca*:

Con fecha 14 de Agosto último, ha creído D. Pedro Navascués deber contestar á una correspondencia de la Habana en que se referian las desavenencias desagradables que habian producido el desacuerdo con el capitán general de la Isla; y si es plausible que D. Pedro Navascués haya tratado de justificar su honor, nunca mancillado, no ha dado muestras de proceder con el acierto propio de su ilustración al aplazar para un dia determinado el desmentir y desvanecer los hechos que le impulsaron á escribir, contentándose con prodigar las calificaciones de absurdos ridículos, vestidos de falsedades inverosímiles, llegando al grado de merecerle el desprecio desde lo mas profundo de su corazón.

Mientras llega el dia aplazado nos complace que D. Pedro Navascués reconozca que como autoridad civil cometió una falta autorizando el pase de los negros de una jurisdicción á otra, no siendo esto de sus atribuciones, porque el expedir los documentos necesarios para el objeto (como dice) es de la exclusiva competencia del capitán general. El reconocimiento de una falta crea la necesidad de excusarla, y de ahí viene que don Pedro Navascués pretenda fundar su excusa en la deferencia hacia el capitán general y en el respeto que tributaba á la alta autoridad que representa.

El hecho es, sin embargo, que el origen de las desavenencias que lastimosamente se deploran no nació de esta falta, que el capitán general desvaneció con su autorización verbal, que nunca ha desconocido. Nació, y parece olvidarlo D. Pedro Navascués, de la oficiosa insistencia, de la agencia activa que tomó á su cargo, excitando al capitán general para que concediera los pases á los negros, y que llegó á obtener por una consideración noble, franca y leal, pero mal entendida, de la que lo creo arrepentido como error de confianza.

Debe recordar D. Pedro Navascués que sus escitaciones al capitán general para la concesión de los pases, no han quedado envueltas en el misterio; han llegado á la categoría de hechos justificables, por confesión del mismo Sr. Navascués, á varias personas respetables, y sin esa intervención oficiosa para una concesión del todo extraña á sus atribuciones, ni hubiera nacido desavenencia alguna, ni se mentaria para nada un periódico extranjero, que cualquiera que sea su valor no puede influir lo bastante para alterar la buena armonía de las autoridades de la Habana.

Soy de V., señor director, con toda consideración su seguro servidor Q. S. M. B.—R. P. U.

Habana, 30 de setiembre.

Si el Sr. Navascués se traga la pildora y la deja pasar en silencio, no tendrán derecho ciertamente sus amigos, ni ninguno de nuestros colegas, á dirigirnos nuevas escitaciones, puesto que nadie como dicho señor puede ilustrar estas interesantes *Cuestiones de Cuba*, diciendo en la prensa cuanto lealmente sepa y entienda.

E. A.

P. D. Por fin habló el Sr. Navascués: en *La Epoca* de anoche, cuando nuestro número estaba ya en prensa, leímos un largo comunicado en que trata únicamente su cuestión con el señor general Dulce, sin añadir nada, como hubiéramos deseado, que nos interese, ni interesar pueda á Cuba.

NOCTURNO.

NOCHE TEMPESTUOSA.

A mi amigo Nicolás Azcárate.

Murió la luna:—el ángel de las nieblas
Su cadáver recoge en blanca gasa;
Y en un manto de rayos y tinieblas
El Dios del huracán envuelto pasa.

Llueve y torna á llover: el hondo seno
Rasga la nube en conmoción violenta,
Y en las sendas incógnitas del trueno
Combate la legión de la tormenta.

¡Qué oscuridad! ¡qué negros horizontes!
¡Qué momentos de angustias y pesares!...
¡Ay de aquellos que viajan por los montes!
¡Ay de aquellos que estan sobre los mares!

¡Cuántos niños habrá sin pan ni techo
Que se lamenten de dolor profundo!
¡Cuánto enfermo infeliz sin luz ni lecho!
¡Cuánta pobre mujer sola en el mundo!

Salta preñado el río sobre el llano
Y amenaza á los buenos labradores,
Y encuentran los insectos un Océano
En el agua que rueda entre las flores.

Cansado el marinero, se arroja
En la cubierta del bagel errante,
Y en vano busca en la desierta orilla
El faro salvador del navegante.

¡Qué triste noche!—Y en mi hogar en tanto
Todo en el orden y en la paz reposa;
Duerme mi niña en su silencio santo;
Y se entretiene en su labor mi esposa!

Sentimos ella y yo las agonías
Que sufre el hombre de diversos modos,
Me acuerdo yo de mis revueltos dias
Y nos ponemos á rogar por todos!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

SONETO.

De santurrón si al epíteto aspiras,
Toma la pluma; mójala en ponzoña;
Y si el amor á libertad retoña,
Con desvergüenzas bátele y mentiras.
Procaz estalla en furibundas iras,
Si alguno al ver tu faz mustia y gazmoña,
Bajo tu repugnante carantoña,
Descubre el vil objeto en que te inspiras.
En un editorial de frase inculta,
Contra el que aplaude el génio del britano
A torrentes derrama innumera broza.
Calumnias al sabio; al liberal insulta;
Llama al que no te admira mal cristiano,
Y veto luego en casa de tu moza.

J. J.

CANTARES.

En el cielo hay alboroto
porque faltan dos luceros:
¿sabes quién los ha robado,
morenita de ojos negros?

Arcaduces de noria
son ¡ay! mis dichas;
las que llenas subieron,
bajan vacías.

Permita Dios que te siga
un novillo..... imaginario,
que tropieces..... en mis ojos,
y que caigas..... en mis brazos.

Laguna, cuyos cristales
al bosque sirven de espejo,
tu apariencia no me engaña;
ya sé que en tu fondo hay cieno.

La corriente del río
tu imágen copia,
que se rie, se esconde,
vuelve, y se borra.
Yo digo al verla:
«¿si será así la imágen
de su firmeza?»

En la aduana del mundo
la inocencia me quitaron,
diciendo que es la inocencia
género de contrabando.

Vuelve, niña, y rodea
por otra calle,
pues como en esta hay lodo
puedes mancharte.

Los dos brazos de la Cruz
siempre abiertos, significan
muchas culpas en el hombre,
en Dios clemencia infinita.

De que usted no me quiera
tanta pena me dá,
que me doy con cebolla.....
y comienzo á llorar.

Ningun sábio satisface
esta duda, que me hiere:
¿es el que muere el que nace,
ó es el que nace el que muere?

Es del enemigo malo
tu andar una tentación;
pero tentación que tiene
toda la gracia de Dios.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: Vista la paralización en que por diversas causas, y no obstante las repetidas reales órdenes dirigidas á removerlas, se halla la realización del importante proyecto de ferro-carril central de esa isla, del cual solo aparece estudiada y no de una manera perfecta, la sección comprendida entre Macagua y Villaclara, la reina (Q. D. G.), deseando imprimir á este asunto toda la actividad necesaria para que dentro del mas breve plazo posible adquiera mayor

desarrollo del que en la actualidad logran los elementos de prosperidad y fomento que el fértil suelo de una comarca importante de esa rica Antilla reclama, y cuyo resultado indudablemente se ha de obtener con la pronta ejecución de la vía férrea antes mencionada, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que por la dirección de Obras públicas de esa isla y á costa del Estado, se practiquen los estudios del espresado camino, bien por secciones ó en su totalidad, segun se considere mas conveniente, aprovechando los ya terminados anteriormente, ó los presentados por particulares que lo merezcan, sin perjuicio de que si alguna empresa ó particular solicitase autorización para estudiar cualquiera de las secciones que no lo hubiera sido por la dirección, pueda V. E. concederla con arreglo á las prescripciones del real decreto de 10 de Diciembre de 1858, suspendiendo la espresada dependencia los trabajos respecto á la seccion ó secciones de que aquellos se encarguen, siempre que ofrezcan la suficiente garantía de verificarlo dentro de un breve plazo.

2.º Que bien se hagan los mencionados estudios de una ó de otra manera, remita V. E. á este ministerio los proyectos para su aprobacion á medida que se completen, y despues de haberse llenado todos los requisitos que para estos casos previene el citado real decreto de 10 de Diciembre.

Y 3.º Que á la vez que tenga lugar la remision de los proyectos en todo ó en parte, se acompañen los presupuestos detallados con el tipo y forma de subvencion, caso de que se considere necesaria, y se propongan tambien las condiciones facultativas, administrativas y económicas, con arreglo á las cuales se ha de efectuar la concesion, para que el gobierno pueda tenerlas en cuenta al resolver acerca de la misma.

Al propio tiempo espera S. M. del celo con que V. E. promueve y dirige todos los servicios útiles de la provincia de su mando, removerá cuantos obstáculos puedan oponerse de hoy en adelante á la realizacion mas inmediata posible de la construccion del ferro-carril central, cuyo proyecto ha mirado y mira el gobierno con especial interés.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de Setiembre de 1863.—Permanyer.—Señor gobernador, capitán general de la isla de Cuba.

NOTICIAS GENERALES.

Una carta de Nápoles, con fecha del 30 del pasado, comunica los siguientes pormenores sobre las hazañas de los salteadores que se llaman defensores del altar y del trono: «á pocas leguas de la capital, en un camino muy frecuentado por viajeros y pasantes, fueron detenidas la semana pasada y enmedio del día, catorce personas, llevadas al monte, cruelmente maltratadas y robadas de cuanto poseian. Marini y su cuadrilla se presentaron en el monasterio de Gerónimos de Martino-novo, cuyos habitantes se han distinguido por su adhesion al reino de Italia. Los salteadores dijeron que venian á entregarse y á implorar, por medio de los monjes, el perdon del gobierno. El prior despachó dos mensajeros al prefecto con tan grata noticia, y entre tanto mandó que se cantase el *Te-Deum*, y que se diese una abundante comida á aquellos pobres arrepentidos. Cuando hubieron comido y bebido á sus anchas, amenazaron á los monjes, pistola en mano, si no les entregaban la caja del monasterio. Se apoderaron de ella, saquearon la iglesia y las celdas y se retiraron antes que el prefecto llegase.

—Ha habido un gran escándalo en Turin. Habiendo desaparecido de casa de sus padres una doncella honrada y hermosa, la policia, despues de largas investigaciones, la descubrió en poder de una mujer no bien reputada. Preguntada por el juez acerca de los motivos de su fuga, respondió que la habia inducido á ello, con harta repugnancia suya, su confesor el jesuita Rossi, bajo el pretexto de que no presenciase la mala conducta de una hermana suya. La justicia, habiendo descubierto que los motivos del reverendo no eran tan puros como él decía, lo mandó á la cárcel y le está formando causa.

—El general Montebello, comandante de las tropas francesas en Roma, ha prohibido á sus oficiales visitar al papa, como solian hacerlo. Atribúyese esta medida á la encarnizada disputa que se ha suscitado entre el general y el prelado Merode, ministro de la Guerra del gobierno pontificio.

—Los ingleses han decidido renovar en Julio de 1864 la tentativa atrevida de poner en comunicacion eléctrica el nuevo con el antiguo mundo.

Los directores de la primitiva compañía de esta trascendental empresa han obtenido por recompensa de sus esfuerzos una suscripcion de 30 millones de reales para el objeto.

Inmediatamente despues de conseguir esta suma han nombrado una comision para que examine y dé su opinion sobre los diversos planos que se han presentado para la construccion del cable.

Dicha comision ha publicado ya su dictámen, en el cual se recomienda á la compañía el de los fabricantes Glas y Elliot en lo relativo al cobre del alambre conductor y el aislamiento por medio de la gutta-percha; pero declinando al mismo tiempo dar opinion alguna en su informe hasta no hacer los experimentos necesarios para formarla.

Cada milla de cable costará la enorme suma de 12,000 rs., no contando ni con la capa exterior que debe proteger la gutta-percha ni con la suma considerable que importará la delicadísima y peligrosa operacion de sumergirlo en las procelosas aguas del Atlántico. El coste total del cable será de 60 millones de reales próximamente.

La confianza de los contratistas es tal en el éxito de esta nueva tentativa, que arriesgan en esta empresa ellos solos trescientas mil libras esterlinas, es decir, la mitad del capital y una suma igual por lo tanto á la del cuerpo entero de suscritores y accionistas.

Para indemnizarse de tan grande suma, recibirán una duodécima parte de ella en cuanto se trasmita el primer parte telegráfico á América, y otra cada mes, durante el primer año que esté funcionando el cable.

Las palabras que se transmitirán á través del Atlántico por esta línea, se calcula que ascenderán á ocho cada minuto; y como su precio será de cinco chelines cada una, no puede dudarse que proporcionaría grandes ganancias á la empresa, si obtuviese buen éxito este laudable esfuerzo por abolir la distancia que separa á los dos continentes.

La subvencion que dá para esta empresa el gobierno de Washington ascenderá á setenta y cinco mil duros anuales y á cien mil pesos la del gobierno inglés. Estas subvenciones durarán en tanto que funcionen las líneas, y servirán para pagar por los despachos que transmitan ambos gobiernos, los cuales garantizan además á la compañía un dividendo de ocho por ciento, mientras funcione el telégrafo. Algunos espresan sentimiento porque la ruina financiera del vapor «Leviatan» no permita que se emplee este buque en la importantísima operacion de conducir y sumergir el cable en el Atlántico.

—Dice un periódico ministerial: «El célebre corresponsal del *Diario de Barcelona*, Ruperto, á otro que toma su nombre, escribe al periódico de Zaragoza titulado *El Aragon*, que la emperatriz ha traído á Madrid la pretension de que vayan á guarnecer á Roma tropas españolas. La emperatriz, podemos asegurarlo, no ha traído á Madrid semejante pretension, ni mucho menos la de que enviemos soldados á Méjico, como han indicado otros periódicos. La venida de la emperatriz no ha tenido otra causa que la invitacion de nuestra soberana y el deseo de los emperadores de Francia de manifestar su afecto á nuestra reina.»

—La llegada de una fuerte escuadra rusa á las aguas de Nueva-York, con un almirante á bordo, ha puesto en conmocion á los Estados del Norte, y dado lugar á manifestaciones públicas, tan estrepitosas y solemnes como las que allí sirven de intérpretes á la opinion pública. Los oficiales han sido obsequiados con el mayor entusiasmo y esplendor por las autoridades y las poblaciones. En los convites á que asistió el almirante, ha pronunciado discursos, cuyo principal argumento ha sido la cuestion polaca. En uno de ellos dijo, que Ru-

sia no cederia jamás á las potencias europeas, aunque fuera preciso incendiar á San Petersburgo como se incendió en otro tiempo á Moscow. El Ayuntamiento de Nueva-York se proponia darle un gran banquete, al cual no seria convidado ningun oficial de las estaciones inglesa y francesa surtas en aquel puerto.

En nuestro próximo número publicaremos la reseña de los festejos de que ha sido objeto la emperatriz de los franceses durante su breve estancia en Madrid. La abundancia de materiales nos lo impide insertar en el presente.

EL MUNDO.

II.

El mundo es una bola.

Dentro del sentido vulgar de la última palabra del renglon que antecede, se encuentra contenida la definición mas exacta y mas completa del mundo.

No hay mas que llamar especialmente la atencion subrayando la palabra *bola*, para que se caiga en la cuenta de la expresiva significacion de esa figura.

Encierra la palabra *bola* una verdad física y una verdad moral.

Es á la vez una figura geométrica y una figura retórica.

Es una palabra doblemente intencionada.

El mundo es una *bola*: así lo pinta la astronomía despues de haber tendido sus sábias miradas por la redonda superficie de la tierra.

El mundo es una *bola*: así lo define la triste esperiencia sacada del mismo mundo: el mundo es una *bola*, es decir: el mundo es una mentira.

Hay nombres que se salen del *Diccionario* como un desocupado se sale de su casa, y sin saber qué hacerse vienen despues de dar muchas vueltas á caer por gracia ó por capricho sobre ideas que no estaban aun perfectamente definidas.

Estos nombres penetran é iluminan el sentido de las cosas como un rayo de sol entra alegre y risueño en una habitacion alumbrada por la triste claridad de una lámpara.

Bola: hé ahí una palabra que ha estado rodando largo tiempo por la larga extension del *Diccionario*, sin descubrir la profundidad de su sarcástico sentido hasta que ha tropezado con el mundo.

De la misma manera el pedernal testarudo ocultó la chispa en sus entrañas duras y frías hasta que el acero tuvo la feliz ocurrencia de salirle al encuentro, ponerse delante y herirle.

La chocante comunicacion del acero y de la piedra ha producido el luminoso descubrimiento de la chispa; de la relacion superficial del mundo con la *bola* ha saltado á nuestros ojos un rayo de luz.

Hé ahí cómo sin pasar de la superficie del mundo hemos llegado á su mayor profundidad.

El mundo es una mentira.

Para descubrir una mentira es preciso ahondar mucho; porque la mentira es una cosa cuyo secreto consiste en esconderse tenazmente detras de todas las superficies de la verdad.

Es lo falso que mata á lo cierto y se cubre con su piel.

Los errores no serian temibles si no tuvieran la precaucion de echarse á la calle embozados en el manto de la verdad.

Decídme cómo podria pasar un duro de plomo si antes no se escondiera cuidadosamente dentro de las apariencias de veinte reales.

Habreis observado que me sirvo con frecuencia de la moneda para echar sobre mis pensamientos la claridad de las comparaciones.

Es el único desfilfarro que me permito: cada uno tiene su lujo y yo tengo ese: dejo caer de vez en cuando una moneda para que la recoja el transeunte.

Yo conczco muy bien el espíritu literario y filosófico del mundo, y sé que en ninguna parte se fija la atencion con mas empeño que en aquellas en que se vé el brillo ó se siente el sonido de un duro.

¿Con qué habia de convencernos mas pronto y mas victoriosamente que presentándonos el testimonio irrefragable, la prueba concluyente de veinte reales?

¿Se vé hoy algo en el mundo con claridad sin la ayuda de esa luz blanca y amarilla que brota del dinero?

Dice este: «El porvenir está muy oscuro.»

Dice aquel: «No veo camino.»

Dice otro: «Mi suerte es muy negra.»

Los tres quieren decir una misma cosa; los tres dicen: «no tenemos un cuarto.»

¿No es el dinero el que nos hace abrir los ojos y cerrar las manos?

¿Qué hombre se atreveria á pensar siquiera sin consultar antes el misterioso oráculo de su bolsillo?

¿Qué es un bolsillo repleto? una fortuna.

¿Qué es un bolsillo vacío? una desgracia.

Poned resueltamente la mano sobre el corazon de la época, que es el negocio, y decidme: ¿hubiera escrito Mr. Ernesto Renan su *vida de Jesus* sin las sugerencias del interés, sin la tentacion de la codicia?

¿Cómo se hubiera empeñado en perder el tiempo, cubriendo con el velo de su falsa literatura la divinidad del Hijo de Dios, sino hubiera creído y esperado que iba á descubrir un rio de oro?

Gran especulador, ha conocido el inmenso valor de la joya que iba á poner en venta y ha contado de antemano los ignominiosos millones de su ganancia.

¿Quién habia de estudiar el negocio mejor que un sábio?

El mundo es así, y por eso os muestro un duro para que mireis; lo hago sonar para que escuchéis; hablo en plata para que me entendáis.

Basta que sea duro; no importa que sea falso, porque el dinero es la primera mentira del mundo.

Es el brillo con que está dora la esta *bola* que todos nos resistimos á tragar: es el sofisma á cuyo falso impulso rueda la bola.

Es el color, no el cuerpo; es la forma, no la esencia; es el aire, no la vida; es el medio, no el fin.

Es el color porque se disipa; es la forma, porque desaparece; es el aire, porque se escapa; es un medio, porque jamás se llega á la posesion del último duro.

Formalmente no ha dicho nadie todavía «no quiero mas.»

No es propiamente dicho una verdad; si lo fuera, lo seria igualmente para todos, y el dinero no es mas que para los ricos.

Extraña verdad seria esa que todos la buscan con el mismo afán y solo hay algunos que la encuentran.

El dinero es una apariencia que se deshace al primer mal paso de la fortuna, un poco de humo que se disipa al mas ligero soplo de la adversidad, un brillo que se apaga con el solo contacto de la desgracia; es en fin, la perspectiva de la suerte.

Esa es la primera ficcion con que el hombre tropieza al empezar á andar solo por el mundo: al soltar el apoyo de su madre que lo lleva de la mano, se agarra al dinero para no caerse.

Es una creacion del hombre, y como todo lo que el hombre crea, es falsa.

La verdad es la pobreza, la miseria universal.

Ved sino á todos los hombres agitando, codeándose, empujándose, pidiendo dinero, buscando dinero, tomando dinero, como si el mundo no fuera mas que un enjambre de mendigos.

El bolsillo no tiene medida.

Hé ahí la pobre medida de su valor: nunca es bastante.

A todo el mundo le hace siempre falta un duro. ¿Os sonreis? Pues bien, arrojad un bolsillo en medio de la calle, y ved si hay alguien que no quiera recogerlo.

Hemos tomado á la codicia por riqueza, á la necesidad por satisfaccion.

¿Qué es dinero? Una cosa que siempre vale menos de lo que cuesta, un artificio, una supercheria, un engaño en el cual todos hemos convenido.

Estas son las puertas doradas del mundo que tengo delante. Para llamar á ellas, no hay mas que golpear el bolsillo; si suena, las puertas se abren de par en par; si el bolsillo no suena, las puertas permanecen cerradas.

Por ahí empieza este mundo que vosotras, pobres criaturas que vivis encerradas entre las cuatro tapias de la humilde aldea en que habeis nacido, no conocéis.

Este mundo no ha salvado aun la montaña, el rio, el valle con que la naturaleza os tiene sitiadas, como si fuera una madre que os rodeara con sus brazos para deteneros.

¡Pobres criaturas! Este manantial de oro no ha ido todavía á fecundar la tierra agradecida de vuestras graciosas huertas.

Esta brillante agitacion, demasiado ocupada, no ha podido ir aun á turbar la dulce paz de vuestra vida risueña.

Esta sabiduria no os ha enseñado aun á mentir y á engañaros.

Esta civilizacion no ha ido todavía á deciros cómo podeis aborreceros.

Este desesperado bienestar no ha podido aun ir á turbar la tranquilidad de vuestro trabajo ni el sosiego de vuestro sueño.

Esta riqueza no ha llegado aun á revelaros hasta donde pueden llegar las angustias de la miseria.

Esta vida decrepita no ha podido aun robaros la lozanía de vuestra juventud, porque no ha podido manchar la limpieza de vuestras costumbres.

Esta ciencia no ha podido corromper todavía vuestro corazon: esta literatura no ha conseguido aun estraviar vuestra sentimientos.

Este vicio fino, culto, ilustrado aun no ha llegado hasta vosotros y no ha podido arrancaros las virtudes sencillas y cristianas que anidan en vuestros corazones, como los pájaros alegres anidan en las gallardas copas de los árboles que dan sombra á vuestras humildes viviendas.

Este es el peristilo del mundo que vosotros no conocéis.

Por esa gran puerta se entra en este gran mundo, donde los pajaros estan prisioneros en preciosas jaulas, donde las flores son contrahechas ó viven encerradas en lóbregos invernaderos, creciendo tristemente al enfermizo calor de las estufas; donde cada jardin es un artificio, cada árbol un preso; donde la vegetacion risueña y espontánea huye deteniéndose á lo lejos como una paloma espantada.

Aquí, donde apenas se ve el cielo, nublado siempre por la soberbia sombra de nuestros magníficos edificios, donde el agua huye precipitada ó salta impetuosa, como si quisiera romper las ligaduras de piedra que la contienen; aquí, donde el aire ahoga y donde la tierra es siempre ó polvo ó lodo; aquí, ¿qué habiais de hacer vosotras?

Sobre este lienzo se desarrollan los variados colores, la movible riqueza de esos pequeños mundos que cada mujer lleva á la espalda, como el saco donde el vicioso lleva sus vicios y el jorobado su joroba.

¿Abrimos uno de estos mundos?

Es tarde; la pluma se cansa, el papel se acaba, la luz se enturbia y el tiempo impaciente no quiere esperarse.

Al pié de estos renglones dejo colgada la llave de ese pequeño mundo: otro dia lo abriremos.

JOSE SELGAS.

Editor, don Diego Navarro.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningún género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta órte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espaciooso anden que por todas partes le circuye, y adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid, admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeuden, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del ródio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten. 10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks. 1.ª Hacere cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 días al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía. 3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos escriptivos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS. De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA, BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantia de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca

el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil transmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantia en junto de dos millones de reales.

9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo métrico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 25 años, En 20 años, En 15 años, En 10 años, En 5 años, 1 año, 3 años, 5 años, 7 años, 9 años, 11 años, 13 años, 15 años. Rows show values for different ages and durations.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO Y ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneuría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la elegante mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del río Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneuría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habilitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El remedio sobre el mal, es y será siempre el primer aforismo de la medicina universal.

Tratamiento fácil y curacion pronta de las enfermedades de los ojos, por absorcion de la córnea trasparente, poniendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operacion quirúrgica, sin interrupcion de trabajo y sin dolores. Descubrimientos y procedimientos de A. Sepine, único privilegiado en Europa por S. M. la reina de Inglaterra.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal. Desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA-BANCA DE MADRID. OFICINAS CENTRALES:

MADERA BAJA, 9, PRINCIPAL Y BAJO.

Los negocios que abraza esta Casa particular y mercantil del crédito son los siguientes:

Primeramente. Admitir aportaciones generales de metálico á sus cajas con un interés fijo anual de 6 á 8 por 100, y cuyo retiro es voluntario para los imponentes, con opcion á los destinos de la Casa que están dotados con sueldos fijos desde 1,500 á 40,000 reales anuales.

Segundo. Facilitar préstamos sobre prendas pretorias de valor real, con los capitales procedentes de aportaciones especiales, que ganan un interés anual para las que lo hacen de 10 por 100, y se retiran á voluntad de los imponentes.

Tercero. Comprar y vender terrenos y casas á la malicia para edificaciones, adjudicándolas en licitacion pública y prefiriendo en la enagenacion á las personas que hayan hecho aportaciones particulares que ganen el interés anual que convencionalmente se estipule y se retiran á voluntad de los aportantes.

Cuarto. Establecer giro reciproco con todas las poblaciones mas importantes de la Península.

Quinto. Abrir cuentas corrientes con todas sus sucursales: admitir depósitos, y representar las casas de comercio españolas y extranjeras que la dispensen esta confianza.

Para el buen régimen y gobierno de sus operaciones y alcanzar la confianza pública, cuenta con alto personal, una Junta auxiliar consultiva, con la responsabilidad de todos los empleados en el ejercicio de sus destinos, y con la publicidad que han de recibir todos sus actos en el Boletin oficial, órgano de la casa.

En las oficinas centrales y en las sucursales de el establecimiento, se facilitan instrucciones y cuantas noticias pueden descarse.

Advertencia importante.

La Direccion general de la Casa-Banca de Madrid, ha contraido el deber de combatir toda idea que tienda á calificar de Sociedad, una casa particular de comercio y crédito, que ni ha pertenecido ni pertenecerá nunca á aquella clase de empresas, porque no tiene ninguna analogia con ellas, y solo aspira á moverse dentro de la órbita mas completa de verdad y moralidad.

HOTEL VELASCO, CASA DE HUESPES.

des española, 39, Gerrard Street.—Leicester Square.—Londres.—Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., etc., por las que pasan continuamente ómnibus para todas partes de Londres. Los precios son moderados y la mesa á la española.